



lit. por 125/10

lit. de 1.º Demasios a 19.º Ocho a 1.º 18

Arch. del monasterio de Caeleferes

MONASTERIO DE CAELEFERES



alamedas, permanece el antiquísimo priorato de S. Miguel de Escalada, abandonado en la soledad á sí propio, y soportando el peso de mas de nueve siglos sobre su endeble fábrica, casi toda de tierra y ladrillo. En los doce arcos de su pórtico, sostenidos por columnas sin base con capiteles de la primer época bizantina, sorprende hallar la curva reentrante ó de herradura tan graciosa y tan pronunciada como si á orillas del Guadalquivir la trazaran artífices sarracenos; y en efecto de Córdoba venian huyendo los monges que con su abad Alfonso se acogieron á la real proteccion de Alfonso el *magno*, y restauraron para residencia suya el derruido santuario de S. Miguel, que desde remotos tiempos, probablemente desde la dominacion de los godos, habia alli existido. Aumentado en breve su número, asentaron los cimientos de un nuevo templo, hermoso y admirable para aquel siglo, ensanchando las dimensiones del anterior; y en doce meses se vió terminado, no á costa del regio erario ni de los sudores del pueblo, sino por la solicitud y diligencia de los religiosos y de su digno abad, que en 915 logró asistir á la consagracion del mismo hecha por el santo obispo de Astorga Genadio, reinando el rey Garcia y su consorte Muniadona (1). Es la iglesia de tres naves, divididas por arcos arábigos como los del pórtico, sin ábsides en su cabecera, y alumbradas por estrechas tragaluces, una de las cuales sobre la capilla mayor conserva sus primitivos calados. Sin duda en el siglo XI hubo reforma ó ampliacion en el edificio; pues sobre el arco de derradura desnudo y pequeño del portal se descifra la fecha de 1050 y los nombres de los reyes Fernando y Sancha, del obispo de Leon Cipriano, y del abad Sabarico con sus hermanos y compañeros alli consagrados al servicio del Señor (2). A mediados del XII, con el favor acaso de la reina Berenguela esposa de Alfon-

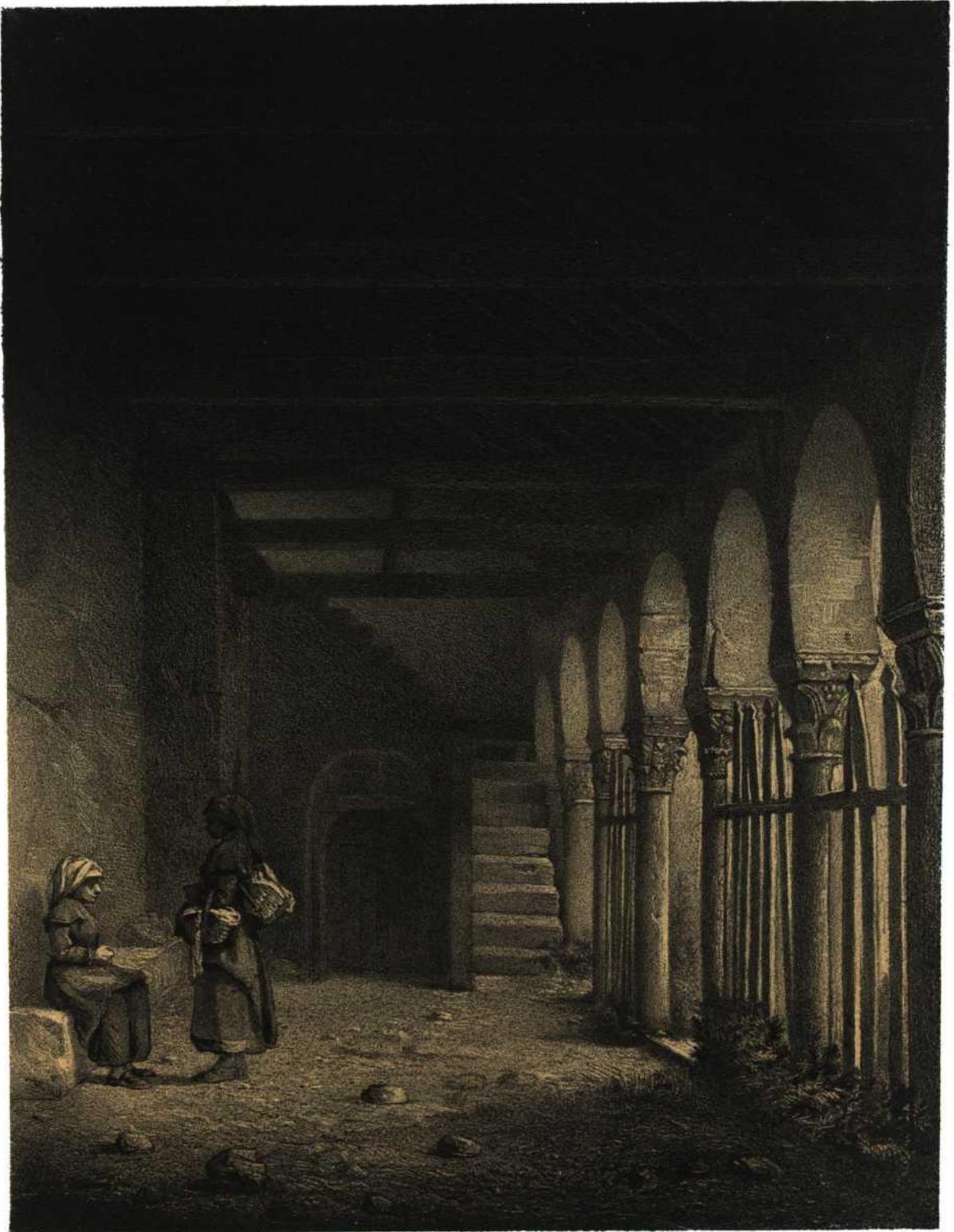
(1) He aquí la inscripcion que resume la antigua historia de Escalada: *Hic locus antiquitus Michaelis archangeli honore dicatus, brevi opere instructus, post minis abolitus, diu mansit dirutus, donec Adefonsus abba cum sociis adveniens á Cordubensi patria, edis miream erexit sub valente sereno Adefonso principe. Monachorum numero crescente, demum hoc templum decorum miro opere á fundamine exundique amplificatum erigitur. Non jussu imperiali vel oppressione vulgi, sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia, duodenis mensibus peracta sunt hec opera, Garsea scepra regni peragens Mumadonna cum regina. Era DCCCCLI. Sacratumque templum ab episcopum Jennadium XII kal. decembrium.*

(2) En la maltratada lápida leimos: *In honorem Sci. Michaelis arcangeli era LXXXVIII (Risco copió equivocadamente LXXVIII) super mla. regnante principe serenissimo domno nro. Fredinando rex et Sancia regina, sub virtus Xpi. Ciprianus Dei gratia eps. in Sca. Maria, sub misericordia et gratia Dni. Sabaricus abba cum omnibus fratribus et sociis suis cum timorem Dni. in ecclesia sectantes.*

so VII, se establecieron en el priorato de Escalada los canónigos de S. Rufo sujetos á su casa matriz de Francia, hasta que por orden de la misma lo abandonaron, vendiéndolo en 1246 su prior Esteban al obispo de Leon por quinientos marcos de plata: pero en la rota lápida colocada bajo un nicho del pórtico todavía existe mas reciente memoria de otro prior fallecido en 1261 (1). Debajo de la gastada y caduca torre reforzada por gruesos estribos, y sembrada sin orden de ventanas de medio punto, entre las cuales se distingue un ajimez árabe, hay una puerta cuajada de escultura bizantina sobre cuyo arco se lee: *XIII kls. septb. obiit Maria Didaci soror nostra*, inscripcion que hace pensar si en algun tiempo fué *dúplice* el monasterio; y en otra hundida estancia, que cae á la estremidad opuesta del pórtico, circuida por fuera de canecillos y cornisa de tablero, se descubren diferentes sepuleros. Yacen esparcidos por el suelo multitud de capiteles y ricas piezas de ataurique, bizantino más bien que árabe, figurando toscas aves y pechinas, fragmentos de partes ya arruinadas del edificio, y ejemplo de lo que serán bien pronto las restantes si no vela por su conservacion una mirada conocedora de su valía.

Mayor celebridad y grandeza obtuvo S. Pedro de Eslonza, sito una legua al poniente de Escalada; pero su mismo esplendor acaso dió motivo á mas frecuentes renovaciones, que borraron su carácter monumental para acomodarle á las vicisitudes del gusto y de la moda. Desde los primeros tiempos de la reconquista denominábase Eslonza el territorio, voz compuesta del nombre del rio y del arroyo Onza que en él desagua, y la donacion de Alfonso III hecha en 905 á la catedral de Oviedo menciona en dicha comarca una iglesia de S. Esteban: el monasterio sin embargo no fué fundado sino algunos años adelante por el rey García hijo de Alfonso, que lo dotó con muchas villas y lugares. En los aciagos dias de las invasiones de Almanzor, Eslonza primera victima del furor sarraceno despues de tomada la capital, vió entregado á las llamas el edificio y al saqueo sus bienes y riquezas, devastacion que describe con lastimeras frases el abad Ordoño contemporáneo del suceso, y que apenas pudo remediar vendiendo en parte las haciendas del monasterio. Exhausto y abatido y despoblado de monges lo recibió

(1) De este epítafio no puede leerse sino *VIII id. februarii obiit... S. Raculfi prior istius loci + anno Dni. ab incarnatione MCCLXI.*

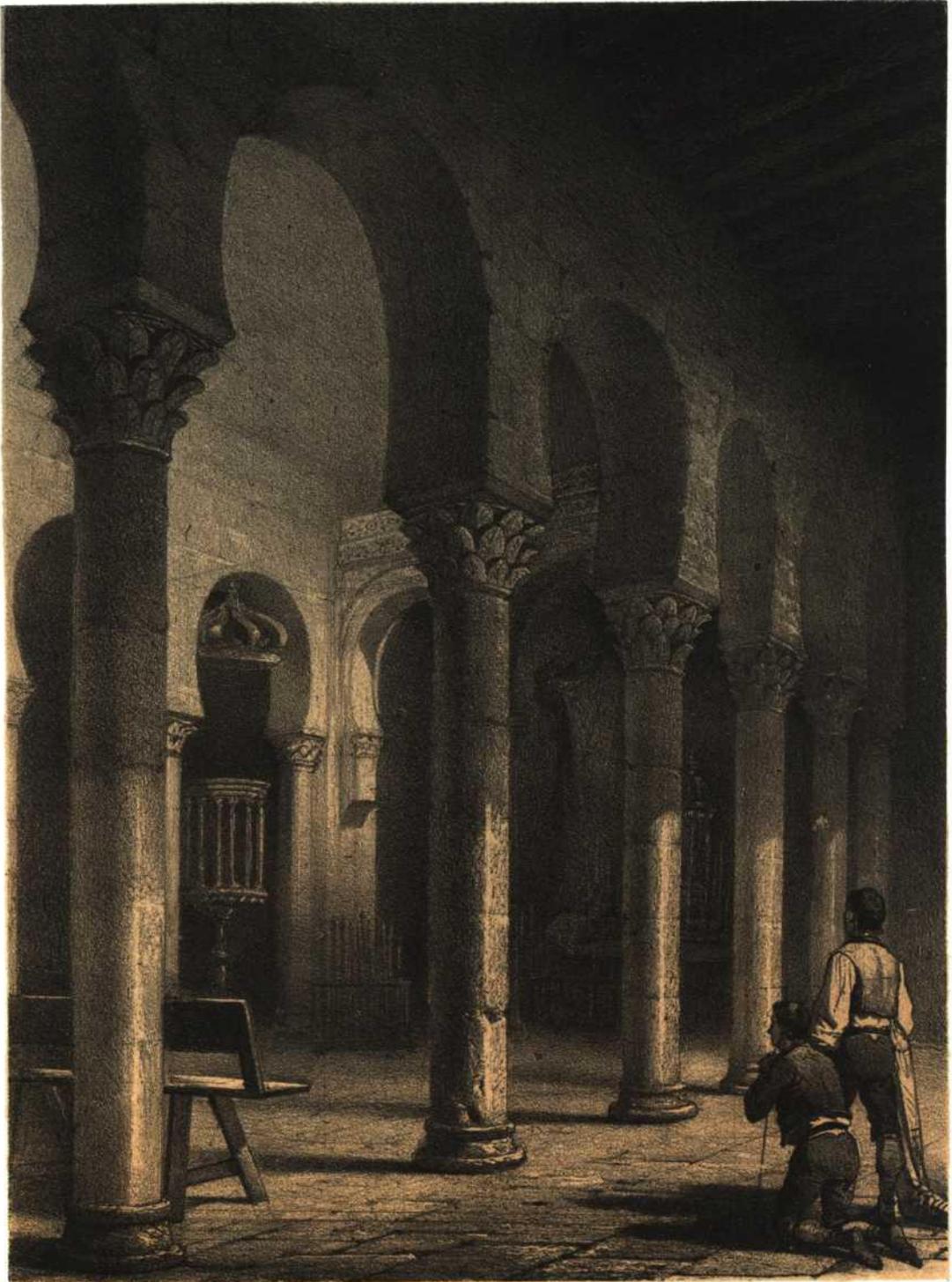


Escudo del autor p. 11.

Diseño de Covadonga, P. 11. de Madrid.

Engraving by...

PORTICO DE LA IGLESIA DE S.^o MIGUEL DE ESCALADA.



Dib. del natural por F. Parcerisa.

Lit.º por J. Villegas.

Lit. de S. Gonzalez S.ª Clara B.

IGLESIA DE S. MIGUEL DE ESCALADA.

por herencia la infanta Urraca de Zamora hermana de Alfonso VI, con lo cual en 1099 emprendió su restauracion bajo la regla de S. Benito, poniendo á su frente al abad Cristóbal, recobrando de seglares y clérigos las usurpadas propiedades, y añadiéndole otras nuevas, tales como el monasterio de Boñar, de S. Juan de Leon, y de S. Juan de Berbio en Asturias. Poco despues por donacion de otra infanta, Sancha la hermana del Emperador, pasó Eslonza al venerable abad Pedro y á su congregacion Cluniacense. Las variaciones materiales del edificio son de fecha harto mas reciente. A mediados del siglo XVI trazó Juan de Badajoz y terminó su discípulo Juan de Rivero (1) el espacioso claustro, de cinco arcos por lado en el primer cuerpo y diez en el segundo, mas gallardo que el de S. Marcos de Leon al cual se parece en el estilo, comparable en la profusion de labores y crucería de las bóvedas al de S. Zoil de Carrion obra del mismo Badajoz, si sus claves como las de aquel llevaran bustos y relieves. A la voz de este insigne arquitecto levantóse tambien desde los cimientos la vasta iglesia, toda ya conforme al gusto del renacimiento sin el menor resabio gótico, y cortada en forma de cruz, descansando los arcos torales del cimborio sobre cuatro gigantescas columnas estriadas: comenzada empero en 9 de abril de 1547, hasta el 1719 no llegó á su complemento (2). Entonces, cundiendo ya la manía churriqueresca, la fachada del templo, que remata en balaustres corridos y en espadaña decorada con pilastras y candelabros, hubo de acoger dentro de un arco de medio punto una portada poco digna de la noble sencillez primera: en 1714, siendo abad fray Antonio Tovar, segun encima de la puerta se lee, dirigió su reedificacion fray Pedro Martinez monge lego de Cardena, y aunque juicioso y severo respecto de sus contemporáneos, no supo prescindir de rotos frontispicios, hojarascas y volutas para adornar los nichos que ocupan las mediocres estatuas de S. Adrian y Santa Natalia en el pri-

(1) En 1572 por muerte de Badajoz y de Juan Lopez de Rojas se encargó Rivero de proseguir las obras de la iglesia y claustro de Eslonza, y en 1582 él y su aparejador Rodrigo de Margote dieron por concluidas tres capillas. Al año siguiente se obligó á construir dos claustros con diez capillas, es decir dos lienzos con diez bóvedas, que fueron los de mediodia y oriente hasta la torre de las campanas, y en 1591 se le acabaron de pagar los cinco mil ducados en que se habia ajustado la obra.

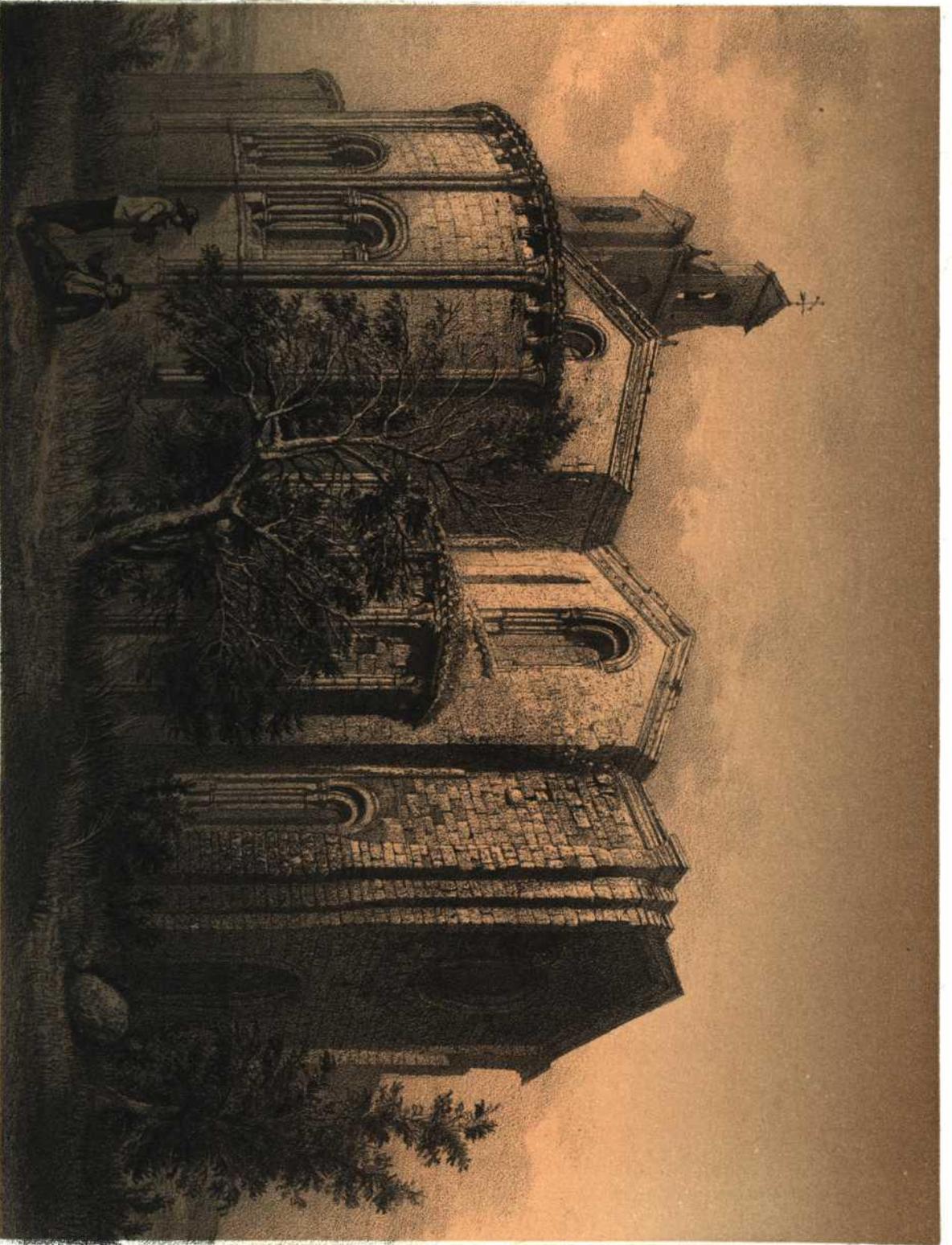
(2) Léese sobre la puerta de la iglesia que sale al claustro: *Anno 1547 die vero 9 mensis aprilis hanc œdem Didacus Lucius abbas, et Johanne Badajoz architecto, ab ipsis fundamentis erexit.* Y en el anillo alrededor de la cúpula: *«A fundamentis erexit me Didacus Lucius abbas an. 1547, perfecit consecravitque me Carolus de... año de 1719.»*

mer cuerpo, y de S. Pedro, S. Benito y S. Bernardo en el segundo. De esta suerte rindió homenaje el sabio artifice á los delirios arquitectónicos que en sus tratados censuraba (1).

En la confluencia del Porma con el Esla avánzase un terreno fértil aunque bajo y pantanoso, llamado antiguamente Soto ó Santo Noval, de donde ha nacido el nombre de Sandoval. Diólo Alfonso VII en 1142 á su fiel servidor y mayordomo el conde Ponce de Minerva, que oriundo del mediodia de Francia habia pasado á la corte del Emperador con la reina Berenguela la perla de Barcelona, y que obteniendo durante muchos años el gobierno de Leon, comunicó su título á una torre (2). La gloriosa fama de S. Bernardo y la veneracion y entusiasmo de la infanta doña Sancha hácia el abad de Claraval, daban gran voga entonces en España á la nueva reforma del Cister; y el conde, emulando el ejemplo de la virtuosa hermana de su soberano, trajo en 1167 del monasterio de la Espina los monges blancos para fundar el de Santa Maria de Sandoval, concediendo á su abad Diego Martinez ademas de dicha heredad las contiguas de Villaverde y Santa Eugenia. Existe una poética tradicion, de que volviendo de Marruecos el conde despues de largos años de cautiverio, y yendo en peregrinacion á Santiago de Galicia á cumplir su voto, paró casualmente entre Leon y Astorga en el monasterio de Carrizo que durante su ausencia habia edificado su esposa Estefania para hospedage de peregrinos; y que allí, al ir á lavarle los piés y servirle, reconociéndole por sus manos la condesa, se obligaron los dos á guardar continencia en adelante, y pasó don Ponce á erigir el monasterio de Sandoval á imitacion del de su consorte. Por desgracia desvanece este romancesco origen la cronologia, siendo nueve años anterior la fundacion de Sandoval á la de Carrizo: lo cierto es que el conde Ramiro hijo de los fundadores añadió en 1180 á la donacion de su padre el pueblo de Villamoros; que en 1178 la infanta Urraca, sin duda la que reinó en Asturias, instituyó en el nuevo monasterio un aniversario por el alma de su padre y por la suya, concediéndole varias granjas, heredades y vasallos; y que Diego Lopez de Cifuentes en el siglo XIV legó á dicha casa los lugares de Nava Tejera, Nogales y Otero, adquiriendo para su familia honrada sepultura. En Sando-

(1) Véase la noticia de los arquitectos de Llaguno, tomo IV p. 121.

(2) En 1380 llamábase aun torre del conde D. Ponce la cuadrangular que hoy se denomina de los Ponces junto á la puerta del Obispo.



Diseño del natural por P. Ferrera

Grab. por J. Villegas

(Sandoval.)

Lit. de S. Gonzalez, S.^a Clara 8, Madrid

val pernoctó el rey don Pedro, año de 1560, descansando de una increíble jornada de veinte y cuatro leguas que desde Tordesillas habia hecho en persecucion de su adelantado Pedro Nuñez de Guzman, de cuya lealtad sospechaba.

No es la gallardía ni la ligereza el carácter que mas descuella en la iglesia de Sandoval; pero en muchas de sus partes aunque sobrias de ornato, y sobre todo en los capiteles, brilla la gracia hermanada con la sencillez: uno de ellos forma la pila del agua bendita. Las ventanas semicirculares, con dobles columnas en sus jambas, lucen mejor hácia fuera en el crucero y en los ábsides torneados, cuyo gentil agrupamiento, por mas que se reproduzca en cien y cien edificios, nada pierde jamás de su novedad y hermosura; y en el exterior del brazo izquierdo campea una tapiada puerta, de arcos decrecentes poco ó nada apuntados, de tres columnas por flanco, guarnecida de dientes de sierra que opuestos y combinados entre sí describen rombos, y tan perfectamente conservada como si el cincel acabase de pulirla. En 1462 prolongóse la iglesia por los piés segun el estilo gótico (1), al cual se amolda la diminuta puerta principal, orlada de triple guirnalda de follage en los huecos de sus boceles, y sellada en el testero con la efigie del Crucificado. El retablo mayor compuesto de relieves de la historia de S. Bernardo, y la excelente sacristía, datan del siglo XVI ó del siguiente. A los claustros, y al principal sobre todo, ha impreso una magestuosa severidad la arquitectura greco-romana, trazando en cada uno de sus lienzos siete arcos abajo y otros tantos arriba, que encierran una ventana y un óvalo en el medio punto.

Abunda en sepulcros notables el monasterio. Dentro de la iglesia un importuno entarimado encubre el de los fundadores, no permitiendo ver á sabor las figuritas que lo adornan; pero entre varios nichos de la familia de Cifuentes que rodean el crucero, llama la atencion la gallarda y colosal estatua, tendida sobre un carcomido túmulo, de un guerrero cubierto de ajustada armadura, con la barba y cabellera partida, que representa al hermano del generoso Diego Lopez (2). Las

(1) Así lo atestigua la inscripcion en letra gótica diciendo: « Año del Señor de mill e CCCCLXII años á XXVIII dias de marzo el onrado varon don Pedro de la Vega abbad deste monasterio comenzó esta obra en servicio de Dios e á honra de Santa María de Sandoval. »

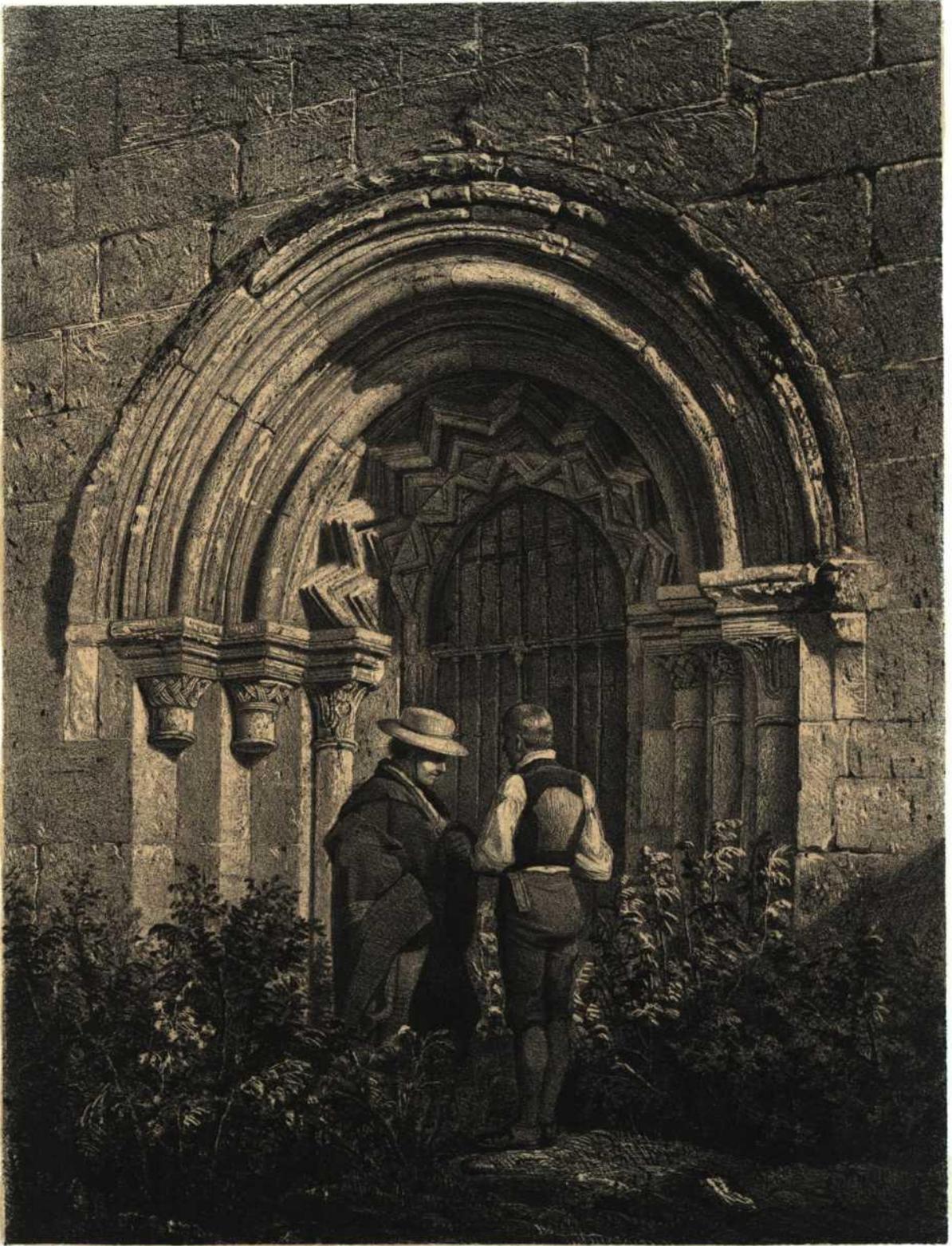
(2) Hace veces de epitafio un papel fijo en una tablilla de madera que dice así: « Aquí yaze el Sr. D. Diego Ramirez de Cifuentes, hijo del cavallero D. Lope Diaz de

gastadas letras no permiten averiguar cuya sea la tumba que en el claustro aparece, con corona de laurel y un brazo sosteniendo una espada esculpidos en la cubierta; ni es dable decidir con certeza si en la urna lisa de piedra que se levantaba en medio de la sala capitular yacía en realidad doña Urraca la de Asturias conforme á los deseos manifestados en su donacion (4), ó si con razon pretende poseer sus restos la catedral de Palencia.

Situado Sandoval en el triángulo que forman dos rios y una carretera, tiene á un lado sobre el Porma el antiquísimo y nombrado puente de Villarente con un hospital de peregrinos titulado de nuestra Señora la Blanca, donde se advierte aun por fuera una cornisa de tablero y un bizantino relieve del Calvario encima de la puerta, y al otro lado sobre el Esla á la salida de Mansilla otro puente sombreado por hermosas alamedas. Mansilla, denominada de las Mulas para distinguirla de otra contigua de su nombre que apellidan la mayor por su antigüedad siendo por lo demas insignificante, lleva holgada cintura de muros y de torres almenadas; y su castillo fué estrecha prision en 1111 del conde D. Pedro de Lara presunto marido de la reina Urraca, vencido por sus émulos, hasta que logró escaparse huyendo á la conda Barcelona. Nada de artístico encierra la fuerte villa; pero jamás olvidaremos los poéticos accidentes con que se presentó á nuestros ojos. Era el 11 de setiembre de 1852 vispera del dulce Nombre de María; cuando al caer de la tarde tras de ingrata y penosa jornada, vimos brillar en el aire cual cometas numerosos cohetes, y desfilar luego por las puertas de la villa una campestre procesion que traía de su ermita de Gracia á la parroquial de Santa María la imágen de la Virgen su patrona. El tremolar de los guiones y estandartes agitados

Cifuentes, y hermano de D. Diego Lopez de Cifuentes quien donó á este monasterio á Navatixera y Otero y las heredades de Nogales, porque dieron sepultura aquí á dicho su hermano D. Diego Ramirez, era de mill quatrocientos y siete (1369 de C.)» Sobre los demas nichos hay otro papel que contiene lo siguiente: «En el sepulcro de arriba yace D. Diego Ramirez marido de Doña Leonor Fernandez que se mandó enterrar en el capitulo de este monasterio año 1330. En el arco de en medio Doña Leonor Fernandez año 1336. En el arco de abajo su hija Doña Inés Ramirez que dejó al monasterio los vasallos de S. Bartolomé y varias granjas, año 1340.»

(1) *In capitulo dicti monasterii in quo desidero sepeliri*, dice la escritura de doña Urraca al instituir el mencionado aniversario. Risco duda que sea esta la hija de Alfonso VII fundándose en que por tres veces se titula infanta y no reina, como aquella acostumbraba, pero no espresa á que otra Urraca pueda referirse la donacion de 1178. Morales y Florez en la contienda suscitada sobre la sepultura de la hija de Gontrodo, unas veces se deciden por Palencia y otras por Sandoval.



Sacado del natural por F. J. Parcerisa.

Lit. de S. Gonzalez S^{ta} Clara N^o 8. Madrid.

Lit. por J. Villegas.

MONASTERIO DE SANDOVAL.
(Puerta del Crucero.)

por el viento, el relumbrar de las cruces y de las andas de los santos, las danzas tradicionales de las comparsas que iban delante, las ordenadas filas del acompañamiento, los ecos de una sencilla música y los cantos del clero, ora cercanos ora perdidos á lo lejos, el hormigueo y los abigarrados colores de la muchedumbre tan alegre y tan respetuosa á la vez, y sus masas tan pronto formadas como deshechas, todo esto al aire libre y á cierta distancia, qué espectáculo ofrecia! qué bien parecian las humildes calles de Mansilla cubiertas de vistosas colgaduras y enramadas de verdor! qué bien los renovados templos de Santa María y S. Martin, únicas que restan de sus cinco parroquias antiguas, inundadas por dentro de luz y de gentío y soltando por fuera á todo repique sus campanas! Asi es como la religion hermosa, ennoblece é idealiza los objetos materiales y los sentimientos del alma, los lugares y las costumbres, la vida social de los pueblos y la interior del individuo, y los cuerpos opacos que baña con su rayo celestial los trasforma en luminosos planetas.

Capítulo cuarto.

Sahagun. Valencia de don Juan.

Habia en el reino de Leon un monasterio mas illustre en antigüedad y fama, y superior en opulencia á cuantos hasta aquí tenemos mencionados, y que hasta á los de S. Claudio y S. Isidoro de la propia capital eclipsaba en importancia y nombradía. No era este el de S. Cosme y S. Damian fundado hácia el año 905 en el valle Abeliar á la ribera del Torío por el venerable Cixila, antes de ceñir la mitra que renunció mas tarde para volver á su retiro; ni tampoco el de San Julian y Santa Basilisa en la misma ribera, que tomó el nombre de Rumforco su fundador, y en el cual arrastraron una miserable existencia, privados de la vista, Alfonso IV y sus primos los hijos de Froila II acusando el corazon poco fraternal de Ramiro su vencedor y soberano. Este monasterio, cimentado con sangre de mártires, habitado con frecuencia por reyes, señor de vastos dominios y de innumerables vasallos, semillero de obispos y de varones insignes en santidad y doctrina, y principio de una populosa villa crecida á su sombra, no es otro que el de Sahagun.

Junto á la calzada imperial (*strata*) y á orillas del Cea, no se sabe si en el suelo mismo de esta villa, ó en la que lleva el nombre del rio dos leguas mas arriba, por los años de 168 segun la opinion mas constante (1), convocó el presidente Atico como delegado del emperador Marco Aurelio, en quien la filosófica mansedumbre no alcanzaba á reprimir los perseguidores impetus del fanatismo pagano, á las poblaciones todas del distrito para asistir á una gentilica ceremonia. Las cabezas y las rodillas de aquella muchedumbre, á ejemplo del presidente, se habian inclinado á la vez ante el ídolo venerado, cuando se le vino á denunciar que rehusaban doblarla Facundo y Primitivo á pesar de haber ambos militado bajo las enseñas del Imperio. Largas razones mediaron entre el juez y los dos campeones de Cristo, de un lado exhortaciones, lisonjas, amenazas, del otro palabras de celestial sabiduría, protestas heroicas, inmortales esperanzas; hasta que vencido el tirano apeló á la suprema razon de los tormentos. El potro, los garfios de hierro, el horno encendido, el fuego lento, la ponzoña, perdieron con los mártires su mortifera eficacia; trocábaseles el aceite hirviendo en agua fresca, en panal de miel la cal viva mezclada con hiel y vinagre, el dolor de los nervios estraidos era como el de una espina; y colgados cabeza abajo por espacio de tres dias, fueron hallados vivos y sanos de sus torturas, recobrados los ojos que se les habian arrancado. Mientras confuso el presidente imaginaba un nuevo suplicio contra aquellas rebeldes vidas, oyó gritar á uno de los circunstantes que veía bajar dos ángeles con coronas en las manos, y exclamó entonces con impio sarcasmo: «córtenseles las cabezas para que no haya donde colocar esas coronas;» y así se verificó, manando sangre y leche del cuello de los santos. Hasta aquí las actas.

Si no fué Sahagun el teatro del martirio, fué por lo menos el lugar de la sepultura, adonde los fieles ó la corriente del rio providencialmente condujeron los venerables despojos. Qué culto se les tributó,

(1) Las actas mas auténticas dicen: *sub Marco et Antonino imperatoribus, Attico et Pretextato consulibus, die V kal. decembris*. El consulado emperador de Atico y Pretextato fué en el año 242, mas de sesenta años despues de la muerte de Marco Aurelio, y es de creer esté equivocado, tal vez por haberse confundido el nombre del cónsul con el del presidente que tambien se llamaba Atico. Los que suponen hermanos á Facundo y Primitivo é hijos del santo centurion Marcelo forzosamente tienen que referir su martirio á la época de Diocleciano; pero ya vimos en la nota de la página 254 cuan destituida de fundamento estaba semejante filiacion.

qué custodia tuvieron desde el siglo II hasta el IX al través de tantas invasiones y trastornos, ignórase por completo; solamente consta que en el reinado de Alfonso III habia una iglesia parroquial edificada sobre la tumba de los mártires, que compró el gran rey para dársela al abad Alfonso, el mismo tal vez que fundó á Escalada, pues tambien venia de los dominios sarracenos arrojado por la persecucion del califa. La fundacion del monasterio, que tomó por antonomasia el nombre de *Domnos Santos* antes de llamarse de *Sant Facund* ó *Sahagun*, pertenece á los primeros años del rey Alfonso hácia el 872; porque en agosto del 885 un ejército sarraceno acaudillado por Abu Walid, que intentó vanamente sorprender á Leon, volviendo por Coyanza á la ribera del Cea, derrocó los cimientos de la nueva casa. Restauróla bien pronto Alfonso III, y en 50 de noviembre de 905 hizole merced del coto que al rededor de ella se estendia mas de dos leguas de norte á sur y mas de una de poniente á levante. Con las incesantes donaciones de reyes é infantas, de condes, damas y obispos, y con la devocion de los fieles al santo lugar, donde suspiraban por ser enterrados, antes de un siglo vino á ser Sahagun el mas poderoso de los monasterios del reino. Allí buscó Alfonso IV en 951, abdicada la corona, el retiro y quietud del claustro, que en mal hora abandonó á los pocos meses con inconsiderada ligereza para ir al encuentro de una derrota y de un encierro mas terrible que la muerte; Ramiro II continuó su proteccion al monasterio, admirado de la santa vida de sus moradores y de su hospitalidad con todos así pobres como magnates; y hasta el mismo conde de Castilla Fernan Gonzalez en sus correrías por tierras de Leon respetó constantemente los bienes y vasallos de aquel y fué contado entre sus bienhechores. Las impetuosas algaras de Almanzor, al envolver en el general estrago á Sahagun, no le causaron sino reparables y pasageros daños, que en breve compensaron nuevas y mas copiosas dádivas; y las reales visitas de Alfonso V en 1018 y de Veremundo III en 1056 le devolvieron todos los derechos usurpados durante la confusion de aquellos tiempos. Pero todavía se distinguió mas en favorecerle el gefe de la nueva dinastía Fernando I, complaciéndose á menudo en habitar con los monges y en sentarse con ellos á la mesa, donde reemplazó una vez el vaso de cristal que habia quebrado con una rica copa de oro en penitencia de su descuido.

En el siglo XI llegó Sahagun á un apogeo de grandeza tal, que ya

no cabia despues de él acrecentamiento sino decadencia. Lo que era en Francia el de Cluni, otro tanto fué aquel en España, un foco de piedad y de doctrina, un baluarte contra la corrupcion é ignorancia de la época. Colocado el abad in solio *Sancti Facundi* segun firmaba á veces, podia considerarse casi como una potencia, cuya jurisdiccion se estendia sobre mas de noventa monasterios, y cuyas vastas propiedades eran verdaderos dominios por su estension y por la autoridad que en sus términos ejercia. A tamaña prosperidad elevó la casa Alfonso VI, quien recordando el asilo que habia allí encontrado en 1072 cuando vencido y despojado por su hermano no salvó la vida sino á trueque de vestir la cogulla, y agradeciendo tal vez el auxilio recibido de los monges para huir al rey moro de Toledo, eclipsó con sus dones y cariño la proteccion de los reyes anteriores. Ayudóle en su empresa el insigne abad Bernardo, que llamado de Cluni para la reforma de Sahagun, alcanzó para este en Roma del papa Gregorio VII exenciones y prerogativas solo comparables á las de aquel, y llegando á ser primer arzobispo de Toledo, estableció hermandad perpetua entre la iglesia de los santos mártires y la primada. Repartia entonces Sahagun con la antigua corte de los godos el honor de la real residencia: Constanza de Borgoña, la tercera esposa del soberano, edificó junto al monasterio un palacio y dentro de este una iglesia de la Magdalena, un baño y un molino; y al acabar sus dias en 1095 escogió la capilla mayor por sepultura, donde bajaron á reunirse sus sucesoras en el tálamo, Berta en 1100 é Isabel en 1108 con su malogrado hijo el infante Sancho. El mismo Alfonso fallecido en Toledo á 30 de junio de 1109, quiso legar sus despojos al sitio que en vida habia fijado su corazon (1), y que los recibió en magnífico sepulcro, traidos allí en 12 de agosto con solemne acompañamiento.

A los tranquilos y gloriosos tiempos del gran monarca (2) suce-

(1) Así lo tenia ya determinado desde el año 1080, pues en una escritura de esta fecha dice: *elegi ut post mortem meam ibi tumulatus requiescerem, quatenus quem in vita nimio amore dilexi, etiam defunctus foverem.*

(2) Descríbelos con poéticos y apacibles rasgos la crónica titulada del anónimo de Sahagun escrita en latin sin duda á principios del siglo XII durante el turbulento reinado de Urraca, é impresa en castellano del siglo XV por el P. Escalona. «En el tiempo del rey D. Alonso, dice, ninguna villa ni lugar era menester estar fortalecido con cerca, porque cada uno tenia paz ese gozaban con seguridad, cá los viejos se sentaban só su figuera tratando con placer de la paz la cual entonce mucho resplandecia; los mancebos e virgines traian grandes danzas en las crucijadas de los

dieron para toda la monarquía, pero principalmente para Sahagun, dias aciagos de calamidad y desorden. Habia Alfonso VI fundado al rededor del monasterio, para mas engrandecerle, el burgo ó villa de Sahagun, y otorgado á sus pobladores en 25 de noviembre de 1085 un fuero cuyas ventajosas disposiciones, bien que sometiéndoles al absoluto dominio y jurisdiccion del abad, atrajeron multitud de gentes advenedizas de todos oficios, razas y lenguajes (1). Mientras vivió el augusto protector, mantuviéronse en respeto y sumision los burgueses, favorecidos con franquicia de portazgo, de tributo y de ir en hueste y cavalgada, y con la concesion del mercado semanal del lunes que antes se tenia en Grajal: pero trasmitido á la hija el cetro, la debilidad de Urraca, las opresiones del rey de Aragon su marido, los bandos de los magnates, la hermandad general de los vasallos sublevados contra sus señores, les ofrecieron ocasion de romper el freno que tascaban. Atrincherados en las torres y cavas que los habia permitido construir la imprevisora condescendencia del abad, negáronle las prestaciones y obediencia que le debian, alzándose con los bienes como dueños absolutos; y abrieron las puertas á los aragoneses, prefiriendo la tiranía del estrangero y el desenfreno de la soldadesca al dominio paternal y suave del monasterio. El palacio de la reina Constanza vióse invadido y saqueado, resonó con gritos de muerte el claustro antes temido; el abad Diego arrojó en pleno capítulo el báculo que tampoco pudo regir Domingo su sucesor prófugo y perseguido incesantemente; silvábase á los monges y se les insultaba con los apodos de *gargatones* y *beberrones*. El mismo rey aragonés, el noble *batallador* Alfonso, hecho en Sahagun gefe rapaz de aventureros, si hemos de creer la crónica contemporánea, no se avergonzó de arrebatarse en viernes santo el *lignum crucis* que acababa de adorar, don precioso de Alexis Comneno; y para consumir por dentro la devastacion que habian sus gentes empezado por fuera, llamó de S. Ponce de Tomeras á su hermano Ramiro *mozo en la edad y aun mas en las obras*, que pasó mas tarde de monge á rey,

camino habiendo gran placer e tomando la flor de la juventud; e la tierra mesma se alegraba de sus labradores, como ellos se gozaban de la mesma tierra.»

(1) «Ayuntaronse burgueses, dice la mencionada crónica, de muchos e diversos oficios e otro si personas de diversas e estrañas provincias e reinos, Gascones, Bretones, Alemanes, Ingleses, Borgoñones, Provinciales, Lombardos, y otros muchos negociadores, e extraños lenguajes, e así se pobló e fizo la villa non pequeña.» Abundaban igualmente en Sahagun judíos y moros.

y que usurpando la mitra abacial saqueó y profanó las riquezas del santuario. A un esceso seguian otros mayores, á una mesnada otra mas salvaje, á un caudillo otro mas feroz y violento; Sancho Yañez fué reemplazado por Guillermo Falcon, y este por Giraldo *el diablo* digno del apodo por su catadura y por sus hechos: todo crimen era hazaña, derecho toda usurpacion; aragoneses y franceses; soldados y burgueses derramábanse de noche por la comarca como manadas de lobos, destruian á hierro y á fuego las villas y lugares, prendian á nobles y á villanos, á ricos y á pobres, á negociantes y á peregrinos, exigiendo por su libertad gruesos rescates ó haciéndolos espirar al rigor de crueles y esquisitas torturas. La casa de oracion habiase trasformado en guarida de bandoleros.

Así trascurrieron mas de siete años, en que cansados y arrepentidos á veces de tanto mal los mismos revoltosos, llamaron repetidamente al fugitivo abad, y recibieron dentro de sus muros á la hija de su real bienhechor con grandes honras y regocijos, protestádoles lealtad y sumision para en adelante; pero al ver que se les negaba la confirmacion de sus usurpaciones y de las leyes que ellos mismos se habian dado, volvian otra vez á sus motines y atropellos, amenazaban de muerte á su señor eclesiástico, conspiraban para entregarse otra vez á los enemigos de su reina, despreciaban así clérigos como seglares las excomuniones fulminadas por el arzobispo de Toledo don Bernardo. Fué preciso que viniera de Roma con rigurosas bulas del pontífice el abad Domingo, y que Urraca mandase salir de Sahagun só pena de perder los ojos las desmandadas turbas de curtidores y zapateros, juglares y truhanes, para que la villa definitivamente se sometiera al monasterio, pareciendo sus vecinos en 1117 en el concilio de Burgos con las espaldas desnudas y varas en las manos en penitencia de sus traiciones y rebeldias, y marchando á su frente el conde Beltran que hartas veces las habia protegido.

Jóven é inesperto el hijo de Urraca y asediado de peligrosas guerras, echó mano de las riquezas del monasterio que distribuyó entre los soldados, é invadió su jurisdicción y sus dominios, bien diferente de aquel mismo Alfonso VII que en 1129 reparó sus injusticias y despojos, que pasó allí devotamente la cuaresma del año 1156, y que acudia á tributar á los santos mártires las gracias y parte del botin de cada una de sus victorias. La reforma sin embargo que en los fue-

ros introdujo de acuerdo con el abad en 1152, fué el primer paso del señorío eclesiástico hácia la decadencia. Al dividirse los reinos de Castilla y Leon entre los hijos del emperador, cupo Sahagun al primero, y allí firmaron los dos hermanos en 25 de mayo de 1158 el repartimiento no solo de sus tierras sino de las que aun estaban por conquistar. Alfonso VIII dominó constantemente en Sahagun casi á las puertas de la corte de su tio y de su primo, y en 1188 autorizó al concejo para repeler la fuerza con la fuerza en defensa de sus vecinos, culpando de abandono su excesivo sufrimiento (1). Sin embargo hubo de castigar en breve una sedicion contra el monasterio y el intentado derribo de unas casas que defendió varonilmente con su presencia la abadesa de S. Pedro; y habrian espirado en la horca ó perdido los ojos veinte y ocho de los principales de la villa, si el abad no se contentara con multarles en cinco mil piezas de oro.

El reinado glorioso de S. Fernando, que en 1227 concedió facultad á los moros de poblar en Sahagun bajo seguro de que no pecharian sino con el concejo como en tiempo de su antecesor, no evitó á aquel pais una serie de calamidades y trastornos. Insurreccionaronse hácia 1250 los burgueses acaudillados por Rui Fernandez, hasta que reducidos á fuerza de armas por el alguacil mayor del rey Alvaro Rodriguez, hubieron de besar en público los piés del abad Guillermo, cuya clemencia experimentaron; á su sucesor del mismo nombre acu-

(3) Del archivo de la villa copiamos este interesante documento que no se encuentra en el libro de Escalona; su fecha á 4 de mayo de 1188. *Johanni abbati etc. et ejusdem villæ fidei concilio. Injuste á nemine molestari universitatis vestræ potentia admiror admodum, quia præter forum et consuetudinem vestræ villæ impunita relinquentes scelera et excessus multivagos ab eis quibus in hujusmodi deferre non debetis ullatenus, insultus multiplices et multiformes impetus sustinetis. Quod circa vestræ dissolutæ patientiæ nimietatem increpans et vestris compatiens anxietatibus, istud vobis indulges privilegium quod vim vi vitiliter repellentes, tam intra muri ambitum quam intra universam continentiam vi cauti, cujuscumque hominis casam vel domicilium disrupti vel frangi nullatenus permittatis. Mando præterea et concedo regaliter ne sustineatis aliquem de regno meo intra prescriptos terminos capi irrationabiliter vel injuste crudeliter pertractari. Verum enim vero istud diligenter advertite, quod licet alias tali prerogativa gaudere vos gaudeamus, ad præsens tamen hoc jubeo tali occasiuncula invitatus, quia effeminata quadam patientia et enervata mollicie, magistrum Michaellem discretum clericum et benemorigeratum et providum et meum vasallum, in ejusdem villæ contemptum perpetuum et impropium duraturum, á Bueso Buesez permisistis turpiter præter juris et rationis ordinem molestari. Ea propter igitur mando potentialiter atque præcipio quod præterita detestantes flagitia, et si de cætero casu contigerit inter præteritum terminorum ambitum præscriptum magistrum vel quemlibet vestrum vicinum ab aliquo injuste impeti vel inquietari irrationabiliter, nostro fulti presidio et mandato atque privilegio, eum potentialiter defendatis.*

saron de simoniaco ante el papa, que no tardó en reconocer su inocencia; un terrible incendio en 1255 abrasó la mayor parte de la villa y mucha del monasterio; y ante el tribunal del santo rey agitaron en Sevilla hácia 1248 porfiados litigios, que acrisolaron la reputacion del abad García y confundieron á sus enemigos, libertados de la horca á ruegos del venerable anciano. Mas en los primeros años de Alfonso X, renovados los pleitos por influjo del inquieto Rui Fernandez juez del rey en la corte, llegó á tal punto la efervescencia del pueblo y la tiranía del magistrado, que hubo de entrar el monarca en Sahagun á 25 de marzo de 1255 dia de jueves santo, y visto el proceso y oídas las partes, mandó en 17 de abril ahorcar en sus respectivas casas á Rui Fernandez, Fernan Perez, Nicolás Bartolomé y once mas de los culpados. En 25 del propio mes, durante el cual estuvo toda la corte en el monasterio magníficamente alojada, reformó el rey en union con el abad Nicolás los fueros de la villa; pero en 1272 los volvió á su primer estado, viendo mal recibidas las innovaciones. No se mostraron los monges bastante agradecidos á los favores de Alfonso *el sabio*, pues á lo último se ladearon á favor de su rebelde hijo, sin duda por conservar afuera la paz, que ya turbaban por dentro frecuentes cismas en las elecciones de prelado.

Vencidos legalmente en sus demandas, los burgueses apelaron de nuevo á las armas en 1299, y guiados por su alcalde Nuño Gonzalez, asolaron con indecible furia las tierras del monasterio. Hallábase este quebrantado con la doble é incesante guerra de pleitos y sediciones, con el desmembramiento de pingües propiedades dadas en encomienda para hallar quien las defendiese, con los copiosos donativos ofrecidos á los monarcas en épocas de calamidad ó de peligro: y para mayor desdicha empezó á experimentar adverso á veces el poder real celoso de su dilatada jurisdiccion, y suspicaz á la Santa sede, que dudando de su antigua proverbial observancia, comisionaba amenudo obispos que lo visitasen. Con siniestro agüero se abrieron en Sahagun las cortes de 1313, muriendo allí en 23 de noviembre la reina Constanza viuda recientemente de Fernando IV, y quedando niño de dos años su hijo Alfonso XI á merced de ambiciosos tutores. En la hermandad formada entre sí por las villas castellanas durante las revueltas de aquella memoria, y mas tarde en la autoridad de Juan Estévez su compatriota que ascendió á canciller del rey, halló el concejo un poderoso auxilio

para llevar adelante su ansiada emancipacion; y en 1345 declaró aquel monarca, uno de los mas solícitos en estender sus prerogativas, que *magüer el señorío de la villa sea del abad*, á quien manda levantar el entredicho, *nuestro es el señorío real y el enmendamiento de la justicia*. No esperaba el monasterio obtener la rara proteccion del riguroso rey don Pedro que le aplicó en 1351 los bienes confiscados de Juan Estévez su enemigo, y le devolvió el señorío de la villa, no obstante de contar en ella muchos valedores, y de serle tan preciosa como patria de la muger que mas amó, de doña Maria de Padilla. El monasterio por su parte, poseedor todavia de una renta de 75000 ducados, ofreció en 1358 al combatido rey una crecida suma de maravedises, en 1362 veinte ballesteros armados, y en 1364 diez mil saetas, de las cuales aprestaron tres mil los judíos del pueblo. Sin embargo, viviendo aun el leon de Castilla, Sahagun habia encontrado ya otro protector en su competidor Enrique II, quien á 21 de febrero de 1367, antes de la batalla de Nájera, le confirmó la franquicia de portazgo.

Vióse todavia en 29 de agosto de 1408 á los regidores de la villa en traje de penitencia arrodillados ante el venerable abad Antonio de Ceinos ofrecerle treinta mil maravedis y tres marcos de plata para un cáliz espiatorio; mas no por eso continuaron con menor empeño las querellas entre los súbditos y el señor. Agravóse la suerte del monasterio con la mal aconsejada resistencia que opusieron en 1428 algunos de sus miembros á la reforma prescrita por el papa en la administracion de sus haciendas y encomendada á fray Juan de Acevedo prior de Valladolid; de estos conflictos salieron vulnerados á la vez su crédito y su pujanza. Cierta es que en 1454 honró Juan II con el cargo de consejeros perpétuos del trono á los abades de Sahagun, que en su iglesia juró Isabel la Católica en 5 de octubre de 1475 guardar á la antigua casa sus privilegios y libertades; pero durante su reinado incorporóse á la corona la jurisdiccion y señorío del monasterio, y ocuparonlo en 1494 los monges de Valladolid, uniéndolo á la congregacion de San Benito, y recibiendo la dimision de su postre abad Rodrigo de Calzada. Ganó en observancia y disciplina el instituto, siquiera se perdiese la universidad allí establecida desde 1348 para enseñanza peculiar de los monges: la villa empero en vez de elevarse á la prosperidad que habia soñado acaso hermanada con su ambiciosa independenciam, decayó de su importancia rápidamente, reduciéndose con el tiempo á una

séptima parte el número que antes contenia de tres mil vecinos.

Entre ruinas de lo que fué é incompletas obras de lo que no ha llegado á ser, presenta al occidente de la poblacion el grandioso edificio de S. Benito una mezcla informe de épocas y estilos, como revueltas páginas de su historia, que nada tienen de comun entre sí sino la desolacion presente. Al lado de los modernos lienzos asoman vestustos paredones, ventanas bizantinas contiguas á las portadas jónicas, molduras ajedrezadas ó esmaltadas de florones junto á las cornisas greco-romanas. En las naves laterales reconócese aun la iglesia fabricada por Alfonso VI y subsistente hasta la última invasion francesa, mientras que en la principal campean los arcos de la nueva obra, trazada despues del incendio de aquella por el P. Echano y empezada hácia 1827, invirtiendo la situacion de la primera. Donde antes se asentaban los tres ábsides hemisféricos, descollando sobre el principal el cimborio nombrado *torre de la aguja*, colocó el monge artista la entrada del proyectado templo, cuyo portal decoró conforme al orden jónico, y en uno de sus ángulos dió nueva forma á una torre antigua, en la cual restan fragmentos de jaqueles, añadiéndole un segundo cuerpo octógono y un agudo chapitel, y reservándose erigir otra colateral en el ángulo opuesto. Dos órdenes de pilastras y columnas flanquean el muro exterior de la empezada capilla, almohadillado con sillares cuadrados y romboidales, que le comunican cierta barroca magestad. Con arreglo al plan de la futura iglesia, que siendo de tres naves como la anterior, debia estenderse tres arcadas hasta el crucero y dos mas allá hasta la capilla mayor, venia á caer muy cerca de esta y á un lado la que es ahora portada principal, construida ya en 1662 en reemplazo de un pórtico por su mucha antigüedad. Compónese de pilastras dóricas y de un grande arco artesonado, encima del cual descuella un ático con escudo real sostenido por leones y frontispicio triangular, corriendo por ambos lados una balaustrada con dos mutiladas estátuas de reyes, que acompañan á otras dos colocadas dentro de nichos en el primer cuerpo (1). Al siglo XVII pertenecia asimismo la demolida

(1) En dos lápidas puestas arriba se comprendia, no con entera exactitud, la historia del edificio. Dice la una: *Porticum nimia vetustate collabentem secto lapide reficit etc. Gregorius abbas 1662*. La otra: *Basilicam istam regia mole insignem Alfonsus I rex cathol. á Mauris dirutam primus instaurat era 792, Alph. III rex magnus iterum destructam edificat, Alph. VI rex monachus magnificentissime ampliat, Dominicus abbas perficit era 1221*.

fachada de la porteria, donde en medio de los escombros, á los cuales parece haberse dejado de intento la forma de almenas, sobresale la redonda torrecilla del reloj circuida de arcos de medio punto.

Por mas que lo afirme la inscripcion de la portada, no pasa de simple cuento la ereccion ó restauracion de esta basilica por Alfonso I el católico en 754, ni debe reputarse por obra de Alfonso III la iglesia que existe hasta principios de la corriente centuria. La primitiva del monasterio, ora la fabricase de nuevo el rey fundador, ora fuese la misma parroquial que compró con objeto de dársela á los monges, para ser del siglo IX debia tener otra arquitectura y dimensiones harto menores, á pesar de llamarla *miræ magnitudinis* el rey Ramiro II (1). Al grandioso templo bizantino, que la reemplazó á fines del siglo XI, dió principio y eficaz impulso Alfonso VI, y puso el abad Diego sus cimientos y verificó su consagración, limitándose probablemente á la capilla mayor, que muy inferior en altura al cuerpo de la iglesia, ofrecia señales evidentes de ser mas antigua: en 1185, si creemos dicha lápida, logró verlo concluido todo el abad Domingo; pero sábase por otra parte que hasta el 9 de enero de 1213 no fueron trasladados de la iglesia vieja á la nueva los cuerpos de los santos mártires, que la fábrica proseguia en 1258 con los donativos de los fieles estimulados por las indulgencias del pontífice, y que en 1500 no estaba aun completamente terminada. La nave principal, alta de 90 piés, larga de 100 pasos y ancha de 24, escedia bastante en anchura y casi la mitad en elevacion á las laterales: el crucero hermoso y vasto constituia casi por sí solo una iglesia, y coronábalo una aguja ó cimborio flanqueado por cuatro fuertes estribos angulares, obra de mediados del siglo XV. Desapareció esta en 1766 suplantada por una media naranja, y rebajóse ocho piés la nave central por cuya solidez se temia, sustituyendo el arquitecto P. Pontones la maciza bóveda de piedra con otra mas ligera de ladrillo, que enlució con incógruas pinturas (2). Sin em-

(1) Sin embargo el maestro Escalona se esfuerza en probar que la iglesia existente en su tiempo es la misma de Alfonso III, y que siendo antiguamente de tapia ú hormigon, no se hizo otra cosa reinando Alfonso VI que revestir los muros por fuera y por dentro de una cortina de piedra. Esta opinion se halla desmentida por la historia y por el arte.

(2) «Y con esto, dice Escalona hablando de la rebaja hecha en la altura de la nave principal, y con las buenas pinturas que se hicieron en ella, quedó muy hermosa.» De muy distinto parecer mostróse Ponz diciendo: «Renovadas estas bóvedas, ideóse pintar en ellas ciertos retazos de perspectiva, que se ejecutaron despues in-

bargo aun conservaba su augusto carácter la basilica, cuando las llamas en 1812 la devoraron, no prendidas por mano de sacrilegos franceses, sino de los mismos españoles á trueque de desalojar á los invasores en ella fortalecidos; y lo que perdonó entonces el voraz elemento, al par que las nuevas obras levantadas para procurar un digno reemplazo á la construccion de Alfonso VI, otro incendio lo devastó en 1835 con visos de malicia mas bien que de casualidad, cual si quisieran consumirse hasta las raices del árbol gigantesco que habia cubierto toda la comarca con su sombra.

Ni la sillería primorosa de nogal labrada en 1441, que encerraba el coro bajo en medio de la nave principal, ni el retablo mayor de los santos Facundo y Primitivo y el de S. Benito, uno de los cuatro del crucero, que pasaban por obras del célebre escultor del siglo XVI Gregorio Hernandez (1), hacen tan deplorable su pérdida como los sepulcros reales distribuidos por el ámbito del templo. Ocupaba el de Alfonso VI el centro de la capilla mayor, sostenido por grandes leones de alabastro lo mismo que el arca, y cubierto habitualmente con un riquísimo tapiz flamenco y en las grandes solemnidades con un dosel de brocado; tal era, dicen, su magnificencia, que á vista de ella desistió Felipe III del pensamiento de trasladar al Escorial los restos del conquistador de Toledo. Junto á este al lado de la epístola yacia en alto túmulo de piedra con efigie su esposa Constanza, y al lado opuesto debajo de una lisa lápida otras dos consortes del gran monarca, Berta é Isabel, y el jóven Sancho su hijo, acompañándolas la reina Constanza, muger de Fernando IV. En la capilla de S. Miguel veíase el notable entierro de una infanta Elvira, reputada por hija de Alfonso VI, y la misma probablemente que casó con Raimundo, conde de Tolosa; y á la entrada del templo la urna funeraria de doña Beatriz hija del infante don Fadrique y nieta de S. Fernando, cubierta con su bulto y rodeada de figuras de pobres haciéndole duelo, mausoleo sun-

felizmente. Oscuros, luces y sombras parecerán algo á los tios de aquellos lugares, cuando bajan á Sahagun los dias festivos. ¡Cuánto mejor hubiera sido haber dejado las bóvedas góticas, y si necesitaban de reparo, repararlas siguiendo el estilo antiguo!»

(1) Hizo la traza ó diseño del suntuoso retablo mayor en 1614 fray Pedro Sanchez, arquitecto benedictino, y acabó de labrarlo Luis de Llamasa, discípulo de Hernandez. Habia antes un riquísimo altar que describe Morales en su *Viaje santo*; el mayor en su concepto de los de España, de 16 piés de largo, cubierto todo de planchas de plata de antiquísima labor, con encasamentos y figuras de santos de medio relieve, cuya obra atribuye al rey Alfonso VI.

tuoso que ocupó al principio el lugar mas eminente del presbiterio, y que Sancho IV, primo de la difunta, hizo trasladar al actual sitio para colocar allí el de Alfonso, su glorioso predecesor. Despues del incendio de 1812 todos aquellos despojos de reyes pasaron á la capilla de nuestra Señora, que sirvió de iglesia provisional, y despues del de 1855 á la de monjas benedictinas; las profanadas urnas de jaspe rodando por fuera vinieron á servir de pilas y abrevaderos. Solamente en la nave lateral derecha asoman varios nichos ojivales y columnas bizantinas arimadas al muro, y en una maltratada urna, que tal vez sea la de doña Beatriz, aparece la mitad inferior de las figuras que forman el acompañamiento funeral de un ataúd que en medio se descubre. No han sido mas afortunadas las inscripciones que en el claustro recordaban los hechos y virtudes de los abades del siglo XII y del siguiente (1), ni las tumbas mas suntuosas que obtuvieron algunos del XV en las capillas del templo (2); todo yace deshecho ó hundido entre escombros, porque *tambien hay muerte para los sepulcros.*

(1) El mas notable de estos epítafios era el que se puso en el siglo XIV al abad Diego, tan perseguido durante las turbulencias del reinado de Urraca:

*Qui jacet in tumba fuit in serpente columba
Ossa cubant petra, transivit spiritus ethra.*

Vir venerabilis, dux et monachorum pater, abbas Didacus primus. Inter caetera pietatis opera ecclesiae fundamentum primus posuit, crucem majorem argenteam fabricavit, monasterium S. Petri de Domnabus construxit et moniales ibidem instituit, era MCXLVII, pro cujus anima quilibet ejus epitaphium relegens intercedat.

Seguia el del abad Domingo su sucesor:

*Abbas Dominicus veritatis semper amicus
Vita discessit venerandus, et hic requiescit.—Era MCLV. (1117 de C.)*

Luego el del abad Gutierre: *In era MCCXX (1182 de C.) idibus marci obiit Gutierrez abbas qui plures libros et multa bona in hoc monasterio fecit. Orate pro eo ut regnetis cum Deo.*

El del abad Pedro decia:

*Qui jacet in tumba fuit in serpente columba,
Crimine nudatus, Petrus abbasque vocatus,
Moribus et vita valde fuit israelita.*

Qui obiit in era MCCXL (1202 de C.) VI id. decembris.

Por último se leia en el del abad Miguel:

*Vir fuit iste pius, factisque bonis decoratus,
Abbas Michael qui nunc jacet hic tumulatus.*

Qui obiit era MCC.^a LXIII.^a (1225 de C.) IV Kal. septembris.

(2) En la de S. Miguel estaba enterrado, con su retrato en la lápida, el abad Pedro de Medina, que murió en 1448 y gastó mas de 150000 ducados en varias magnifi-

Lo único entero y monumental que permanece es la capilla de San Mancio, que algunos suponen ser la iglesia primitiva del monasterio ó la parroquia preexistente, pero que no remonta á juicio nuestro mas allá del siglo XII, á mediados del cual, en 1155, fué traída á Sahagun desde otro monasterio de su advocacion la cabeza de aquel santo, según tradicion discipulo de los apóstoles y martirizado en Ébora bajo la presidencia de Validio. Forma una nave de treinta piés de anchura y cincuenta de longitud, compuesta de tres bóvedas de arcos cruzados, á escepcion de la última que cobija una cúpula moderna, y sostenida por haces de columnas altas y delgadas con sencillos capiteles bizantinos. Dícese que yacen allí los siete condes que perecieron en la batalla de Uclés: solo una lápida retienen sus muros, y es la de consagracion de un altar de S. Benito en 15 de abril de 1183 por el obispo de Astorga con asistencia de los de Orense y Ciudad Rodrigo (2). Comunicaba esta capilla con la iglesia, fuera de la cual está, por medio de una puerta semicircular cuya orla ajedrezada descansa sobre bizantinos capiteles; pero estremecida la bóveda despues del terremoto de 1755 con el peso de las paredes del coro alto que encima de la entrada se habian asentado posteriormente, hubo de apuntalarse con otro paredon que la dejó obstruida y desfigurada. Contigua á la de San Mancio está la capilla de nuestra Señora, situada entre el crucero y la sacristía, para cuyo ensanche se la estrechó en el siglo XVI, y destinada últimamente á iglesia provisional, la cual, aunque llena por dentro de churriguerescos delirios, deja sin embargo traslucir en la bóveda de medio cañon y en los arcos angulares algo del primitivo carácter bizantino. Entre la iglesia y el claustro mediaba otra capilla de San Miguel, cuadrada y hermosa aunque menos antigua que la de S. Mancio, tal vez de estilo gótico; y la inmediata de S. Gerónimo guardaba la misma forma. Consérvase la sacristía tambien cuadrada, cuyas rasgadas ojivas de doble arco, bordadas de arabescos, pertenecen á la

cas obras; en la nave de la Concepcion un sepulcro de singular riqueza contenia los restos del abad Pedro del Burgo, fallecido en 1467.

(2) Hé aquí el contenido de la inscripcion perfectamente conservada: *Hujus altaris consecratio facta est á domino Fernando bone memorie Astoricensi episcopo in honore sci. Benedicti, presentibus episcopis Petro Civitatensi et Adefonso Auriensi, infra quod sunt reliquie de sepulcro Sce. Marie et sanctorum martyrurum Claudii et Victorici et sci. Prudentii: Adefonso rege catholico regnante in Toledo, et Johanne abbate elect..... Scorurum. mart. Facundi et Primitivi gubernante, anno ab incarnatione Domini MCLXXXIII, idus aprilis.*

gótica decadencia; pero desnuda, saqueada, nada encierra ya de los ricos ornamentos, preciosas alhajas é inestimables relicarios con que la dotó en otro tiempo la piedad de los reyes, ni de la primorosa custodia afiligrada que labró el famoso Enrique de Arfe en los primeros años del siglo XVI (1).

En el claustro todavía se reconocen los arcos semicirculares de sus dos órdenes de galerías, y los tres que lntroducen á la escalera principal, con este letrero encima: *Domus antiqua ruens in melius erecta*, 1764. Sobra empero motivo para dudar que mejorase con su restauracion el claustro, tres lienzos del cual á mediados del siglo XV habian sido á gran costa reedificados por hallarse ruinosos; pues la moderna obra, por confesion de Escalona mismo, distaba mucho de la grandeza y hermosura de las restantes del monasterio. Consumido este en gran parte por un incendio hácia el 1235, y abrasados por otro sus antiguos dormitorios en 5 de febrero de 1692, dejaba ver en sus reparos de distintas épocas una notable irregularidad, formando un cuadro grandioso aunque imperfecto, de trescientos piés de longitud y poco menos de anchura. Sus muros exteriores eran de ladrillo, menos el de oriente, fabricado de sillares y adornado con escudo de piedra sobre la portada y con magníficos balcones y celosias; cuatro patios tambien desiguales se distribuian su recinto, rodeados en parte por tres pisos de celdas y en parte por las oficinas altas y bajas de la comunidad. De todo ello no restan, como de fábrica reciente y ordinaria, sino ruinas sin poesía y memorias sin grandeza.

A un lado del monasterio se estiende la poblacion nacida á su sombra y por tantos siglos enemiga, situada en la pendiente occidental de una loma en medio de dos rios paralelos. Por su oriente corre como á un cuarto de legua el Araduey, cruzado por un puente de dos arcos, del cual toma nombre una ermita de nuestra Señora mas vieja que antigua, habitada en otro tiempo por canónigos reglarés, y titular del cabildo eclesiástico parroquial: al occidente se desliza mas inmediato el Cea por debajo de otro mayor y mas robusto puente de cinco arcos, dando vida á frondosas y dilatadas alamedas. De las murallas que fortalecian á Sahagun solo dá muestra en lo mas alto del pueblo la puer-

(1) Habla de ella Juan de Arfe nieto de Enrique en su libro de *Varia commensuración*, cuyo testimonio es preferible al del maestro Escalona, que afirma haberse hecho la custodia por orden del abad Pedro de Medina de 1434 á 1448.

ta que mira al este, compuesta de dos arcos ojivos interior y exterior, y flanqueada de torreones desmoronados. Desde el ribazo de S. Francisco, suspendido sobre el Cea, aparece en vistoso panorama la populosa villa, con un caserío de ladrillo y tierra, dominado por las gruesas y oscuras torres de sus parroquias. Nueve eran las que contaba cuando su vecindario no cedia al de medianas ciudades: no ha mucho que desaparecieron Santa Cruz y S. Pedro de las Majadas; de S. Martin subsisten informes tapias en una plazuela; permanecen hoy día S. Tirso, S. Lorenzo, Santiago y la Trinidad, cuyas formas monumentales aplicadas á su fábrica de ladrillo demuestran cuan de antiguo se introdujo allí este género de construcción.

La torre de S. Tirso, que junto al monasterio se cimbró, de planta cuadrilonga y fundada sobre la capilla mayor, no sé que lenguaje habla solemne y misterioso, como contemporánea de Alfonso VI, por los grandes ajimeces bizantinos del primer cuerpo, por los mas angostos del segundo partidos con doble columna, y por la galeria de arcos lisos que corona el tercero. Armonizase su carácter con el semicírculo desnudo y grueso de la entrada, con los nichos al parecer sepulcrales abiertos debajo del pórtico lateral, con la arqueria de ladrillo que ciñe por fuera en varias zonas dos de sus ábsides, á ejemplo de las iglesias de Toledo; y no desdice el interior del templo, á pesar de su crucero y cúpula moderna, conservando los arcos de medio punto que ponen en comunicacion sus tres naves y sostienen su techumbre de madera, y el ojival de la capilla mayor asentado sobre columnas bizantinas. Parecida en el ornato exterior de sus tres ábsides y en la distribucion interior es la parroquial de S. Lorenzo, con la diferencia de que en sus arcos de comunicacion y en la bóveda de su capilla mayor campea ya la ojiva: dos capiteles bizantinos de alabastro, invertidos uno encima de otro, forman la pila del agua bendita. Su cuadrada torre sobre todo, circuida de cuatro órdenes de arcos, muy rasgados los del segundo y tercer orden y apuntados estos, ofrece un aspecto original tan aéreo como imponente; y realzábalo aun mas el remate piramidal que antes tenia y que todavía se revela en la decreciente anchura de su truncada mole. Imitala sin igualarla la torre de la Trinidad, cuyo templo se renovó modernamente: tan solo la de Santiago se abstiene de figurar entre sus altivas compañeras; pero en cambio sus ábsides y sus naves compiten, aunque mas bajas, con las de S. Lorenzo, y debajo de



Dibujado del natural por F.^o Ferrerías

Lit.^o por J. Villegas

Lit. de Santos Gonzalez U.^o Plaza 8

CONVENTO DE FRANCISCANAS EN
(Sahagún)

sus pórticos ostenta cuatro nichos ojivales para entierros y una tapia-
 da puerta descrita por varios arcos concéntricos de herradura. En el
 portal de S. Francisco se diseña el mismo corte arábigo, acompañán-
 dolo doble friso de arquitos lobulados; y los ajimeces y resaltos que
 asoman al rededor del edificio, y las labores estalactíticas de yeso que
 circuián el techo de la sacristía, hoy cubierto con un cielo raso, son
 obras de imitacion sarracena engastadas en un templo completamente
 bizantino por su nave, crucero, cimborio y ábside, que sospecharíamos
 anterior á la institucion de la órden franciscana, si no hallásemos alguna
 vez en el siglo XIII rezagados tipos de aquella arquitectura. Blanquea-
 do y desnudo desde que en la guerra de la independencía salió mal-
 parado de manos de los ingleses, no ha perdido sin embargo su ca-
 rácter, realzado por la elevada posicion y hermosas vistas de que goza.
 Tambien los dominicos poseian dentro del término de Sahagun en
 el coto de Trianos, cercado de arboleda, su famoso colegio de
 Santa María la Real, donde se enseñaban las ciencias eclesiásti-
 cas. Hoy no subsiste en la villa otra comunidad que la de monjas
 benedictinas con su pequeña iglesia moderna, unida en otro tiem-
 po á la parroquial de Santa Cruz; y en frente un arco de pié sobre
 el solar de una casa demolida recuerda el sacrilegio de cierto marqués
 que mató á un sacerdote en el acto de celebrar la misa. Hay otro
 templo reciente, con crucero y cúpula, que ha reemplazado al mo-
 nasterio en la custodia de los santos restos de sus mártires, y que fa-
 bricado sobre la casa natal de S. Juan de Sahagun, eterniza la memo-
 ria del más ilustre hijo de la villa, educado por los monges, convertido
 de rico prebendado en humilde religioso de S. Agustin, y apóstol y
 pacificador de Salamanca hasta su muerte bienaventurada en 1479.

Tan antigua como se demuestra Sahagun por su historia y por sus
 monumentos, todavía puede llamarse nueva respecto de dos poblacio-
 nes vecinas, Cea y Grajal, las cuales decayeron á medida que prosperó
 aquella. A Cea, situada dos leguas más arriba sobre el río de su nom-
 bre, se le atribuye origen vacceo y cierto romano esplendor; y parecen
 confirmarlo las cuantiosas ruinas, los vestigios de murallas marcados
 en las crestas de sus cerros, los restos del castillo donde Fernando I
 por el año de 1040 retuvo prisionero á su hermano García, rey de
 Navarra. Con ocasion de haberla repoblado Alfonso III al principio de
 su reinado, llámala Sapiro *civitatem mirificam*; pero sus dos parro-

quias, Santa María y S. Martin, no datan por cierto de época tan remota. Seis tenia Grajal de Campos dedicadas á S. Miguel, la Trinidad, S. Martin, S. Andrés, Santa Catalina y S. Pelayo, que antes habia sido monasterio agregado al de Sahagun; mas á principios del XVI se refundieron todas en la primera, la cual se fabricó de nuevo entonces espaciosa y de tres naves, mezclando resabios góticos con el estilo del renacimiento. Al mismo género pertenece el contiguo palacio de los condes, con su galería exterior hácia la plaza y la interior que dá vuelta al patio, describiendo arcos de medio punto: obra puramente gótica es el castillo asentado al norte del pueblo y á su nivel, ceñido de almenas y modillones, y flanqueado en sus ángulos de redondas torrecillas. En los fértiles llanos de Grajal, que no dista una legua de Sahagun al mediodia, obtuvo victoria Alfonso III de Veremundo el ciego su hermano y de los sarracenos con cuyo auxilio se habia sostenido ocho años en Astorga el rebelde principe; y en el pueblo falleció precozmente en 1107 el conde Raimundo de Borgoña, dejando en su esposa Urraca tantas desventuras al reino, y en su hijo Alfonso VII tantas glorias y esperanzas.

Con Grajal y Sahagun forma triángulo el monasterio de S. Pedro de las Dueñas, hijo y súbdito ó mas bien hermano, aunque de distinto sexo, del famoso de S. Facundo, cuya suerte siguió constantemente, menos en la actualidad que ha logrado sobrevivirle. A pesar de fundado hácia 976 por Ansur, mayordomo de Ramiro III, su fama no suena hasta fines del siglo XI en que el abad Diego lo amplió y pobló de religiosas, de insigne nobleza muchas; pero en breve participó de las sacrílegas y tumultuosas escenas con que profanaron su matriz los soldados aragoneses y los vecinos sublevados, y vió turbada la pompa de las exequias, y amenazado de muerte en el altar el abad Domingo, é invadido el claustro por el feroz Giraldo y sus ballesteros, y entregado todo al saqueo y á la devastacion. Mas de una vez, como lo hizo á últimos del XIII doña Marina Giron, salieron varonilmente las abadesas á la defensa de su prelado durante las encarnizadas luchas con la villa; pero en los siglos inmediatos, contagiadas tambien del espíritu de emancipacion, sostuvieron contra aquel reñidos pleitos regateándole la obediencia, y hasta que en 1494 dirimió la reforma estas contiendas, no se titularon abadesas sino prioras. Consta la iglesia de tres naves, las laterales cubiertas con maciza bóveda de medio cañon, la princi-

pal, mas alta que ellas, con techo de crucería y alumbrada por ventanas bizantinas; á los pilares que sostienen los arcos semicirculares de comunicacion y los torales de las capillas del fondo, arrimanse columnas con interesantes capiteles de figuras, mónstruos y follages; y el efecto sería completo, si no se hubiera aislado y dividido del templo una de las naves laterales para servir de parroquia á la contigua aldea. El ábside por fuera y la torre de dos cuerpos, cuyos arcos estriban sobre pareadas columnas bizantinas, recuerdan el tipo de las parroquias de Sahagun. En S. Pedro se educó la hija del Emperador y esposa de Alfonso II de Aragon, la virtuosa Sancha fundadora de Sijena, acordándose con amor sobre el mismo trono del retiro de su infancia.

Siguiendo la corriente del Cea, desfilan sobre la izquierda márgen, cercados de alamedas, Galleguillos, Melgar de abajo y el de arriba, el monasterio de la Vega habitado por monjas benitas y reedificado ostentosamente en el último siglo sobre las ruinas del viejo que se abrasó, y Sahelices antiguo priorato unido en el siglo XII á Sahagun, á cuyo abad Velasco lo habia ya sometido en 924 el rey Ordoño II. El rio que por aquel lado traza los limites de la provincia, dejando fuera para la de Valladolid á la insigne villa de Mayorga, y torciendo el rumbo de mediodia á occidente, visita al través de robledos y encinares la no menos famosa de Valderas. Sostuviéronla en 1583 los vecinos contra los ingleses y el duque de Lancaster pretendiente á la corona de Castilla, mal defendidos por algunos soldados de Alvar Perez Osorio señor de las siete villas de Campos; y cuando ya no pudieron impedir que la escasa guarnicion se rindiera, prendieron fuego á sus casas, y refugiáronse con sus hijos y mujeres á los lugares puestos bajo la obediencia del rey por no faltar á la fé del homenaje. Esta lealtad, que recompesó Juan I con franquicia perpétua de tributos concedida á los naturales en cualquier punto residiesen, inmortaliza el nombre de Valderas, no menos que el ser patria del ingenioso autor del *Gerundio*, siempre con honor recordada por el sabio jesuita. Sus casas construidas muchas de ladrillo y piedra, su estension y populosidad respecto de las demás villas del partido, su seminario eclesiástico fundado en el siglo anterior por un obispo de Popayan fray Mateo Panduro, le aseguran cierta importancia presente: de la pasada deponen sus cinco parroquias, la de Sta. María fundada antes de 1144 en el antiguo castillo, la de S. Claudio dependiente del monasterio del mismo nombre en Leon y mas tarde del de Carracedo,

y las de S. Juan, S. Pedro y la Trinidad, á las cuales se agrega un espacioso convento de carmelitas y un hospital. A legua y media estaba el monasterio de Toldanos (*Toletanos*) erigido por la infanta Elvira hija de Alfonso el VI, y sobre cuya posesion contendieron los de Carracedo, Claraval y S. Claudio, quedando al cabo por este último en 1172.

Cabeza de este partido, que de norte á sur atraviesa el Esla, fecundando la vega de Toral, es por su antiguo lustre mas bien que por su actual grandeza la ducal Valencia de D. Juan, llamada Coyanza en otro tiempo. Todavía ciñen murallas de tierra su cuadrilongo recinto, enfilando las calles que lo cruzan cuatro puertas correspondientes á los vientos principales; y todavía por el lado de poniente la señorea y adorna un buen castillo gótico, ya que ahora desmantelado no alcanza á defenderla. Catorce siglos ha, cuando la dominaban los suevos, año de 457, el que existia entonces sobre la misma altura resistió él solo en medio de las vecinas ciudades incendiadas á la pujanza de los godos vencedores en los campos de Orbigo, y frustró los efectos de su sangrienta victoria haciéndoles abandonar la presa y repasar los Pirineos. Menos afortunado sucumbió en 996 al irresistible empuje de Almanzor, y en 1188 á las armas del rey de Castilla Alfonso VIII, que tomó al de Leon la villa recién pertrechada y engrandecida por Fernando II. A principios del siglo XIII al nombre de Coyanza hallamos sustituido el de Valencia, ora fuese nuevo, ora exhumacion del primitivo que acaso tuvo; y así suena llamada en las cartas dotales de la reina Berenguela, á quien fué dada su fortaleza juntamente con las de Leon y Astorga, en los tratados de paz de 1206 firmados en Cabreros entre los reyes de Leon y Castilla, y en el que allí celebró la madre de S. Fernando en nombre de su hijo con sus entenadas Sancha y Dulce, asignándoles treinta mil ducados de renta en cambio de la renuncia de sus derechos á la corona. El sobrenombre de *D. Juan*, para distinguirse de otras Valencias, lo tomó, no del hijo del rey Pedro de Portugal casado con Constanza á quien se dice dió la villa en dote su padre Enrique II, sino del hijo de Alfonso X el tristemente célebre infante D. Juan, á quien pertenecia desde 1281, y cuyo hijo Alfonso se apellidó de Valencia en razon de su dominio.

Ocho de sus diez parroquias al empezar el corriente siglo fueron reducidas á la de S. Pedro, con la cual reparten su escasa poblacion de cuatrocientos vecinos las de S. Juan y Sta. María de Castillo Viejo. Esta y la de S. Salvador figuran nominalmente en la gran donacion de Al-

fonso el magno hecha en 905 á la catedral de Oviedo (1), y á ellas se añaden las de S. Miguel, S. Juan, S. Cristóbal y Santiago en la de Urraca, otorgada en 1118 á la misma silla con todas sus demás rentas y bienes de realengo. Una sinagoga confiscada en 1579 á los judíos de orden de la reina Juana Manuel, por haberla estos ampliado y embellecido mas de lo que las leyes permitian (2), fué convertida tambien en iglesia por el obispo de Oviedo D. Gutierre bajo la advocacion de Santa Catalina. Pero ningun recuerdo eclesiástico tanto enaltece á la antigua Coyanza, como el concilio en ella convocado en el año 1050 por Fernando I y la reina Sancha su esposa, al cual asistieron, además de los magnates del reino y de los abades, los obispos Froilan de Oviedo, Cipriano de Leon, Diego de Astorga, Miro de Palencia, Gomez de Oca, Gomez de Calahorra, Juan de Pamplona, Pedro de Lugo, y Cresconio de Santiago. La disciplina y la liturgia, la observancia monástica, la continencia y modestia clerical, la separacion de los pecadores obstinados del gremio de la iglesia, la santificacion de los dias festivos, la observancia de los ayunos todos los viernes del año, la conservacion de los bienes de la iglesia y el derecho de asilo por una parte, y por otra la recta y suave administracion de justicia encargada á los condes y merinos del rey, la admision esclusiva de testigos presenciales y el castigo de los calumniadores, el cumplimiento de los decretos y ordenanzas del rey Alfonso V en Leon y del conde Sancho Garcia en Castilla, forman el objeto de los trece cánones dictados por aquella mixta asamblea, que renovaba en un corto pueblo fronterizo, en medio del aparato y estruendo de la guerra, el augusto y solemne espectáculo de los concilios toledanos en la corte de los reyes godos. El concilio de Coyanza, faro de luz en medio de las tinieblas, es un monumento que mejor que los arquitectónicos vindica á la España y al siglo XI de la nota harto absoluta de barbarie.

(1) *Intus castrum de Coyanka*, dice el espresado documento, *ecclesias S. Salvatoris et Scte. Marie et omnes ecclesias quæ intus vel foris sunt in ipsa villa cum omnibus bonis suis. In territorio Coyanka*, añade, *villam S. Emiliani* (hoy dia S. Millan) *que ab antiquis vocabatur Sanctos Medianos et villam Mañan*. Valencia continúa perteneciendo aun á la diócesis de Oviedo.

(2) La citada orden espedida en Valladolid á 28 de marzo de dicho año, manda que los judíos, «que teniendo una casa de oracion pequeña la fizieron mucho mayor e mas noble e mas preciosa que de primo era e de mucho mayor valor que la parroquia dó está situada, no lo pudiendo fazer,» pues las sinagogas que hicieran ó ampliáran debian perderlas segun el derecho vigente pasando á las contiguas iglesias, sean despojados de la citada sinagoga, y se dé posesion de ella al obispo de Oviedo, quien la tomó en 3 de abril inmediato.

CAPITULO V.*Astorga.*

Herbosa, yerma, callada, sin monumentos casi y sin notables ruinas, sin mas prerogativa que su dignidad episcopal, yace la romana ciudad que Plinio calificó de *magnífica*, capital de region ó *convento juridico*, y colonia probablemente en la época del Imperio. A su nombre de Astúrica, comun con el de los famosos pueblos de quienes era cabeza á un lado y otro de los montes, y con el del rio Astura ó Ezla que de lindero meridional les servia, añadió el domador de los Cántabros, terminadas las sangrientas luchas de aquellas tribus por su independenciam, el dictado de Augusta, sea para recompensar su docilidad, sea para empeñarla mas en la sumision; y por ella se comunicó el renombre de Augustanos á los Astures de las llanuras, que desde las sierras hasta el desagüe del Ezla en el Duero, ocupaban aproximadamente el territorio de la actual provincia de Leon, distinguiéndose de los Trasmontanos. Hallábase situada Astúrica en la comarca de los Amacos, figurando como uno de los mas frecuentados centros en la red de caminos que para el servicio militar y comodidad de los viajeros tendieron sobre la península los romanos, desde el cual partian cuatro diferentes vias á Braga, dos á Zaragoza, una á Tarragona y otra á la Aquitania al través de los Pirineos. Su historia antigua empero se encuentra solamente en las lápidas descubiertas dentro y fuera de su suelo y aun del de España, y redúcese á memorias sepulcrales mas ó menos insignes y á la mencion de personages que desempeñaron en la provincia importantes cargos, tales como Lucio Albinio Saturnino y Quinto Mamilio Capitolino legados augustales sucesivamente en Astúrica y Galicia (1), Calpurnio Quadra-

(1) Existia en las antiguas casas consistoriales de Astorga la dedicacion de Capitolino á varias deidades, precedida de los signos legionarios, que algunos tomaron por tres ramos de azucena, creyendo ver en ellos los primitivos blasones de la ciudad. La inscripcion, destruida á principios del siglo pasado con motivo de la nueva obra, no se conserva sino en la copia harto incorrecta publicada por D. Mauro Castella:

L. O. M.
SOLI INVICTO LIBERO
PATRI GENIO PRÆTOR.
Q. MAMIL. CAPITOLINUS

to procurador augustal, y Fabio Acon Catulino varon consular y presidente de Galicia á mediados del siglo IV, despues que Constantino desmembró esta provincia de la Tarraconense. Astorga se envanece de conservar aun el cingulo de murallas que le ciñieron sus imperiales señores, y que se dice fueron esceptuadas por Witiza, juntamente con las de Leon y Toledo, de la demolicion general que entregó su reino desmantelado á los musulmanes: flanqueadas por frecuentes y desmoronados cubos, aunque bastante enteras para poderse andar por cima casi todo su circuito, forman un cuadrilongo prolongado de oriente á poniente, y por algunos lados siguiendo el desnivel del terreno se elevan á grandiosa altura. Segun tradicion, el recinto que abarcan no constituía entonces sino la *acropolis* ó ciudadela, fuera de la cual se dilataba la poblacion antigua mas que al presente los arrabales. Al extremo oriental, donde mayor profundidad domina el muro, modernamente terraplenado y convertido en jardin el baluarte ofrece un verdadero museo de sarcófagos romanos incrustados en la pared y reunidos de diversos puntos, sin otros varios que se han perdido (1): diríase que á su alrededor, en las horas de mas oscuridad y silencio, vagan aun los manes de sus gentilicos moradores.

JURID. PER FLAMINIAM
 ET UMBRIAM ET PICENUM
 LEG. AUG. PER ASTURIAM ET
 CALLACIAM DUX LEG. VII G. P. F.
 PRÆF. AFR. PRO SALUTE
 SUA ET SUORUM.

Las inscripciones de Saturnino y Catulino se hallan impresas en Muratori y en Grutero; solo existe original en Astorga la de Quadrato. En Tarragona se descubrió una dedicada *Genio conventus Asturicensis*.

(1) Ignoramos se hayan impreso jamás, á escepcion de la 8.^a, las siguientes inscripciones copiadas por nuestra mano de las lápidas del paseo, no sin experimentar dificultades y huecos, que notamos con letra cursiva ó puntos suspensivos, y que resolverán y llenarán mejor los particularmente dedicados á este ramo de antigüedades.

4.
 US
 . BARUS. .
 SMRE ET XXG
 . AUG
 CLE HISP. .
 . IS
 Æ AN. LVIII. H. S. E.

2.
 C. LICINIUS FELIX AN. LX
 PLACIDUS C. LIC. HIM
 S. A. XXXV FELICULA
 C. LIC. HIMS. A. XVIII H. S. S.
 SUIS ET SIBI
 FLORUS F. C. PATRI
 FRATRI CONTUBERNALI.

El germen empero de las futuras glorias de la ciudad, de la cual mas adelante habia de decirse *insignior sacerdotum copia quam civium*

3.

.. IE MA. . .
.. ANIES. BA. . . .
SACERDOS R.
.. AD LUCUM
FLAMEN PROVI. .
NLE CITERIO. .
TRIB. MIL. LEG. I. ITAL.

4.

PELLIE VISALI. F. AN. XXX
VISALIE VISALI. F. AN. XXV
SORORIBUS
CÆSLE CLOUTAI. F. AN. XXV
COPORINO COPORI. F. AN. XII.
SOBRINIS
DOMITIUS SENECIO F. C.

5.

LICINIE
SPARSI. FI.
PROCILLÆ
LUCI
LUSI
ASTURICÆ.

6.

D. M.
JULIE PROTIDI
PÆ L AUG. LIB.
FUSIO. . . . UXORI.

7.

D. M. S.
POMPEIÆ
MUSÆ
ANN. XVIII
POMPEIA
EPICARSIS
SORORI PIEN
TISSIMÆ ET
SANCTISSIMÆ.

8.

JUSTINÆ
UXORI
SANCTISSI
MÆ
CALPURNIUS
QUADRA
TUS
PROC. AUG.

9.

M.
MARRINIE M. F.
PROFULÆ
CON LUCI SANCTISSIMÆ
CASTISSIMÆ
RU. . LDIUS CLEMENS
PROC.
ASTURIE ET
CALLECIE

10.

D. I. M.
PLACIDIO
PLACIDO VET.
LEG. VII G. . . .
. P. F.
VIXIT AN. LVII
PAPIA MAXI
MINA MARITO
INCOMPARABI
LI MEMORIAM
POSUIT.

La última linea está casi borrada.

Algunas otras inscripciones trae Florez en el tomo XVI de la *España Sagrada*, páginas 20 y 24, con las cuales no pudimos dar.

multitudine, residia en la iglesia allí establecida por los discipulos de los apóstoles, conforme á la opinion acreditada ya en el siglo XI, y dotada de pastores propios desde los primeros tiempos del cristianismo. La caida de Basilides y su reincidencia y la eleccion de Sabino en lugar de aquel por los obispos comarcanos, son hechos comunes con la historia de Leon, de la cual ambos suenan como prelados al mismo tiempo que de Astorga: pero privativas de esta son la memoria de su obispo Domiciano que asistió en 547 al concilio de Sardes, y la celebridad de otra defeccion reparada con mas glorioso arrepentimiento que la del infeliz *libelático*. Con el favor y manejos de los Priscilianistas que en las partes de Galicia predominaban á fines del siglo IV, habia sido elevado por aclamacion popular, de simple presbítero recién ordenado, á la silla de Astorga, el ya famoso Dictinio, que en su obra titulada *Libra* acababa de poner al servicio del error su precoz instruccion y talento, siguiendo las huellas de su padre á la vez que maestro Simfosio, tambien obispo como él y uno de los gefes de la pujante secta. Inútil de pronto fué la mediacion de S. Ambrosio para reconciliar con la iglesia á los disidentes, con tal que reprobasen sus actos y se abstuviese Dictinio de su ambiciosa promocion; pero la gracia divina no tardó en manifestarse con prodigiosas mudanzas. Ante el primer concilio de Toledo, cuya autoridad habian al principio declinado, parecieron en el año 400 Simfosio y Dictinio, padre é hijo, condenando sus pasados errores y la memoria del supuesto mártir Prisciliano con tal sumision y rendimiento, que no solo merecieron ser mantenidos en sus sillas, no sin recomendarles para en adelante mayor cautela, interin llegase la respuesta del pontífice, sino que S. Agustin confutador de Dictinio, S. Leon y las actas mismas del concilio rindieron homenaje á su conversion y buena fama. De santidad la dejó en Astorga el arrepentido pastor, edificando con su ejemplo y doctrina y rigiendo en paz hasta su muerte las ovejas que antes descarriaba: de su venerado cuerpo perdióse la noticia con la invasion de los sarracenos; mas quedó la pequeña iglesia por él labrada fuera de los muros, que el obispo Fortis en 925 cuidó de reparar, invocando el patrocinio del glorioso confesor y cediendo varias tierras al adjunto monasterio mixto de monges y religiosas (1). Despues en

(1) Empieza la donacion citada con la siguiente invocacion: *Sanctissimo, gloriosissimo et post Deum mihi fortissimo patrono meo, domno Dictinio episcopo et confessori sacro, cujus venerabilis ecclesia vetusto fundamine sita est juxta Astoricensem mæ-*

el siglo XIII otro obispo Nuño quiso descansar bajo las bóvedas y dentro las paredes *hechas por mano del Santo*, como afirma en el epitáfio que se compuso (1). Hasta el XVI subsistió este venerable santuario en la huerta del convento de dominicos, que fundado en 1480 por el marqués de Astorga en aquel lugar, tomó de él la advocacion de S. Dictinio.

Aun estaban calientes sus cenizas, y Dios habia ya deparado á la combatida iglesia de Astorga otro santo que estirpara los retoños de la heregia; y este santo fué Toribio. De regreso de una peregrinacion de muchos años por diversas y apartadas regiones á Galicia su patria, fué contra su voluntad elegido pastor por los fieles, entre los cuales no tardó en descubrir varios maniqueos ocultos, que despues de oidos en juicio abandonaron la ciudad, huyendo á Mérida Pascencio su caudillo. De las escrituras apócrifas divulgadas por los Priscilianistas entresacó Toribio los diseminados errores en su *conmonitorio*, impugnólos en su *libello*, y ambos no solo los comunicó á los obispos Idacio y Ceponio escitando contra los ardides del lobo la vigilancia pastoral de sus compañeros, sino que los elevó al solio del santo pontífice Leon por mano de su diácono Pervinco. La respuesta de S. Leon, datada de 21 de julio de 447, es el mas relevante testimonio de la santidad del obispo de Astorga, cuyo celo y diligencia engrandece, y á cuya solicitud confia la convocacion de un concilio general ó al menos la de un sínodo en Galicia para remedio de tantos males. Su gloria no necesita de otros sucesos mas singulares y menos auténticos referidos en las leyendas: la curacion milagrosa de la hija del rey de los Suevos, las ascuas ardientes que respetaron las manos y vestidos del Santo en testimonio de su inocencia calumniada por un envidioso arcediano, la gran sequedad que señaló su retirada de la diócesis, y las campanas que tañendo por sí solas ce-

nium, ego pusillus famulus tuus Fortis nutu divino pontificali gratia comitatus, qui hanc tuam ecclesiam studui restaurare, inhabitare et ditare in tui amore ac tua perpetuali gloriæ dignitate.

(1) En una gran losa de mármol, trasladada de la vieja y reducida iglesia á la nueva de dominicos, se leía: *In nomine Domini nostri Jesuchristi intro hoc tumulum requiescit famulus Dei Nonnus episcopus. Requievit in pace sub die* (la fecha en blanco)... *Si quis episcopus R. præcessor vel actor cujusque vasum istum in quo jacemus aut corpusculum nostrum ab hinc tollere aut commovere voluerit, anathema sit, et ante tribunal Christi sancto Dictinio episcopo et confessore suo, cujus nos parietibus manu sua factis vel umbraculis tegimur, juditio contendat; et Datan et Abiron, quos terra vivos absorbit, partem recipiat, et cum Juda traditore sortiatur et tendat, ac tremendo juditii die non evadat et stridore dentium.* Este Nonnus no puede ser otro que el obispo Nuño que falleció ácia el 1242, y cuyos huesos fueron los que se encontraron en 1550 al buscar allí los de S. Dictinio.

lebraron su vuelta, sin contar otros varios hechos mas propios de Toribio el de Palencia que floreció en el siglo inmediato y del monje fundador del monasterio de Liévana, quienes por la identidad del nombre se confunden á menudo con el de Astorga. Es fama sin embargo que en aquel áspero yermo reside el cuerpo del venerable prelado, traído probablemente allí por los fieles fugitivos de la invasion sarracena, juntamente con las preciosas reliquias que ilustran la cenobítica mansion, y que se cree haber adquirido en Jerusalem Sto. Toribio durante los cinco años que obtuvo la custodia de las cosas sagradas.

Ignórase si alcanzó á ver el buen pastor la desolacion de su pueblo y la ruina de la ciudad, á doce millas de la cual en 456 la sangrienta batalla del rio Orbigo decidió los destinos de los suevos y de los godos, traspasando á estos el dominio de aquellos en Galicia y Lusitania. Astorga fué ocupada por los vencedores á nombre del imperio romano, del cual se decian aliados, y cuya autoridad era todavia acatada en dichas regiones; pero al año siguiente, despues de la Pascua, obligado Teodorico á abandonar su conquista, al verificar desde Mérida la retirada, lanzáronse sus allegadizas tropas sobre la antigua metrópoli de los Astures, y penetraron con engaño en ella só color de marchar contra los restos de los suevos atrincherados en Galicia. Dáse la señal del saqueo y de la matanza; sus moradores sin distincion de clase y raza son pasados á cuchillo, profanadas las iglesias, demolidos los altares y robados sus ornamentos, cautivados con todo el clero dos obispos que allí se encontraban, reducidos á servidumbre niños, ancianos y mujeres, las vacias casas entregadas al fuego, los campos á la devastacion. Esta salvaje y gratuita crueldad, increíble casi á no referirla Idacio obispo y cronista coetáneo (1), hizo odioso por largo tiempo en Astorga el nombre godo, á cuya dominacion tardó mas de un siglo en someterse hasta la estincion definitiva de la monarquía de los suevos. Su iglesia, que

(1) Hé aqui su relacion: *Theudoricus, adversis sibi nuntiis territus, mox post dies paschæ, quod fuit II kal. aprilis, de Emerita egreditus, et Gallias repetens, partem ex ea quam habebat multitudine variæ nationis cum ducibus suis ad campos Galleciæ dirigit, qui dolis et perjuriis instructi, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam, quam jam prædones ipsius sub specie Romanæ ordinationis intraverant, mentientes ad Suevos qui remanserant jussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata, solita arte perfidiæ. Nec mora: promiscui generis reperta illic cæditur multitudo, sanctæ effringuntur ecclesiæ, altaribus direptis et demolitis sacer omnis ornatus et usus aufertur. Duo illic episcopi inventi cum omni clero abducuntur in captivitatem; invalidior promiscui sexus agitur miseranda captivitas; residuis et vacuis civitatis domibus datis incendio, camporum loca vastantur.*

desde la conversion de los últimos empezaba á gozar de libertad, como lo indica la asistencia de su obispo Polemio en 572 al concilio II de Braga, la obtuvo plenísima con la mudanza del católico Recaredo, y sus pastores vinieron á sentarse sucesivamente en los augustos concilios toledanos, Talasio en el III, Concordio en el IV, Oscando en el VI, Candidato en el VIII, Elpidio en el X, Isidoro en el III de Braga, y Aurelio en el XIII, XV y XVI de Toledo, tan encomiado este último en las obras del abad S. Valerio como vituperado su antecesor.

Astorga á pesar de su fortaleza rindió su cerviz al yugo sarraceno, sometida por el terrible Muza ó segun otros por Habib ben Abi Obeida; pero tardó pocos años en levantarla, siendo de las primeras libertadas por el primer Alfonso en sus victoriosas escursiones, y de las pocas que guarneció y retuvo. Las historias árabes nos presentan en el año 794 ó en el siguiente al rey de Galicia, sin duda Alfonso el Casto, guarecido tras de aquellos muros con numerosa hueste de súbditos y aliados, y desalojado por la sola aproximacion del caudillo Abdelmelic ben Abdelwahid ben Mugueit, quien le persiguió y derrotó con gran matanza en un profundo valle, habiendo antes cautivado á la reina (1); al paso que apenas mencionan como un leve daño el esterminio del otro ejército de Abdelkerim, tan encarecido á su vez en nuestros anales. De cualquier modo sea, Astorga no vuelve á sonar hasta que la repobló Ordoño I y reparó sus murallas; si bien el reintegro de los antiguos límites de la diócesis concedido por dicho rey al obispo Diego, no parece sino confirmacion del otorgado ya por Ramiro I su padre al obispo Novidio (2). Debíose la repoblacion de Astorga á los naturales del Vierzo y á su conde Gatón (3): pero sin el doble triunfo de Polvorosa y Valdemora obtenido por Alfonso *el magno* en 878 contra dos poderosos ejércitos musulmanes, pronto hubiera perecido entre las llamas la renaciente ciudad. Ingrata se le mostró seguramente al dar acogida á su rebelde hermano Veremundo, á no ser que compadecida al principio del fugitivo ciego, ó sorprendida y ocupada por los infieles que le dispensaban su vergonzoso amparo, sirviera á pesar suyo por ocho años de corte y for-

(1) Almakari, tomo II, p. 400 y 425. Esta última circunstancia carece de todo fundamento.

(2) Así consta del documento de supresion del obispado de Simancas, espedido en 974 por Ramiro III (Esp. Sag., t. XVI, p. 443).

(3) En una escritura del año 878 publicada en el citado tomo, p. 424, se lee: *quando populus de Bergido cum illorum comite Gatón exierunt pro Asturica populare.*

taleza al usurpador, suspirando volver al dominio del monarca. A toda conjetura se presta la oscuridad de este drama desenlazado en los campos de Grajal; pero Astorga, que vió al belicoso rey vencer y castigar la rebelion del hermano, volvióle á ver, destronado ya por el hijo, pedirle por gracia el mando de una postrera espedicion contra los agarenos, capaz de pelear aun el que por incapaz de reinar habia sido separado; y á la vuelta ya no recibió mas que su cadáver traído de Zamora, y lo retuvo en depósito algunos años con el de su consorte, hasta la traslacion de entrambos á Oviedo (1).

El prelado que consoló los últimos instantes del gran monarca, era otra de las lumbreras de santidad que resplandecieron en la silla de Astorga, Genadio sucesor de Ranulfo (2), arrancado de las soledades del Vierzo que habia hecho reflorcer como en los tiempos de S. Fructuoso poblándolas de monasterios, y restituido despues de veinte años de glorioso pontificado, por la mas humilde y espontánea renuncia, á su deseado retiro, donde vivió todavía mas de quince años alcanzando á ver sucesivamente en la cátedra episcopal á sus discípulos Fortis y Salomon. Pocas diócesis hubo mas afortunadas que la de Astorga en eminentes pastores: que de tales calificarse pueden Sampiro notario de Veremundo II y cronista el mas autorizado de la monarquía leonesa durante el X siglo; Ordoño compañero de S. Alvito en su viaje á Sevilla y honrado tambien con el título de santo, pero mas feliz que él en haber llevado á cabo la traslacion del cuerpo de S. Isidoro (3); Jimeno encanto de

(1) Entre las reliquias de la catedral de Astorga menciona Morales una arca grandecita de plata dada al parecer por estos reyes, cuyos nombres lleva esculpidos: *Adefonsus rex. Scemena regina.*

(2) A Ranulfo, de quien hablan el cronicón Albeldense en el año 884, la inscripcion de la iglesia de Valdedios en 893 y la escritura en que nombra abad á Genadio en 898, habia precedido Indisclomado en un documento del 878, y á este tal vez Gómelo que asistió á la consagracion de la iglesia de Santiago, cuya fecha no puede precisarse. Estos obispos, juntamente con Novidio y Diego, son los únicos que conocemos del siglo IX.

(3) Fué sepultado el cuerpo del obispo Ordoño en la parroquia de Sta. Marta contigua á la catedral, donde fué descubierto en 1740 con señales de antiguo culto, y con el siguiente epitafio esculpido en lápida de mármol, cuya latinidad elegante y correcto metro nada tienen del XI siglo, sino de época harto mas avanzada:

Tolle precor lacrimas, cessent suspiria, lector;

Non jacet in tumulo res lacrimanda diu.

Hic raptus recubat felici sorte sacerdos,

Quem lætum cœlis intulit alma fides.

Ordonius cui nomen erat, sed episcopus, alta

Doctrina pollens, virginitate nitens.

su pueblo y fortaleza de la patria (1); Arnaldo enviado á Mompeller y Barcelona para promover la guerra santa contra Almería, á cuyo asalto marchaba en primera fila animando á los guerreros de Cristo (2); Pedro Cristiano antes monge de Carracedo y abad de Castañeda, á quien S. Bernardo viviente comunicó, al mismo tiempo que la salud, alguna cosa de su santidad; Pedro Andrés que concurrió al concilio IV de Letran y á varias jornadas contra los moros en Estremadura; Nuño leal servidor de S. Fernando en su advenimiento al trono, aun á costa de graves peligros, y reparador munífico de los muros de la ciudad, claustro de la catedral y casa del obispo (3); Pedro Fernandez testigo de la toma de Sevilla, fallecido al volver de la guerra de Granada (4); Melendo enviado

Corde pius, vultu placidus, et mente benignus,
Prudenter simplex, simpliciter sapiens.
Omnibus in studiis tantum celebratus, ut illi
Cederet eloquio Roma diserta suo.
Non aliquem verbo, non facto læsit iniquo;
Cum bonitate pius, cum pietate bonus.
Non qui multiplices auri congegisset acervos,
Sed dando miseris largus ubique fuit.
Ut breviter dicam, tenuit sic corpore mundum
Ut corde atque animo cerneret ille Deum.

In episcopatu degens vitam fere annos tres et diebus XVIII, obiit... hora tertia, era centesima tertia post millena die VII kal. martii. — Anima ejus requiescit in pace.

(1) El epitafio del obispo Jimeno, sacado de la iglesia de Sta. Marta, decia así:

Presul Xemenus, probitatis luce serenus,
Qui jacet hoc tumulo, gratus erat populo.
Constans, discretus, largus, pius atque facetus,
Clarus progenie, presidium patriæ.
Luceat in cælis precibus sancti Michaelis,
Cujus luce ruit arvaque deseruit.

Murió en 29 de setiembre de 1144, aunque no se espresa el año en el epitafio.

(2) De este obispo hace principal mencion el poema sobre el sitio de Almería, diciendo:

Inter pontifices præsentis Astoricensis
Hoc cerneas præsul, cujus micat inclytus ensis,
Plusquam consortes confortans voce cohortes,
Alloquitur gentem jam prorsus deficientem
Vocibus et dextra; sunt magna silentia facta.
Psallat in excelsis cælorum gloria, dixit etc.

(3) *Muros Astoricensis urbis*, dice de este prelado su coetáneo Lucas de Tuy, *episcopium et ecclesiæ claustrum fortiter et pulchre studuit reparare*. A este Nuño pertenece el sepulcro y la inscripcion que referimos al hablar de S. Dictinio.

(4) El epitafio del citado obispo copiado de un libro manuscrito de la catedral, era del tenor siguiente: *Hic requiescit famulus Dei Petrus Fernandi Astoricensis episcopus, qui ecclesiam istam consummavit et consecravit; qui etiam rediens de exercitu de Granata obiit apud Albala prope Benquerentiam VII idus junii, et sepultus fuit XIV kal. julii anno Dom. MCCLXV. Orate pro eo. P. N. A. M.* (Pater noster, Ave María.)

á Roma por Alfonso *el sabio* sobre sus pretensiones al Imperio; Martin que logró con su embajada reconciliar á Sancho IV con la Francia protectora de los Lacerdas; Pedro Alfonso noble portugués, firme y único defensor de la reina María, y cuya rodilla jamás se dobló ante la concubina de Alfonso XI doña Leonor de Guzman. Ocuparon, siquiera de paso, en su gloriosa carrera aquella sede los cardenales Pedro de Fonseca y Bernardino de Carvajal, Gonzalo de Sta. María hijo del célebre obispo de Burgos, y Diego Ramirez de Villaescusa; ilustráronla con su nobleza los Rojas, los Toledos, los Castillas descendientes del rey D. Pedro, y los Osorios de la familia de los marqueses de Astorga, con su ciencia los Álavas, Acuñas y Sarmientos que asistieron al concilio de Trento sucesivamente, y hasta la arquitectura se vió honrada con la mitra en fray Nicolás de Madrid monge gerónimo, que enmendó la traza del panteon del Escorial (1).

(1) Desde S. Genadio, que empezó su pontificado ácia el año 900 y lo renunció ácia el 920 segun la opinion mas segura, sigue ya sin interrupcion el episcopologio de Astorga, en el cual hasta dicha época notamos frecuentes vacios. Fortis sucesor de Genadio cesó en 930. — Salomon en 951, que asistió al concilio tenido junto al monte Irago en 946 por orden de Ramiro II. — Odoario en 962. — Gonzalo en 992. — Jimeno en el año 1000. — Gudeiteo en 1001. — Jimeno en 1025. — Arias en 1027. — Pedro Gunduliz en 1034. — Sampiro el cronista en 1044. — Pedro en 1050. — Diego en 1064. — Ordoño el santo en 1065. — Pedro depuesto por Alfonso VI en 1080. — Bernardo intruso, obispo de Palencia al mismo tiempo. — Osmundo en 1096; asistió al concilio de Husillos, y escribió una carta á la condesa Ida mujer de Eustaquio de Boloña sobre los cabellos de la Virgen Maria venerados en Astorga. — Pelayo en 1121, aplicó á la fábrica de la catedral cuantiosos bienes. — Alon en 1131. — Roberto en 1138. — Jimeno en 1141. — Amadeo en 1143. — Arnaldo en 1152. — Pedro Cristiano en 1156. — Fernando en 1172. — Arnaldo II en 1176. — Fernando II en 1189. — Lope en 1205. — Pedro Andrés en 1226. — Nuño en 1241. — Pedro Fernandez en 1265. — Hermano en 1272. — Melendo en 1284. — Martin en 1304, obtuvo de Sancho IV la plaza de S. Martin para la venta de carne y pescado. — Alfonso en 1314, asistió al concilio de Salamanca acerca de los Templarios. — Juan en 1326. — Bartolomé en 1330. — Fernando el III en 1333. — Pedro Alfonso trasladado á Oporto en 1343. — Nuño II que gobernaba en 1347 y 48. — Rodrigo hasta despues del 1358. — Fernando el IV hasta 1370, siguió el partido de Enrique de Trastamara. — Fr. Alfonso de Toro franciscano hasta despues de 1379. — Juan de Mayorga fallecido en 1390. — Pedro Martinez electo. — Pascual murió en 1393. — Alfonso Rodriguez despues de 1442. — Pedro de Fonseca cardenal administrador del obispado hasta 1449. — Gonzalo de Sta. María trasladado en 1426 á Plasencia. — Sancho de Rojas hasta 1440. — Alvaro Osorio hasta 1464. — Garcia Alvarez de Toledo hasta 1488. — Bernardino de Carvajal trasladado á Badajoz en 1489. — Juan Ruiz de Medina trasladado en 1493 á la misma silla. — Diego Melendez de Valdés trasladado en 1494 á Zamora. — Juan de Castilla trasladado en 1498 á Salamanca. — Diego Ramirez de Villaescusa trasladado á Málaga en 1500. — Sancho de Acebes muerto en 1515. — Fr. Alvaro Osorio dominico fallecido en Roma en 1539. — Alfonso Osorio en el mismo año. — Estevan de Almeida trasladado á Leon en 1542. — Diego de Alava trasladado á Avila en 1548. — Pedro de Acuña muerto en 1554. — Diego Sarmiento de Sotomayor murió en 1571. — Vacante de tres años. — Francisco Sarmiento de Mendoza trasladado á Jaen en 1580. — Alfonso Delgado murió en 1583. — Antonio de Torres murió en 1588. — Alberto de Aguayo electo murió en 1589. — Juan de Zuazola en 1590. — Fr. Pedro de

No terminaron para Astorga, aun despues de la reconquista, no obstante su apartamiento de la frontera, los sitios, las invasiones, los estragos, que tan ominoso le hacian el recuerdo de los godos y de los musulmanes. Visitóla á fines del siglo X la formidable espada de Almanzor, á cuya aproximacion como ante el ruido del huracan pusiéronse á salvo en Asturias las sagradas reliquias y los huesos de los reyes con la parte mas débil del vecindario: los restantes permanecieron en obstinada defensa, mas no les valió su brio ni la robustez de sus muros y torreones, que el vencedor se contentó con desmochar, despojándolos de las almenas (1). Tomóla en 1054 á Veremundo III Sancho *el mayor* rey de Navarra, sin respeto á la alianza recién contraída mediante el casamiento de Fernando su segundo hijo con la hermana del rey de Leon. Allí fué la fatal ruptura de Alfonso *el batallador* con Urraca su consorte, acusada por su misma hermana Teresa de haber intentado dar yerbas á su marido; y allí tuvo su corte el aragonés, despues de vencido en Viadangos el partido de la reina, hasta que rehechas las gentes de Castilla y Asturias, y derrotando á las huestes invasoras con muerte y cautiverio de muchos, le obligaron en lo mas rígido del invierno á abandonar la ciudad de noche y secretamente. Durante los reinados de Fernando IV y Alfonso XI recibió Astorga graves daños de los poderosos de la comarca, y de los adelantados y merinos que só pretesto de hacer justicia

Rojas agustino trasladado á Osma en 1596. — Fr. Antonio de Cáceres dominico murió en 1615. — Alfonso Mesia de Tovar murió en 1636. — Luis Garcia trasladado desde Orense murió en 1638. — Diego Salcedo murió en 1644. — Bernardo de Ataíde portugués trasladado á Avila en 1654. — Fr. Nicolás de Madrid gerónimo murió en 1660. — Juan Vallejo murió en 1661. — Nicolás Rodriguez Hermosino murió en 1669. — Matias Santos Moratinos trasladado de Lugo á Astorga, y de aqui á Segovia en 1672. — Rodrigo de Mandia trasladado desde Almeria, murió en 1674. — Fr. Diego de Silva benedictino, trasladado desde Guadix, autor de varias obras, murió en 1677. — Francisco Aguado murió en 1688. — Antonio de Brizuela trasladado á Jaen en 1693. — Fr. Antonio de Sanjurjo dominico murió en 1708. — José Aparicio y Navarro murió en 1723. — Fr. Crisóstomo de Bargas cisterciense murió en 1728. — José Bermudez Mandia murió en 1736. — Pedro de Cáceres murió en 1747. — Matias Escalzo murió en 1749. — Francisco Sanchez Cabezon murió en 1767. — Juan Manuel Merino y Lumbreras murió en 1782. — Fr. Antonio Lopez murió en 1787. — Fr. Manuel Abad y la Sierra renunció la mitra con pension en 1790. — Francisco Isidoro Gutierrez Vigil murió en 1805. — Manuel Vicente Martinez trasladado á Zaragoza en 1816. — Santiago José Bencomo murió antes de llegar á la diócesis en 1818. — Guillermo Martinez murió en 1824. — Manuel Bernardo Morete murió en 1828. — Leonardo Santander y Villavicencio murió en 1832. — Vicente Gomez murió antes de ser confirmado. — Félix Torres y Amat murió en 1834. — Juan Nepomuceno Cascallana trasladado á Málaga en 1852. — Benito Forcelledo y Tuero murió en 1858.

(1) *Cæpit Astoricam*, dice D. Rodrigo, *et summitatem turrium decurtavit*. Véase á Conde, lib. II, cap. 97, y á Almakari, tomo II, p. 489.

vejaban á sus moradores (1); pero mayores los sufrió en las civiles contiendas de D. Pedro y D. Enrique, así de los desmandados servidores del sañudo monarca, como de las tropas advenedizas puestas á sueldo del bastardo (2). En 1586 vió izada sobre sus muros la bandera del duque de Lancaster, y hubo de cercarla Alvar Perez Osorio para desalojar de su recinto á los ingleses y volverla al dominio de Juan I, quien otorgó á la ciudad varias aldeas á fin de asegurar mejor su reposo y libertad (3). Aun últimamente, corriendo ya nuestro siglo, resistió con denuevo á las rapaces águilas del imperio francés, y en dos estrechos y porfiados sitios arrojó las calamidades todas de la guerra, sucumbiendo con heroísmo siempre, y consignando su recuerdo en la historia, ya que no en el monumento que se le concedió en valde levantar.

De las costumbres, del estado social, del régimen interior de la ciudad en los siglos medios, ofrece notables y curiosos pormenores la pragmática á la vez civil, criminal y suntuaria, dada en Sevilla por Alfonso *el sabio* á 5 de febrero de 1253, en que renueva las leyes ó *posturas* de su padre y abuelo, mal observadas en razon de las guerras, á fin de remediar los vejámenes del pueblo y la carestía de los artículos puestos en venta (4). Los fueros municipales de Astorga eran probablemente

(1) Entre los escasos restos de archivo salvados del incendio que sufrió en la guerra de la *independencia*, figura una orden de Alfonso XI espedita en la misma ciudad de Astorga á 4 de agosto de 1345, en que exime totalmente á sus moradores de la jurisdicción del merino, con motivo de haberle espuesto «en como ellos havian rescobido muchos males e daptos, en el tiempo del rey D. Fernando nuestro padre e en el nuestro, de muchos omes poderosos de las comarcas e de los nuestros adelantados e merinos que fueron en tierra de Leon, acusando los omes sin querellosos e levantandoles muchos achaques e prendiendoles, por la qual razon la dicha cibdat era herma e despoblada e los que y moravan muy pobres por las entradas e males que y fazian los adelantados, e porque en otra villa de la comarca no entrava merino sino en ella.» El mismo rey en 1339 habia aprobado la sentencia arbitral de Garci Lopez su alcalde acerca de las contiendas que habia entre el concejo de Astorga y la orden de S. Juan, demandando esta á aquel indemnizacion por la harina, trigo, oro, plata, paños, dineros y armas que tomaron del castillo de Cabra al tiempo de ser entrado y derribado, á pesar de lo cual fué la orden condenada en costas; pero en virtud del arbitramento desistió el concejo de exigirselas y la orden de su demanda.

(2) De esta suerte se espresa D. Enrique en el privilegio concedido á los de Astorga en 20 de febrero de 1367 hallándose en las córtes de Burgos: «Nos enviaron decir que dicha cibdad que era yerma e destruida, lo uno por algunos escuderos que aquel tirano malo que se llamava rey mandó entrar en la dicha cibdad, e lo otro por los grandes tributos que les fazia pagar el dicho malo tirano de que hoy dia estavan adehdados; e lo al por el gran daño que rescibieron de aquellas compañías estrañas que vinieron en nuestro servicio... por tanto les eximimos de todo portadgo, peage, pasage, rodage y castellage.»

(3) Estas aldeas fueron las de Celada, Piedralva de Suso y de Yuso, para prevenir que se entregasen ellas á ningun hombre poderoso que pudiera perjudicar á los de Astorga.

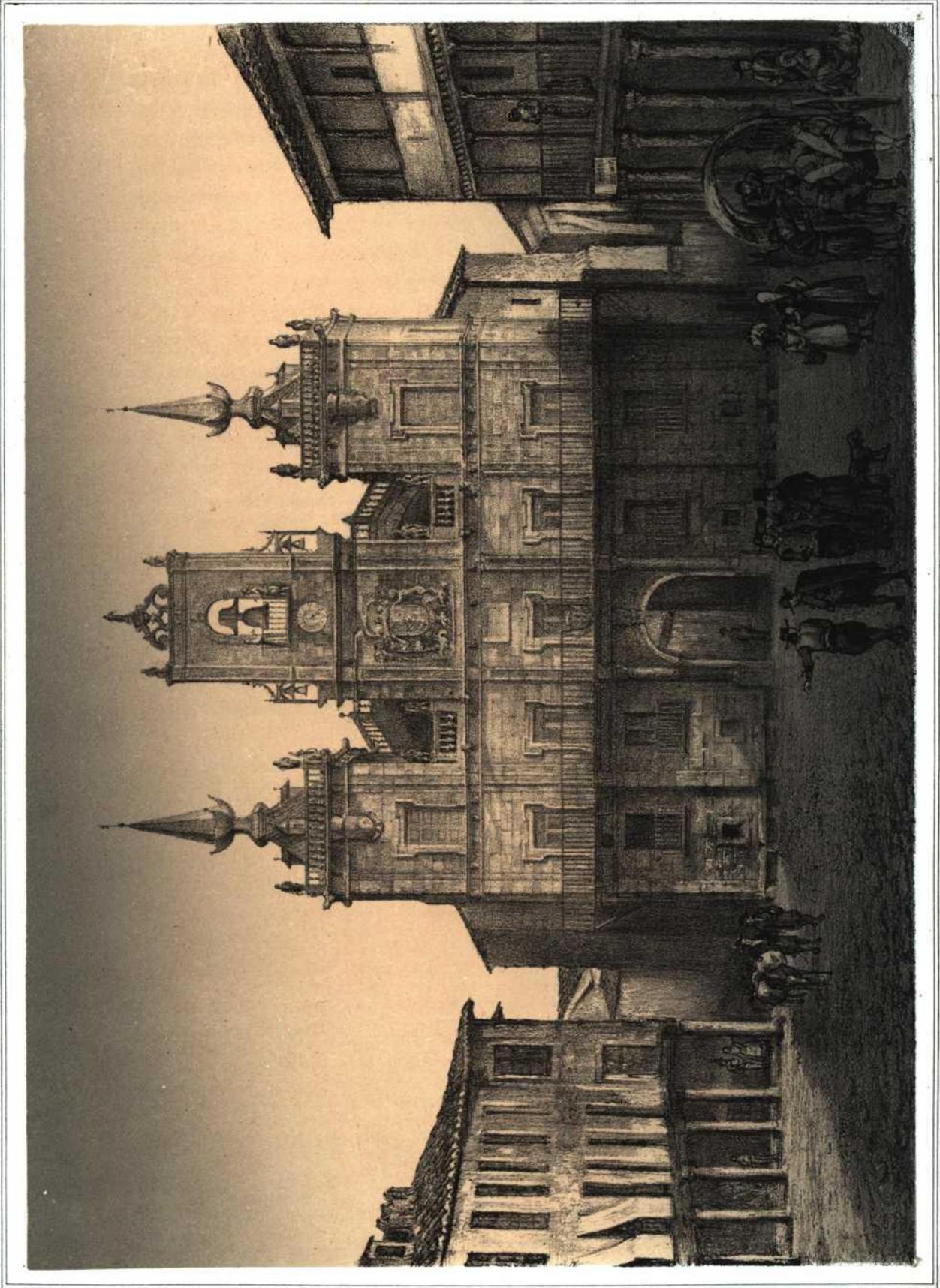
(4) En la imposibilidad de copiarla íntegra por su demasiada estension, apuntamos

los mismos de Leon ó al menos muy semejantes; y de sus mudanzas no sabemos mas sino que en 1420 levantados los pecheros de la ciudad con grande escándalo y alboroto, quitaron por fuerza de armas á los regidores el derecho que tenian de elegir á los jueces por inmemorial costumbre y por ciertos convenios anteriores, y confirieron tumultuariamente por sí ó por sus delegados el oficio de tales jueces á Alvar Fernandez de Alixa y á Lope Alfon notario, á quienes Juan II mandó dejarlo al año siguiente, volviendo las cosas á su primer estado (1).

El único edificio civil que descuella en Astorga sobre el bajo y vulgar caserío, es la casa de Ayuntamiento. Verdad es que lleva el sello de la época en que se fabricó, á principios del siglo pasado; pero su si-

solamente las materias de sus numerosos capítulos con algunas indicaciones para su mejor conocimiento. *De qui oviere querella de otri* (manda que se queje al señor jurisdiccional ó al merino ó sino al obispo de la tierra).—*De qui desondrar fidalgo ó su cuerpo ó de su mugier*.—*De qui preñar á otri*.—*De qui tomar conducho*.—*De qui tomar bestia agena*.—*De qui robar su omizian*.—*De qui cortare árboles ó viñas*.—*De qui crebantare camino*.—*De qui cortare ó segare*.—*De como tome yantar ric ome*.—*Que vilano pobre no sea mayordomo ni perteguero*.—*De qui no obedesciere carta de rey*.—*Que non fagan saccadas* (es decir pedidos los alcaldes y justicias).—*Que nengun merino no prende ni tome casas*.—*El merino no entre sino á quatro voces* (por quatro motivos).—*De como fagan entregas*.—*Que nenguno non faga ni aya cavalleros que sean vilanos*.—*Que nenguno no mate nin faga mal á nenguno*.—*Que nenguno non reciba mal por decir verdat*.—*De quanto valan los brisones, los mejores e de mas caras colores VII maravedís*.—*De quanto vala escudo e siella, XX mrs. e con freno e pectral dorado XXXV; siella de barda XX mrs.* (prohibe las sillas guarnecidas y bordadas).—*Que nenguno non bastone* (no guarnezca) paños. — *Que nenguna mugier no traya ofres nin cintas en paño*.—*De quanto va la penna* (pieles) *la blanca mejor IX mrs., la toca de seda III mrs., los zapatos dorados VII pares á un maravedí*.—*Que los menestrales no se coteen sobre los pueblos*.—*Que non coman mas de dos carnes ó de dos pescados*.—*De quantos omes coman á las bodas e non mas* (cinco varones y cinco mujeres por cada una de las dos partes, total veinte personas).—*De como desaten las confradias* (prohibenseles las juras malas y los malos ayuntamientos).—*De los regatones de la madera e pescado fresco*.—*De quanto vala el cavallo gallego mejor CCC sueldos, la mula XXX mrs., el rocín C sueldos, la yegua LX sueldos*.—*De que non saquen cavallos ni yeguas nin rocines nin corambre, nin carneros ni vacas ni puercos*.—*Que no tomen los huevos á los azores ni á falcon ni á gabilan*.—*De quanto vala el azor, el garcero XXX mrs., el tonzuelo VI, el falcon neblí XII, el sacre XV, el gabilan IV*.—*De la caza de las perdices e de los conejos e liebres*.—*Que no pongan fuego á los montes*.—*Que no echen yervas ni cal por matar el pescado*.—*De los montadgos*.—*De las deffesas* (dehesas).—*De villa á villa que non fagan prenda*.—*De como fagan los jurados e los alcaldes derecho á todo querelloso*.—*Que non prenden bueyes de arada*.—*Que non tomen portadgo si non ho solien en tiempo del rey don Alfonso*.—*Que non fagan pleito* (pacto) *nengun vozero* (abogado) *con aquel cuy es el pleito*.—*De como fagan las juras e las salvas*.—*Que nenguno non corte árbol*.—*De como anden vestidos los moros* (cerceñados, con barbas y sin ropas de lujo).—*Que non crie cristiana fijo de judío ni de moro*.—*Que los mozos coronados* (tonsurados) *pechen*.—*Que non den mas de un diezmo de los ganados*.—*De las tercias*.—*Que nengun moro ne nenguna mora no se torne judío ni judía, ne nengun judío ne judía no se torne moro, só pena de quedar cautivos del rey*.

(1) En el archivo municipal existe la cédula sobre dichos sucesos expedida en 1421.



Dibujado del natural, por F. X. Faccaria.

(ASTORGA.)
Casa del Ayuntamiento.

Integrado por E. Gross.

tuacion en el fondo de la cuadrilonga plaza cercada de soportales, y su fábrica robusta y ostentosa compensan en parte lo que le falta de buen gusto y ligereza (*). Dos columnas estriadas flanquean el arco de ingreso, que por una rara anomalía comunica á una calle y no al interior del edificio; un balconage corrido con barandilla de hierro ciñe el piso principal; y una balaustrada de piedra con estátuas corona la fachada y las dos torres que se elevan á los lados, rematadas en agudo y caprichoso chapitel. En el ático del centro campea un escudo real sostenido por leones, y mas arriba dentro de un arco la campana del reloj, que hieren al dar las horas dos figuras en traje de maragatos, famosas entre las gentes de la comarca.

De poblacion antigua nada tiene Astorga sino la soledad y el silencio y cubiertas de yerba las calles, que son mas largas y rectas de lo que pudiera esperarse atendida su calidad de tal, pero ningun suntuoso caseron, ninguna fachada artística, ningun vestigio presenta de solar ilustre de tantos como debió encerrar en otro tiempo. Mas estraña se hace todavia la carencia de importantes monumentos religiosos en una ciudad en que lo son tanto y de tan venerable fecha los recuerdos de su obispado. Si subsistieran fragmentos de la catedral consagrada por el obispo Pedro en 20 de diciembre de 1069, y que no fué por cierto la primera que poseyó Astorga desde su reconquista; si apareciesen en el suelo inmediato las ruinas del antiguo templo pagano, que para ensanche de la misma concedió en 1120 la reina Urraca al obispo Pelayo (1), ó las de numerosos monasterios agrupados á la sombra del templo mayor como

(*) Véase la lámina de la casa de ayuntamiento de Astorga.

(1) En esta donacion, en que restituye la reina á la iglesia de Astorga los monasterios y heredades injustamente perdidas, recibiendo de ella en cambio diversos vasos de plata y oro estimados en dos mil ochenta y tres sueldos, fija así la posicion y traza los linderos del templo mencionado: *Igitur dono atque concedo vobis... in Astorica solo quem mihi petistis, quod ab antiquis fuit locus paganorum orationis quindecim litulum jure notati, quos modo nuncupant Carcer antiquus, et ut putamus fuit templum paganorum; damus vobis ipso solo et ad Sancte Marie semper virginis et ad ipse reliquie quæ in hac basilicâ sunt recondite, hereditario jure, et dislimitamus eum et separamus ab alio nostro solo, et disponimus terminos inter nos et vos quinque cupos civitatis, et vadit per ipsa platea quæ est juxta ipso solo, quæ est de Sancti Vincentii directa via, quæ discurret ad portam Sancti Michaelis, et exinde regreditur ad varrio Sancti Acicli, et exinde directo tramite per plateam quæ superius resonat, discurrere ad ipso postico majore sublus casas de Petro Garcia de Posatella; et in medio ex utraque parte stat illum palatium antiquum quem cives civitatis ipsius vocitantur Carzer, ex utraque parte via quæ discurret ad portam Regis. Hæc divisio infrascripta in honorem Sancte Crucis atque omnium sanctorum ego condono post partem Sancte Marie, ut si ibi fuit simulaera demoniorum, vos ad laudem Christi Domini nostri eum edificetis.*

hijos en torno de su madre (4); si permaneciera al menos tal como la terminó y consagró á mediados del siglo XIII el obispo Pedro Fernandez, y el claustro reparado por el obispo Nuño, y la capilla de Sta. Marina en él fundada por el obispo Martin, y el altar mayor bendecido por Sancho de Rojas en 12 de enero de 1433, ofrecerian mas interesante objeto á la contemplacion y estudio de los artistas que la nueva fábrica principiada en 1471, y continuada con suficiente lentitud para que el barroquismo llegase todavía á tiempo de adulterar su traza de la gótica decadencia.

De todo tiene, de gótica, de plateresca y de barroca, la arquitectura exterior de la catedral, resultando de su mezcla un género bastardo, que no acierta á obtener el mérito peculiar y las respectivas dotes de ninguno. Su posicion descubierta de frente y por uno de sus flancos, la distribucion de su fachada, y su perfil vislumbrado entre sombras y confusamente, recuerdan de pronto la incomparable basilica leonesa; pero vistos á la luz y examinados sus detalles, lo que figuraba imitacion no se presenta sino como parodia. Pilastras almohadilladas en las dos portadas laterales del lienzo principal, y columnas abalaustradas y salomónicas en la del centro, cuya puerta afecta aun la forma gótica trilobada, hé aquí toda la estupenda ornamentacion de su pórtico, si se le añaden los cinco relieves enteros que en los costados y encima de aquella representan el perdon de la adúltera, los vendedores echados del templo, la curacion del ciego, la del tullido y el descendimiento de la cruz, en figuras de natural tamaño, cuyos ojos pintados de negro grotescamente hacen resaltar lo defectuoso de la escultura. Figuritas de ángeles forman los balaustres del antepecho, que corre sobre la portada del medio, y mas arriba sobre la claraboya cercada de adornos churriguerescos; y los arbotantes, que enlazan las dos torres con la nave mayor, llevan tambien su balaustrada, perdida con exóticas galas su ligereza, mostrando solamente alguna el ático y los dos templetos que coronan la fachada. Las torres entre sí iguales y rematadas en linterna y chapitel, aunque la izquierda permanece incompleta, ostentan los escudos reales interpolados con los del cabildo, y en las ventanas semicirculares de sus cuatro cuerpos toman no sé qué carácter bizantino las molduras del renacimien-

(4) Tales fueron el de Sta. Marta que todavía existe como parroquia, el de S. Acisclo, el de S. Cristóbal, *dúplices* ambos y existentes en la mitad primera del siglo X, el de S. Salvador, el de Sto. Tomé, el de S. Martin, mencionados en escrituras del siglo XI, y todos ellos situados muy cerca de la catedral segun espresan los documentos.

to, cuya obra trató de concluir á fines del siglo XVII el obispo Brizuela destinando á ella mil ducados.

La gradual elevacion de las capillas, de las naves laterales y de la central, describe á lo largo del templo un anfiteatro ceñido de tres órdenes de balaustrada, por cima de la cual descuella ácia la capilla mayor la nombrada veleta del *maragato*. De los arbotantes y botareles, algunos son puramente góticos, otros simple remedo de aquel estilo, correspondiendo á las dos fechas esculpidas en el muro exterior del crucero, á un lado la de 1471 (1), al otro la de 1553. La portada de dicho lienzo frontero á Sta. Marta, costeada por el obispo Atayde ácia 1650 y terminada en 1668 (2), á pesar de sus enanas columnas, lleva ventaja á la principal por su regular escultura de la Asuncion que ocupa el nicho del testero, acompañándola en las enjutas del arco dos medallones.

Mas grata impresion produce el interior del edificio. Sus tres naves no carecen de gallardía, bien que muy angostas las laterales; sus pilares profusamente bocelados y sin capitel, enlazan sus aristas con las de los arcos de las bóvedas adornadas de elegante crucería; sus catorce arcos de comunicacion, á siete por lado, conservan orlada de molduras la ogiva, no en todos de igual anchura, formando con esto y con la mayor profundidad de las capillas los dos inmediatos á la capilla mayor una especie de crucero. Degenerados arabescos de piedra y lisos óvalos en lugar de rosetones adornan las ventanas que iluminan las tres naves; pero cubrenlas brillantes vidrieras de colores, unas representando imágenes de santos en cada compartimiento, otras diversos pasages de historia sagrada, y hácese lamentar la desaparicion de no pocas, destruidas en los gloriosos sitios de la *independencia*, cerradas al presente con cristales blancos ó tapiadas. En la nave derecha las ventanas ábrense encima de los arcos de las capillas, que son bajos y de medio punto y festonados de follages góticos; mas en la izquierda rasgan el fondo de las mismas capillas, que igualan la altura de la nave por aquel lado, sosteniendo en los ángulos su labrada bóveda dos órdenes de columnas sobrepuestas. Ocupan el testero de dichas naves otras dos capillas colaterales á la mayor, cobijadas por una estrella de crucería, y decoradas al par que las dos del crucero con pinturas y retablos, que nos conservan la memoria

(1) En letra de aquel tiempo léese escrito lo siguiente: «En MCCCCLXXI á XVI de agosto se assentó la primera piedra de la obra nueva desta sancta yglesia.»

(2) Así lo atestigua una piedra con este letrero: «El año de 1668 siendo administrador Diego de Herrera, canónigo de esta santa iglesia.»

de un canónigo artista del siglo XVII y colocan en no desventajoso rango su talento (1).

La delicadeza de las labores y esculturas del coro lo hacen digno de los mejores tiempos del arte gótico, aunque su data no remonta mas allá de los primeros años del siglo XVI durante el obispado de D. Sancho de Acebes. Pilastras de crestería sembradas de estatuitas primorosas dividen los respaldos de la sillería alta, ocupados por escelentes y muy resaltadas efigies de santos á la derecha, de santas á la izquierda y de apóstoles en el fondo, corriendo por cima del guardapolvo un friso de figuras entrelazadas con graciosos follages. Cédele en mérito la sillería baja esculpida con bustos de personajes del antiguo Testamento: pero harto mas discrepan de aquel primor el churrigueresco trascoro, en cuyos salientes cubos se representa de cualquier modo la conversion de S. Pablo y las llaves dadas á S. Pedro, y los costados exteriores del mismo coro cubiertos de bustos, trofeos y recuadros, entre los cuales aparece la fecha de 1552 en que acaso se hicieron, y la de 1732 en que malamente se restauraron. No así la elevada y hermosa reja y el púlpito cuajado de relieves y figuras nada inferiores á las de la sillería, aunque entrambos se adaptan ya al estilo greco-romano (2).

Al mismo pertenece la obra que mas gloria y nombradía comunica á la catedral de Astorga, objeto de constante admiracion y encarecimiento por espacio de tres siglos, produccion maestra del insigne Gaspar de Becerra, escultor tal vez el mas aventajado de cuantos produjo

(1) En la capilla de la Concepcion, que es la izquierda del crucero, los pedestales del retablo llevan las siguientes inscripciones: «Este retablo dedicado á la purísima Virgen de la Concepcion, y los de nuestra Señora de la Magestad y de la santa madre Teresa de Jesus, y sus lámparas de plata hizo hacer á su costa D. Alonso Mesta de Tovar, obispo de esta santa iglesia de Astorga, natural de Villacastin, y dió á la fábrica la nevera que tambien hizo, para aceite á las dichas lámparas y cera á la Magestad para sus Salves. — La traza de la arquitectura de este retablo de la purísima Concepcion de nuestra Señora, y la de los de la Virgen de la Magestad y santa madre Teresa de Jesus y toda la pintura de ellos hizo D. Juan de Peñalosa y Sandoval, canónigo de esta santa iglesia y familiar de D. Alonso Mesta de Tovar, obispo de ella.» Sobre el cornisamento principal se ve la fecha de 1630. Los otros dos retablos á que la inscripcion alude son de las capillas colaterales á la mayor. La derecha del crucero dedicada á S. Gerónimo, enfrente de la Concepcion, contiene otro retablo con este letrero: «Este retablo de arquitectura y pintura hizo un capitular por devocion, año de 1660,» cuya obra parece ser, por la semejanza del estilo, del mismo canónigo Peñalosa, á pesar de la distancia de treinta años que media entre una y otra fecha.

(2) Dicese hicieron la sillería los maestros Tomás y Roberto concluyéndola en 1551, fecha que solo puede convenir á su parte mas reciente, y su coste, juntamente con el de las vidrieras en que se halla pintada la vida de nuestra Señora, se reguló en 267,000 reales. En 58,300 fué contratada la reja por el año de 1622 con Lázaro Azcain, bilbaino, quien se obligó á terminarla en dos años.

España en el apogeo de su grandeza. Hablamos del retablo mayor, que concluyó en 1569 el eminente artífice poco antes de terminar sus días, y á vista del cual el cabildo penetrado de gratitud y asombro añadió á los veinte mil ducados, que se le debían por contrata, tres mil de regalo y un oficio de escribano que se vendió en ocho mil; el dorarlo y estofarlo costó diez mil ochocientos por convenio otorgado con Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia. Es de forma pentágona esta máquina grandiosa, distribuido en cinco compartimientos cada uno de sus tres cuerpos, y componiendo entre todos catorce grandes cuadros de relieve dentro de su respectivo nicho cuadrilongo, con su frontispicio alternadamente triangular ó curvilíneo. El centro del cuerpo principal lo ocupa el tabernáculo adornado de varias figuras y cobijado por un pabellon que sostienen dos ángeles, el del segundo la asuncion de nuestra Señora sobre trono de querubines, el del tercero la coronacion de la misma, y el remate la escena del Calvario. Los relieves, empezando por los del tercer cuerpo, representan el enlace de los padres de nuestra Señora, el nacimiento de esta, sus desposorios, su anunciacion, la natiuidad de Jesus, su presentacion en el templo, la adoracion de los reyes, la circuncision, su hallazgo en medio de los doctores, el descendimiento de la cruz, la ascension y la venida del Espiritu Santo: en los pedestales figuran tendidas cuatro virtudes cuya perfeccion puede admirarse mas de cerca, y por el remate y por los intercolumnios del segundo y tercer cuerpo andan repartidas bellas estátuas de santos en número de veinte y seis. No cabe en la escultura, en los semblantes, en las actitudes, en los ropages, mas espresion, mas gentileza, mas esquisito trabajo; pero la arquitectura, de orden compuesto en el cuerpo principal, corintio en el segundo, y dórico en el tercero, declina ya precozmente á su degeneracion, especialmente en las columnas del primero cubiertas de ángeles, hojas y colgajos, lo cual no impide que el conjunto del retablo sea con razon reputado como maravilla.

Epitafios no hay otros dentro de aquel templo que los de varios obispos de los tres siglos últimos, sepultados en el crucero; y en balde por allí buscamos el distico tan singular y conceptuoso de cierto Pedro referido por Gonzalez Dávila (1), y mas particularmente la losa que debió

(1) Petra Petri cineres capit hæc, animam petra Christus,
Sic sibi divisit utraque petra Petrum.

Ignórase la fecha de este epitafio, pues la era de 1111 que se le atribuye es evidente-

cubrir entre el altar mayor y el coro los restos del sedicioso infante D. Juan hijo de Alfonso *el sabio*, segun el convenio en 1310 ajustado con el obispo y cabildo mediante la donacion de algunas rentas, si bien la catedral de Burgos disputa á la de Astorga el honor poco lisonjero de haber dado final reposo al cadáver del que agitó en vida cuatro reinados con sus intrigas y rebeliones (1). En la primera capilla á la entrada de la nave izquierda llama la atencion un precioso sepulcro de mármol blanco, que siglos ha fué descubierto, dicen, en el pueblo de S. Justo sobre el camino de Leon, y que no dudáramos clasificar entre las mas esquisitas joyas de la antigüedad pagana por la belleza de las figuras y por el admirable conocimiento del cuerpo humano que en los desnudos se advierte, si no representáran pasages biblicos mas bien que mitológicos, distinguiéndose ácia el centro Adán y Eva en medio de venerandos personajes. Cuyo fuese este entierro, esculpido sin duda, á pesar de su carácter cristiano, antes de la degeneracion de las artes del Imperio, y qué ilustres despojos fué destinado á custodiar en siglos muy posteriores, como era á la sazón de costumbre, no se puede averiguar, ya que es gratuita enteramente la suposicion de haber contenido en depósito las cenizas de Alfonso III, y absurdo y de ninguná fé el epitafio conque se la pretende autorizar (2).

Al claustro, donde yace un arquitecto de la presente catedral en el siglo XVI (3), imprimió su severa regularidad la clásica arquitectura al reedificarlo á fines del XVIII bajo la direccion de Gaspar Lopez; y sus alas, de cinco arcos cada una sostenidos por pilastras jónicas, ostentan

mente supuesta ó equivocada, porque ni entonces ni en muchos siglos despues se empleaban las cifras arábicas.

(1) La escritura de dicha donacion llevada á efecto, y los aniversarios fundados en Astorga para sufragio del infante, prueban mas que la crónica de Alfonso XI, la cual asegura haber sido llevado á Burgos y sepultado allí su cadáver, despues de su fallecimiento ocurrido en la Vega de Granada año de 1319.

(2) La inscripcion en caractéres muy legibles aunque entrelazados dice así: *Sepulcrum regis Do. Alfonsi Ferdinandi II, obiit anno Dni. de 882*; solamente esta fecha ha desaparecido. Los años, el nombre, todo está *de mala manera errado*, como dice Morales en su *Crónica*, lib. XV, c. 33; y por lo mismo parece extraño que en su *Viaje Santo* haya hecho el menor caso de semejante letrado pintado casi en sus dias, y que por las contradicciones que contiene á ningun rey puede convenir. La tumba, añade, estaba en la capilla de S. Cosme de la claustra, y en sus esculturas creyó ver la mujer adúltera, el muchacho de los cinco panes y dos peces, y otras historias del nuevo Testamento.

(3) Llamábase Juan de Alvear, segun el epitafio que trae Cean Bermudez en esta forma: «Jhoan de Albear maestro de las obras de esta santa iglesia, descendiente de la casa de Albear por linea recta de varon, natural de la merindad de Trasmiera, está aquí sepultado, á 6 de diciembre de 1592.»

acia el patio, con sus ventanas sombreadas de guardapolvos y sus portales en el centro coronados de frontispicio triangular, una elegante sencillez, que adolece de fria y harto desnuda en el interior de los ánditos. Por igual estilo fué construida ácia 1772 la grandiosa sacristía, á cuya cúpula adornada de pinturas y hundida durante el sitio de los franceses ha sustituido otra esbelta bien que sin ornato, asentada sobre los arcos torales de su crucero. Dos cruces labradas en la decadencia del arte gótico, es cuanto existe de notable entre sus alhajas.

En otro tiempo contenia Astorga, con vecindario no superior al que hoy dia cuenta, ocho parroquias, cuatro conventos, diez y seis ermitas y nueve hospitales, incluso el de Sto. Tomás de Cantorbery fundado en 1195 por el canónigo Pedro Franco, veinte y cinco años despues de la muerte del insigne mártir. De las actuales parroquias, la de Sta. Marta contigua á la catedral, y monasterio y panteon de obispos antiguamente, se halla por completo renovada; la de S. Miguel no se distingue sino por su cuadrada torre moderna rematada en aguja; la de S. Julian y la de S. Bartolomé, donde hasta el siglo XVI se reunia el concejo, despliegan por dentro el barroco atavio de sus bóvedas y cimborio, pero exteriormente conserva la una su puerta y su claraboya góticas del XIV, y la otra su arco de ingreso tambien ogival asentado sobre columnas bizantinas, en cuyos labrados capiteles se notan dos figuras que con alusion á sus fueros municipales llevan un pergamino abierto y un libro de franquicias en actitud de confirmarlo. Otras dos parroquias de Sta. Colomba y S. Andrés existen en los arrabales, y además en el de *Puerta del Rey* ácia el este dos conventos, el de religiosas de Sta. Clara, y el de dominicos de S. Dictinio mas notable por sus memorias que por su aspecto (1). El de S. Francisco demuestra su antigüedad con los apuntados ajimeces de primitivo carácter gótico abiertos en los costados de su iglesia. Mayor celebridad por la grandeza y buena disposicion del edificio se ha adquirido el moderno seminario principiado en 1767 y terminado en 1799, segun la inscripcion de su sencilla portada, al través de la cual se descubre su anchuroso patio, dividido en dos, como el del hospital de S. Juan Bautista en Toledo, por un ándito descubierto á uno y otro lado.

Formando continuacion con la romana cerca y en el ángulo sudoeste

(1) De este convento hicimos breve mencion al hablar del referido santo, pág. 407 y 408.

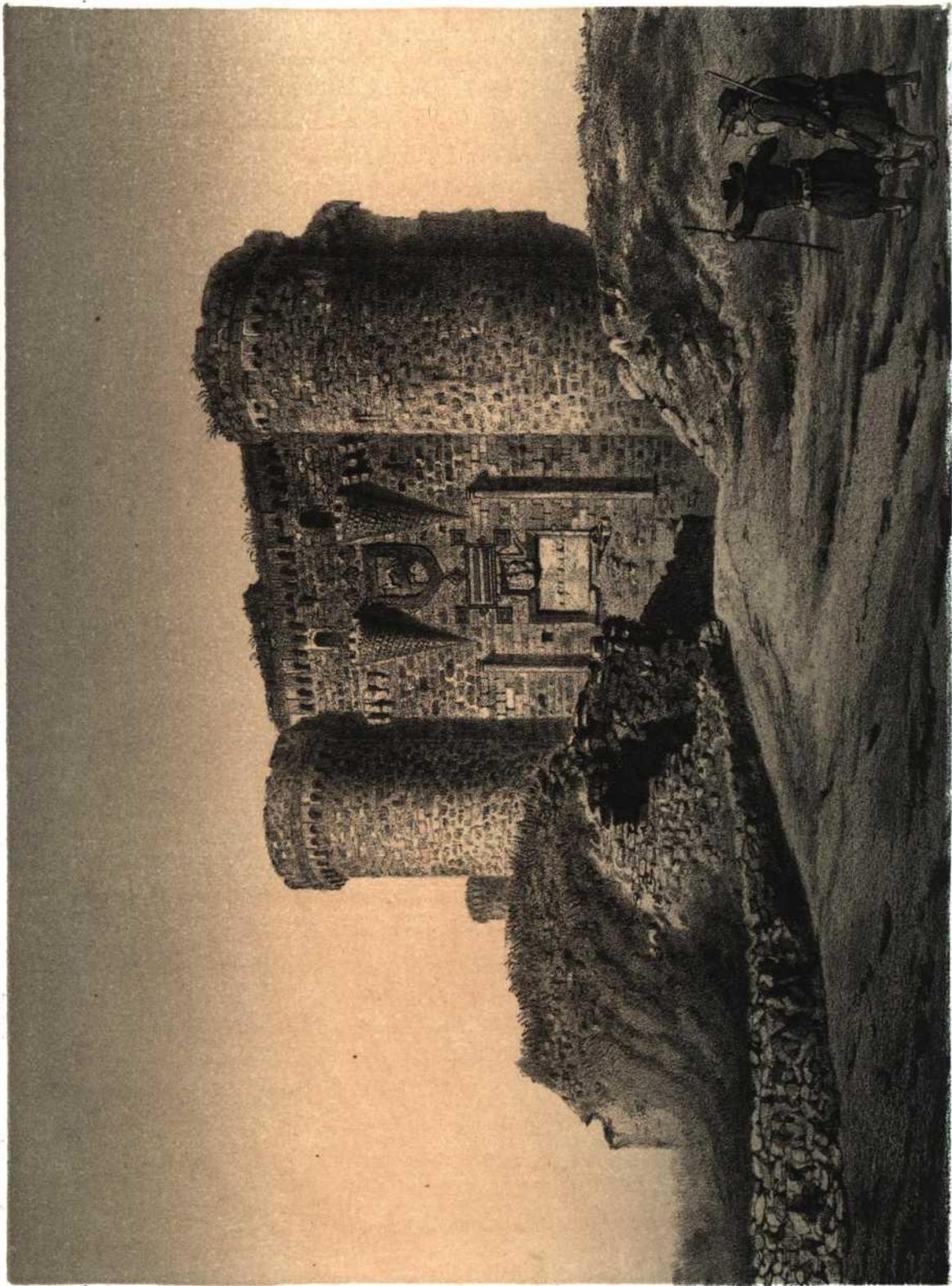
de la ciudad, descuellan restos del castillo y á la vez palacio de los marqueses de Astorga, á cuyo ascendiente Alvar Perez Osorio concedió tan noble título Enrique IV en recompensa de leales y eminentes servicios. Los que en el siglo pasado alcanzaron á verlo, cuando todavía estaba reciente su destrozo, atestiguan era aquella una grandiosa fábrica que podía competir con las mejores en su línea. Sus muros se encuentran tertraplenados; dos cubos, guarnecidos de almenas y canecillos de poco vuelo, flanquean el lienzo de su entrada, sobre la cual una lápida, ceñida con un cordon y encerrada dentro de un marco de follages del postrer estilo gótico, contiene en bordadas letras de-relieve los siguientes versos divisa de los Osorios:

Dó nuevo lugar posieron
Moverla jamás podieron.

Mas arriba aparece el escudo de armas coronado de tres veneras, en medio de dos pedestales ó arranques de garitas, que avanzan en forma de conos inversos bocelados en espiral y sembrados de hilos de perlas en sus estrias (*).

Con el aspecto de la ciudad se aviene el horizonte ondulado y raso que dominan sus murallas, y que se dilata hasta los montes tambien adustos y monótonos y despojados de alta y densa vegetacion. Solo un monumento, y monumento viviente, existe en toda la comarca, y es el trage eminentemente tradicional y pintoresco y las graves danzas y las patriarcales costumbres de los maragatos, que ocupando no mas un terreno de cuatro leguas en cuadro entre los picos del Teleno y Foncebadon al sudoeste de Astorga, han estendido por toda la península, que cruzan con sus recuas, la fama de su actividad y de su honradez. Acia levante no alcanza la vista á descubrir sino estériles y pedregosos páramos, en que descuellan raras poblaciones, y que no humedece mas agua que la de los charcos y lagunas; pero á las márgenes del Orbigo y en los valles y cañadas de los rios que por su derecha orilla se le reunen, el Tuerto, el Uerna, el Jamuz y el Eria, apiñanse las villas y las aldeas, blanqueando sobre la verde alfombra de su vega ó al través de las copas de los álamos. De estos lugares muchos llevan el nombre genérico de *castros* y de *palacios* como recuerdo de la jurisdiccion señorial á que

(*) Véanse en la lámina los restos del castillo de Astorga.



La. de Doren Madrid 1851

RESTOS DEL CASTILLO DE ASTORGA.

La. de Doren Madrid 1851

pertenecian: en varios aparecen ruinas de castillos feudales, en otros memorias de antiquísimos monasterios, entre los cuales descuellan en la Valduerna el de S. Miguel de Destriana, fundacion de Ramiro II y sitio provisional de la sepultura del III, y en la Valderia el de S. Esteban de Nogales, panteon de la esclarecida progenie de los Ponces de Leon, que á mediados del siglo XII lo edificaron para monges cistercienses (1). Sobre la confluencia del Tuerto y Uerna con el Orbigo se extiende la importante villa de la Bañeza, hoy cabeza del distrito, y en el siglo XVI todavía aldea sometida á Palacios de la Valduerna: cuatro arcos cierran sus entradas principales, elevándose contigua al uno la torre del reloj, y á los pies del templo parroquial de Sta. María otra airosa torre asentada sobre ojivas, aunque sus dos cuerpos, decorados con gusto y rematando en linterna, pertenecen á la moderna arquitectura del último siglo (2). La otra parroquia de S. Salvador, situada fuera del recinto en una loma, aparte de la renovacion que en su portada se observa, consta de una cuadrada y robusta torre, de tres naves poco desiguales en altura, puestas en comunicacion por medio de arcos ojivales, y de un ábside bizantino flanqueado de gruesas columnas en su arcada de ingreso y por fuera torneado y liso, ceñido únicamente de moldura ajedrezada: sobre la época de su estructura arrojaría tal vez alguna luz la encalada inscripcion que existe encima de la puerta de la sacristía, desvaneciendo así la creencia absurda de los que, sin equivocarse menos que de diez siglos, miran en aquel un cubo de construccion romana.

(1) Con este objeto el conde D. Vela Gutierrez y su mujer D.^a Sancha Ponce, hija de D. Ponce de Minerva, cedieron en 1150 las villas de Nogales, Quintanilla, Bóveda, Manganeses y S. Esteban.

(2) Edificó dicha torre en 1766 el maestro D. José Sanchez Escandon, segun el letrero colocado en una cornisa.

CAPITULO VI.*El Vierzo.*

Vamos á entrar, antes de poner término á nuestra peregrinacion, en un pais encantado, de nombre y fisonomía y producciones peculiares respecto de la provincia que le contiene, circunscrito por ásperas é imponentes sierras, rico en metales, exuberante en aguas, copioso y variado en frutos, pintoresco en sus perspectivas, poético en sus tradiciones, poblado de monasterios y de castillos, fecundo en antiguas memorias y preciosos monumentos. Esplotáronlo cual aurífero minero los romanos, dejando en él vestigios indelebles de su grandeza y perseverancia; convirtióse durante la monarquía goda en austera Tebaida, que asolada momentáneamente por avenidas de sarracenos, refloreció poco despues con nuevos ejemplos de santidad; y bajo el paternal dominio de los abades y bajo la protectora espada de los caballeros agrupáronse sus aldeas, crecieron sus villas, desmontáronse sus selyas y baldíos, y transformáronse en vergeles sus valles y cañadas.

La naturaleza, como para guardar sus tesoros, ha levantado al rededor del Vierzo formidables muros, desprendiendo de las montañas de Asturias, que lo cierran al norte, dos ramales no menos encrespados, al poniente los puertos de Cebrero y Aguiar (*Aquilar*) que lo separan de Galicia, al oriente por la parte de Astorga los de Foncebadon y del famoso monte Yrago, reunidos unos y otros al mediodia con las sierras de Cabrera y Sanabria denominadas en lo antiguo *montes Aquilianos*. Su recinto casi cuadrado, de diez y seis leguas de longitud y catorce de anchura, forma una grandiosa cuenca, quebrada en sus bordes, espaciosa y llana en el centro, ácia el cual confluyen de todas las alturas al rededor arroyos y rios sin cuento, que la convirtieran en estenso lago, si por el sudoeste no se abrieran paso ácia Galicia reunidos en un solo cauce. Este es el Sil de doradas arenas, al cual sucesivamente vienen á juntarse el Boeza con sus tributarios Tremor, Argutorio, Noceda y Molina por el lado de oriente, el Cúa, el Burbia y Valcarce y el Selmo que bajan del norte en direccion paralela á la suya, y por la parte de mediodia el Oza y el Cabrera. Todos engrosados á su vez por riachuelos de menor fama, bajan murmurando por angostos desfiladeros

sobre lechos de pizarra entre colinas tapizadas de verdinegro musgo; todos llevan consigo sabrosa y abundante pesca en competencia con los pintorescos lagos de la comarca; todos fertilizan deleitosas vegas y derriban tesoros de vegetacion mas preciosos que las partículas de oro virgen que estraen de sus orillas los *aureros*. En esta region privilegiada, donde se doran las mieses y verdean los prados y sazonan su fruto la vid y el olivo á vista de las cumbres coronadas de perpétua nieve, donde al través de los copudos nogales y castaños florecen los mas delicados frutales, y donde al abrigo de triple cerca de montañas, casi en el ángulo septentrional de la península, ha traido el mediodia sus lozanos gérmenes y sus benignas auras, solo permanecen inactivos los moradores, aunque multiplicados en número respecto de sus convecinos, desdeñándose en cierto modo de pedir al arte mas de lo que naturaleza les prodiga; ¡dichosos al menos si con el atraso industrial conservan las patriarcales costumbres de sus mayores!

Al territorio dejó su nombre, alterado gradualmente en Bércigo y Bercio, la romana ciudad de Bérvido situada en el camino de Braga á Astorga á cincuenta millas de la última, de cuyas murallas aparecen vestigios á corta distancia de Villafranca, sobre la meseta de una colina que hoy se apellida Castro de la Ventosa y domina un dilatado horizonte. Lápidas y monedas perpetúan la memoria de la antigua capital del Vierzo (1), que Fernando II y Alfonso IX intentaron reedificar, si bien desistieron por respeto á la propiedad que sobre dicho solar tenia el monasterio de Carracedo. De otros pueblos ó *mansiones* nombradas en las varias rutas de aquel itinerario, solo conocemos las distancias respectivas, insuficientes para fijar su actual correspondencia: Interamnio Flavio por su situacion entre dos rios pudiera reducirse á Ponferada, y Argentiolum á las Medulas por sus productos minerales, si desde el primer punto á Astorga no mediáran solo treinta millas en lugar de treinta y seis, y catorce desde el segundo en vez de cincuenta y dos. A dos y media de Bérvido sobre la via militar que iba á Lugo subsiste un arco en la falda de una montaña, y restos de fábricas marcan el sitio de una poblacion antigua junto á la confluencia del Cabrera con el Sil ácia el Puente de Domingo Florez; pero donde principalmente se

(1) Mencionala Tolomeo entre las ciudades Astures con el dictado de *Flavio*, que llevaban varios pueblos en aquellas regiones. A la misma se refiere la siguiente lápida: *C. Val. Arabino Flaviani F. Bergido F. (Flavio como interpreta Florez) omnib. hon. in R. P. sua func.*

revela allí el poder romano es en los trozos de la magnífica calzada, cuya dirección todavía se reconoce de lejos al través de las malezas como la plateada huella de un buque en medio del ancho mar, y en las admirables escavaciones y galerías subterráneas abiertas en las Medulas (1) para estraer el oro de las entrañas de la tierra ó purgarlo de las arenas del río. Cruzaba el país una línea de fortalezas asentadas sobre aislados cerros y á vista unas de otras, que retienen la denominación de *castros* y señalés visibles de sus fosos y trincheras, especialmente ácia los confines de Galicia sobre la carretera y orillas del Valcarce (2).

Durante el imperio universal de Roma, bajo la denominación de los suevos y en el seno de la monarquía goda, anduvo el Vierzo unido á Galicia constantemente; y aun en las divisiones de estados que tan á menudo destrozaron en el siglo X el restaurado reino de Pelayo, formó siempre parte y siguió la suerte de aquella provincia, hasta que despues de la muerte de Fernando I empezó á figurar agregado á la de Leon. Las actas del concilio de Lugo, año 569, nombran á Bérvido como sometida á la diócesis de Astorga, y una moneda de Sisebuto trae el lema *Bergio pius* al rededor de su tosca efigie. Densos bosques y yermas soledades se estendian empero por la mayor parte de la comarca, cuando en la mitad primera del siglo VII S. Fructuoso, renunciando á las esperanzas de su florida juventud y de su régia alcornia, la escogió para sitio de sus fundaciones monacales. Su primer retiro fué á la raiz del monte Foncebadon junto al nacimiento del Molina, donde antes pasaban los numerosos rebaños de su padre; y allí dedicó un monasterio á los santos Justo y Pastor, denominado de Compludo, tal vez en memoria de la patria de los tiernos mártires (3). El nombre ha quedado á

(1) Antiguas escrituras denominan aquel sitio *Metaldas*, de cuyo nombre mas bien que del monte Medulio deriva tal vez el de Medulas.

(2) A uno y otro lado del río hay dos castillos, que en la edad media pertenecieron á los templarios, y eran las llaves del reino de Leon por la parte de Galicia; el uno llamado de Sarracin conserva aun tres desmoronados torreones, el otro completamente arrasado se titula Castro de Veiga. Los Castros, los Castrillones y la Medorra de S. Pedro Nogal en aquel distrito, son tenidas todas por fortificaciones romanas. A estos recuerdos se mezcla la tradicion de que siete hermanos Valcarces arrojaron de noche á los moros del castillo de Sarracin armados de sendas estacas, las cuales con una estrella forman el blason de Vega del Valcarce. Tambien se denomina de la Mora una hermosa gruta estalactítica que existe en los contornos.

(3) Esta derivacion es mas verosímil que referirla á Complútica, poblacion mas de trece leguas distante del lugar del monasterio, que Antonino pone á 82 millas de Astorga, y coloca Tolomeo entre los Gallegos Bracarenses. Hay una escritura del rey

las vecinas aldeas; y el monasterio, restaurado despues de la invasion sarracena y dotado en 933 con varias heredades por el obispo Salomon, fué agregado en 1085 á la catedral de Astorga, constituyendo su abadía una de las dignidades de aquel cabildo.

Desde Compludo, en busca de mayor soledad, internóse ácia sudoeste S. Fructuoso al través de los montes Aquilianos, y en las márgenes del humilde Oza al pie del antiguo castillo de Rupiana (1), erigió otro monasterio al apóstol S. Pedro, junto á cuyo altar se encerró en una angosta celdilla; pero arrancado de su nuevo asilo por la comunidad del de Compludo que no podia resignarse á la horfandad, huyó segunda vez hasta el confin occidental del Vierzo á las montañas de Aguiar, donde fundó el de S. Felix de Visonia, como se llamaba entonces el rio Selmo que riega aquellos valles. El monasterio Visoniense refloreció tambien siglos despues bajo el cetro de los sucesores de Pelayo, y en 1125 lo cedió la reina Urraca al de Sta. Marina de Valverde, pasando luego con este al de Carracedo: el Rupianense, mas célebre con el titulo de S. Pedro de Montes, tuvo muy pronto otro digno huésped en vida del mismo S. Fructuoso, mientras esté regía la metropolitana iglesia de Braga. Valerio, natural de la provincia de Astorga, rico en virtudes y merecimientos, y cansado de ir errante de retiro en retiro, fijóse en el recién santificado por el insigne fundador, cuya austera vida heredó con su vivienda. De prolongadas vigiliás y rígidas penitencias, de asombrosos prodigios obrados por la fé en el nombre del Señor, de recios combates contra la furia de los elementos y contra las pasiones de los hombres suscitadas por el genio del mal, fueron testigos aquellas breñas, que el trabajo del cenobita trasformó en ameno paraíso, y cuya espesura de olivos, tejos, laureles, pinos y cipreses entretejidos de vides sobre un suelo esmaltado de flores y regado por murmurante arroyo, describe con amor el santo en las obras escritas bajo su fresca sombra (2). Al pie del ampliado oratorio de S. Pedro, en el sitio donde solia

Chindasvinto dada en 646 á favor de los monges de Compludo, que si bien reputada comunmente por apócrifa, sirve aun para decidir las cuestiones de límites entre los comarcanos.

(1) En otros pasages de las obras de S. Valerio y en el privilegio de Ordoño II se lee Rufianense en vez de Rupianense, en cuyo caso trae el nombre su etimología de *Rufus* y no de *rupes*.

(2) No disgustará ver en el bárbaro lenguaje del siglo VIII, que hasta de sentido carece amenudo, la pomposa descripción de estos lugares, por el que los habitó y cultivó: *Cerne nunc septas undique oleas, taxneas, laureas, pineas, cipreseas, rosceasque myrices, perenni fronde virentes, unde rite horum omnium perpetuum nemus Daphines*

orar Fructuoso, edificó Saturnino discípulo de Valerio otra capilla á Sta. Cruz, que consagró Aurelio obispo de Astorga; pero el infeliz Saturnino, aunque favorecido ya con el don de milagros, no tardó en apostatar tentado de la soberbia. Triste por la caída de su alumno predilecto y por el asesinato de otro, si bien consolado con la compañía de su sobrino Juan y con el incremento de su fundacion, terminó su larga carrera el santo abad Valerio, muriendo en el Señor á 25 de febrero del año 695, y honrando con su sepulcro, como antes con su presencia, aquella bendita soledad (1).

Veinte años despues, monasterios, pueblos, castillos, todo lo habia arrollado una invasion devastadora; la España era sarracena. Pesó sobre el Vierzo el yugo musulman, pero acaso menos de un siglo; pues en el IX suenan ya como condes del pais, título y dignidad que en el XII todavía se conservaban, Gatón y despues Sarracino; y de sus montañas salieron por el mismo tiempo los repobladores de Astorga. Esterminado el ejército ismaelita que en ellas osó penetrar durante los juveniles años de Alfonso III, ya no despertaron mas sus ecos con el estrépito de las algaras; y merced al calor vivificante de la paz, retoñaron casi á la vez los antiguos venerables troncos derribados por la segur del infiel. El que

nuncupatur; diversarumque arbuscularum præteritis surcularum virgultis, hinc indeque insurgentibus vitium contexta palmitibus, viroris amænissima protegente umbracula, sed monachis opacitate venusta, fecundansque in via, ita solis ardoribus æstuante refrigerat membra, ac si antra tegant et saxea protegat umbra; dum molli juxta rivuli decurrentis sonitu demulcet auditus, atque rosarum, liliorum cæterarumque herbarum flores nectareus aromatizans redolet olfatus, et venustissima nemoris animum lenit amœnitas, (salta algo) sobrie et non ficta sed fidelis perficiatur charitas. Juxta hujus situm opè Domini parvulum adjecimus hortulum, quem arborum plantationis claustra septum fecit esse munitum, ut quantum plus post finis mei obitum longistuum transierit spatium, tantum fortior illum gignens arboreum observabit claustrum. En los tomos XV y XVI de la *España Sagrada* hallanse los escritos de S. Valerio, que consisten en la vida de S. Fructuoso, en su propia historia, y en algunos opúsculos sobre la vida monástica, incompletos casi todos, sin contar otros que se han perdido.

(1) Aunque de su antigua tumba no hay memoria, creemos genuino el epitafio que refiere Tamayo haberse encontrado en ella, no obstante de ser acaso dos ó tres siglos posterior á la muerte del santo: los años de la era se avienen bien con los del reinado de Egica.

Yn hoc cœmeteri—jacet loco insigne Valeri
Corpus humo datum—sed anima ad astra volatum
Assumpsit sancta—nam sufficit gloria tanta
Nostro hoc Rupiano—cœnobio Petri Montano.
Ymplevit sepulcri cavas—venerabilis abbas,
Era septigentena—tribus additis ad tricena
Mense Februario—die quominus in calendario
Si bene perpendas—numeratur quinto Kalendas
Sequentis mentis,—anno octavo Egicanensis.

mas pronto y con mas fuerza germinó fué el que habia plantado S. Fructuoso y cultivado S. Valerio, y cuya fecundacion y desarrollo á otro santo estaba reservado. Yacian por el suelo las ruinas del monasterio de S. Pedro, impenetrables selvas crecian al rededor, y zarzales y malezas ocultaban todo rastro de cultivo y habitacion humana, cuando vino á restaurarlo S. Genadio con doce compañeros salidos como él de otro monasterio Ageo, y levantó de nuevo las paredes, y desmontó las tierras, y plantó viñas y frutales, é hizo reaparecer en el desierto las antiguas huertas y jardines. Comenzó en 895 su gloriosa empresa, que secundó el obispo Ranulfo nombrándole abad, y Ordoño II, rey de Galicia en vida de su padre, otorgándole tres años despues cuantiosas tierras: él mismo, elevado contra su voluntad á la silla de Astorga, empleó en aumento de su inolvidable retiro el poder episcopal. Con liberales dádivas y con el sudor de los monges, no con gravámen de los pueblos, erigió desde los cimientos mas capaz y mas suntuosa iglesia al príncipe de los apóstoles, y consagróla en 24 de octubre de 919 juntamente con los prelados Sabarico de Dumio, Frunimio de León y Dulcideo de Salamanca (1). De sus libros al par que de sus bienes muebles y raices hizo donacion al monasterio en el mismo año (2), y probablemente en los que mediaron desde su renuncia hasta su muerte, de 920 á 956, lo distinguió amenudo con su residencia entre sus muchas fundaciones; otra empero poseyó su cadáver. La veneranda iglesia de S. Pedro no contiene otros entierros notables, que los del abad Vicente sucesor de S. Genadio y del ermitaño Alfonso Perez, ambos fallecidos en olor de santidad, y el de su arquitecto Viviano, maestro y constructor

(1) La historia del edificio se reasume en la importante lápida contemporánea á la consagracion del templo, que está á la izquierda de la puerta que sale al claustro por la parte exterior: *Ynsigne meritis beatus Fructuosus postquam Complutense condidit cœnobium, et nomine Sci. Petri brevi opere in hoc loco fecit oratorium, post quem non impar meritis Valerius sanctus opus ecclesie dilatabit; nobissime Gennadius prsbr. cum XII fratribus restaurabit era DCCCCXXXIII.ª: pontifex effectus à fundamentis mirifice ut cernitur denuo erexit, non oppressione vulgi, sed largitate pretii et sudore fratrum hujus monasterii. Consecratum est hoc templum ab episcopis IIII.ºr Gennadio Astoricense, Sabario Dumiese, Frunimio Legionense et Dulcideo Salamanticense, sub era nobies centena, decies quina, terna et quaterna, VIII.ºr kldrm. Nbmbrm.*

(2) Estos libros que enumera y que manda guardar con el mayor recato para uso comun de todos aquellos monasterios, consistian en varias obras de S. Gregorio, S. Gerónimo y S. Isidoro y otros padres y espositores, de cuyos códices algunos alcanzó á ver Morales. Dicha donacion lleva como otras el nombre de Testamento sin ser precisamente tal; y su fecha, sobre la cual se ha controvertido mucho, parece ser la era 957.

de iglesias, á las cuales humildemente pide oraciones en sufragio de su alma (1).

Si el piadoso artífice, como parece, fué contemporáneo del santo obispo, sembrados dejó de obras suyas aquellos yermos. En un risco colocado debajo de S. Pedro, y tal vez sobre los escombros de la que fundó Saturnino, edificóse en 905 una capilla á Sta. Cruz (2), dando impulso á la fábrica S. Genadio desde la cátedra episcopal. No lejos de allí levantáronse á la voz del mismo una iglesia á S. Andrés, un monasterio á Santiago para guardar las reliquias del apóstol que le habia dado Alfonso III, otro de advocacion no conocida en el propio sitio de Peñalva, y entre los dos un oratorio á Sto. Tomás en el oculto valle del *Silencio* cabe al arroyo y las cuevas de este nombre, que abiertas en la peña viva y casi inaccesibles albergaban á los cenobitas durante las épocas de retiro y penitencia. Allí quiso Fortis discípulo de Genadio, elegido con aprobacion suya para sucederle en el obispado, erigir otra fundacion en obsequio de su maestro, que vió con placer echar los cimientos de la nueva casa; pero interrumpida la obra por fallecimiento de Fortis, y juzgando incómodo el parage Salomon, su compañero antes en el claustro y sucesor suyo en la dignidad, dirigió sus miras al monasterio de Santiago situado enfrente á la otra parte del riachuelo en un recodo de la montaña, donde acababa de morir el venerable fundador. La ventaja del sitio y la reverencia del sepulcro movieron al obispo Salomon á reedificar la iglesia de Santiago con cuanta magnificencia cupo en sus medios y en el talento de Viviano ó del que fuese el arquitecto. En 937 se hallaba ya concluida, pero hasta el 9 de marzo de 1105 no fué solemnemente consagrada (3). Compónese de una nave de prolongada for-

(1) Yace Viviano dentro de un nicho abierto en un ángulo de la iglesia, y dice su sencillo cuanto espresivo epitafio:

Quem tegit hic paries, dictus fuit hic Vivianus:

Sit Deus huic requies angeliceque manus.

Yste magister erat et conditor ecclesiarum:

Nunc in eis sperat qui preces poscit earum.

(2) Encima y al lado de una lumbrera de dos arquitos abierta sobre el altar mayor de dicha capilla, habia la inscripcion siguiente, que ahora está en otra hermita del propio titulo construida en 1723 á la entrada del pueblo. *A + O. Eccle. Sce. Crucis. In honore Sce. Crucis. Sce. Marie, Sci. Johannis Bpte. Sci. Jacobi, Sci. Matei, Sci. Clementis. Era DCCCCXIII kals. Debr.*

(3) Debajo de una capa de cal hallóse en la iglesia de Peñalva á mediados del siglo último la inscripcion que sigue: *In Era CXIII post. Mle., et VII idus Marcii, consecrata est hec ecla. in honorem Sci. Jacobi apostoli et divorum plurimorum.*

ma oval, larga de sesenta y ocho pies y ancha de diez y nueve, ó mas bien de un cuadrilongo terminado por dos semicírculos, de los cuales ocupa el uno la capilla mayor y el opuesto la capilla y sepultura de S. Genadio. Los arcos torales de entrambas y el que divide en dos cuadros el cuerpo de la iglesia, reposan sobre grandes columnas de mármol, como lo son las tres que sustentan los dos arcos apuntados de la entrada del templo abierta en el costado meridional. Circuye en derredor la iglesia, menos su capilla mayor, un ándito ó galería cubierta y cerrada, con destino á cementerio, donde merecieron señalada tumba los varones justos tenidos por santos en los contornos, aunque ninguna lleva epitafio sino la del abad Esteban francés de origen, fallecido en 1152 (1). De los demás, Vilias, Januario, Petronato, Fortis (2) y Urbano, sepultado este en una arca de piedra colateral á la de S. Genadio, sólo queda la vaga tradicion de sus virtudes: el monasterio cesó de existir á fines del siglo XII probablemente, pasando el título y jurisdiccion de su abadía á un dignatario de la catedral de Astorga; y su iglesia es hoy parroquia de una aldea de veinte casas, adonde acuden los pueblos el dia 25 de mayo en devota romería á venerar el sepulcro del santo fundador, que apenas conserva nada de sus reliquias (3).

(1) Junto al sepulcro de Esteban situado enfrente de la entrada del templo se lee en una pequeña lápida: *Stephanus famulus Dei Franco, quando migravit de hoc seculo, orate pro eo.* Y luego siguen estos disticos, respecto de su época elegantes:

Clauditor in Christo sub marmore Stephanus isto,
 Abbas egregius, moribus eximius.
 Vir Domini verus, rectusque tenore severus,
 Discretus, sapiens, sobrius ac patiens.
 Grandis honestatis magnæque vir pietatis,
 Dum sibi posse fuit, vivere dum licuit.
 Quem nobis clarum genuit gens Francigenarum,
 Rectorem juvenum, dogma decusque senum.
 Gervasii festo cessit fragilique senectæ:
 Virtus celsa Dei propitiatur ei.
 Annum centesimum duc, septies addito denum,
 Mille quibus socias, quæ fuit era scies.
 XIII klds. Jul. obiit Stephanus, era MCLXX.
 Pelagius Fernandez jussit fieri, Petrusque notavit.

(2) Este Fortis venerado por santo no se sabe si es el obispo, ó un abad del mismo nombre que hubo en Peñalva á principios del siglo XI.

(3) Acia el año 1603 D.^a María de Toledo hija del marqués de Villafranca hizo trasladar al convento de dominicas, que fundó en aquella villa, lo principal del cuerpo de S. Genadio y de los de sus compañeros, dejando solo una pequeña parte en los primitivos sepulcros. Traido luego á Valladolid el convento bajo título de la Laura y con él las reliquias, movió pleito á las religiosas la iglesia de Astorga, á la cual se mandó entregar la cabeza de su santo obispo, quedando lo restante de su cuerpo en Valladolid, y en Peñalva muy poco.

No se encerraron todas en las sierras de la Aquiana y á la sombra del nevado pico de Peñalva las fundaciones de S. Genadio. Igual origen reconocen el monasterio de S. Alejandro, que cedió al sacerdote Genemaro en 915, sito á espaldas de S. Pedro de Montes á orillas del Cabrera, y el de S. Pedro y S. Pablo de Castañera en la márgen del Boeza, en que puso por abad á Atilano, y en que el obispo Odoario restableció los monges en 960, despues de haber pertenecido por algun tiempo á la catedral. Con el propio título de Castañera existia mas al noroeste ácia las fuentes del Sil otro monasterio de Sta. Leocadia erigido á mediados del siglo IX por dos piadosos anacoretas Valentin y Moisés, y secularizado luego por el obispo Indiselo: S. Genadio en 916 lo restituyó á la disciplina monacal, en la que floreció protegido por los reyes y gobernado por sus abades hasta muy entrado el siglo XII. En el año último de la vida del santo, en 935, todavía le entregó Ramiro II para reformarlo con arreglo á su instituto el monasterio de S. Pedro de Forcellas, contiguo al nacimiento del rio Cabrera, é incorporado definitivamente á la catedral de Astorga en 1142 por su dueña la infanta Elvira.

Dentro de pocos años el Vierzo desde la mas alta cumbre hasta las fértiles vegas estuvo cubierto de monasterios, y cundió la emulacion de los humildes cenobitas á los grandes y poderosos. Entre el Sil y los montes Aquianos edificó el conde Placente el de Sta. Lucia, cuya posesion asegurada á sus nietos en 956 por sentencia de Ordoño III, y ampliada con las donaciones de Nuño Mirel, vino á parar en 1045 por cesion de sus herederos á la iglesia de Astorga. En 951 florecia ya sobre la orilla derecha del Burbia debajo de la Peña Caballar el de S. Cosme y S. Damian de Fraxineto, siguiendo apenas interrumpida su memoria y la série de sus abades en aquel siglo y en el inmediato; y cerca de allí existia con la misma advocacion el de Nuestoso cedido por Veremundo II á la catedral. Ácia las márgenes del Tremor se agrupaban el de S. Juan Bautista del Cerezal, cuyos documentos abarcan desde el 959 hasta el 1105, los de S. Martin y Sta. Marina de los Montes, y en medio de estos el de Sta. Cruz de Medules favorecido en 946 con un privilegio de Ramiro II; sobre el cercano rio Argutorio ó de las Puentes habia otro de S. Andrés mencionado en escritura del mismo rey y del mismo año. En aquellos propios dias el devoto monarca asistiendo al concilio que convocó en el monte Yrago, y á presencia del obispo

Salomon, de doce abades y de varios condes, otorgó á Vincemalo, abad del monasterio de Sta. Maria de Tabladillo situado al pie del monte, una confirmacion de los términos de sus propiedades, que contuviese las usurpaciones y violencias de sus adversarios.

El seguro asilo que halló el gotoso Veremundo en los amenos valles del Vierzo, al través de cuyas gargantas no osó perseguirle el formidable Almanzor, dió lugar á nuevas y mas suntuosas fundaciones, como si con ellas el compungido príncipe quisiera compensar, dentro de los estrechos límites á que alcanzaba su cetro, la devastacion de tantas derruidas por las hordas agarenas. Convirtió en monasterio su palacio de Carracedo deliciosamente asentado en la ribera oriental del Cúa, dedicándolo en 990 al Salvador y destinándolo para su entierro; al otro lado del Burbia junto á Corullon edificó el de Sta. Marina de Valverde, y á la salida del Sil ácia Valdeorres el de S. Miguel de Covas, uno y otro posteriormente agregados al de Carracedo. Su residencia la trasladó al palacio de Villabuena, no menos bien situado que el primero, sobre la opuesta márgen del mismo Cúa y legua y media mas arriba; y allí acabó sus dias en 999, allí fué provisionalmente sepultado, allí habitaron los merinos del Vierzo, hasta que tambien antes de dos siglos trocóse en casa de oracion.

Remontando siempre al norte la corriente de aquel rio, aparece el monasterio de S. Andrés de Espinareda, cuyas escrituras consumidas por un incendio, segun testimonio de Alfonso *el sabio*, se reducen á la donacion que en 1043 le hizo Fernando I refiriéndose ya á las de los reyes sus antecesores, y á un cambio de propiedades con la iglesia de Astorga en 1102. Con Espinareda lindaba casi por el oeste S. Pedro y S. Pablo de Oria, hoy nombrado de los Olleros, fundado por los condes Pedro Froilaz y Teresa Muñoz, quien sobreviviendo á su esposo y á su hijo, lo cedió á la catedral en 1048 con tal que siguiera habitado por monges: y de esta suerte continuaron siéndolo muchos de los que Alfonso VI en 1085 restituyó á dicha sede, á saber, Sta. Lucia, Santiago de Peñalva, S. Andrés, S. Pedro de Montes, Sta. Leocadia, Sta. Marina de Montes, S. Justo de Compludo y S. Martin de Salas su hijuela. Mas no era ya solo la orden benedictina la que colonizaba aquellos yermos y domaba los ásperos riscos. El ermitaño Guncelmo en la cima del puerto de Foncebadon erigió una iglesia al Salvador y un hospicio para los enjambres de peregrinos que por el famoso *camino francés*

se dirigian á Santiago; y este hospicio con el fuero concedido en 1105 á sus pobladores por Alfonso VI, vino á ser lugar que tres años despues sujetó con su iglesia el mismo rey á la catedral de Astorga, de la cual fué dignidad en adelante la abadía de Foncebadon. Hospitalarios de Sancti Spiritus fundaron junto á la villa de Congosto el santuario de nuestra Señora de la Peña; y en Poibueno, llamado antes Poimalo, á orillas del Angutorio se establecieron los canónigos reglares con la proteccion de Alfonso VII, que les otorgó en 1154 copiosas mercedes.

Otra orden empero se levantaba, cuyas fundaciones por su lustre y opulencia iban á eclipsar las precedentes; y era la orden del Cister solicitamente favorecida por la infanta D.^a Sancha hermana del Emperador, que tenia el Vierzo encomendado á su pródigo gobierno. Unidos en Carracedo los monges que allí habia con los de Sta. Marina de Valverde, cambiaron en blanco el hábito negro, y la advocacion del Salvador en la de Sta. María, dando principio en 1158 al monasterio mas insigne de la comarca, en el cual por repetidas donaciones vinieron á refundirse muchos de nó corta antigüedad y nombradía (1). Y al paso que los vastos dominios y jurisdiccion de Carracedo constituian á su abad uno de los señores feudales mas poderosos del distrito, su observancia merecia ser propuesta por modelo á las demás casas de su orden, y obtener honras singulares del papa Inocencio III. Villabuena, palacio real como antes lo fué Carracedo, cual si envidiára á este su nuevo destino monástico, trasformóse luego en claustro de religiosas cistercienses, cedido por Alfonso IX á la santa reina Teresa su primera esposa, que allí tomó el velo, imitándola mas tarde segun se cree sus hijas Dulce y Sancha. En él permanecieron las monjas, tomando su iglesia el título de Sta. María y despues el de S. Guillermo cuyo cuerpo guardaban, hasta que las frecuentes avenidas del Cúa las obligaron en 1530 á abandonarlo para juntarse con sus hermanas de S. Miguel de

(1) Uno de estos fué el de S. Martin de Castañeda dado al de Carracedo por Alfonso VII en 1150, bien que hasta 1245 no abrazó la regla del Cister. Hállase dicho monasterio dentro los confines de la provincia de Zamora, á orillas del lago de Sanabria que forma la cascada del rio Tera dos leguas mas abajo de su nacimiento. Segun la antigua lápida trascrita por Morales, despues de permanecer por largo tiempo derruido, tal vez desde la época de los godos, lo reedificó desde los cimientos el abad Juan venido de Córdoba, y en dos años y tres meses se terminó la obra *non imperialibus jusis sed fratrum vigilantia*: la fecha espresa que fué en el reinado de Ordoño, y conforme leyó Morales *era novies centena novies dena* corresponde al año 952 en tiempo del III; otros la reducen al del II, interpretando de diverso modo las letras borradas.

Dueñas, que Sancha la piadosa infanta habia tambien fundado á orillas del Boeza.

Las poblaciones mismas, las villas principales del eremitico Vierzo, reconocen un origen religioso. Villafranca (*villa Francorum*) debió el suyo ácia el año 1070 á los peregrinos franceses que iban y venian de Compostela, para asilo de los cuales instituyeron los monges de Cluni en aquel sitio los hospicios de Santiago y de S. Lázaro, y para sí propios una residencia titulada Sta. María de Cluniaco. Al rededor de ella en 1120 se habia formado ya un pueblo numeroso, al cual dió fueros antes de 1196 Alfonso IX con la reina Teresa su consorte, y por segunda vez se los otorgó en 1250. Un puente sobre el Sil guarnecido con barras de hierro, que para el tránsito de los mismos romeros construyó á fines del siglo XI Osmundo obispo de Astorga, esplica el nombre y la fundacion de Ponferrada, si bien tuvo que repoblarla en 1180 Fernando II espidiendo fuero á sus moradores. Del siglo XII datan asimismo las mas de las cartas-pueblas que sembraron el Vierzo de municipios: Cacabelos lugar sujeto al señorío de la iglesia Compostelana, y famoso hasta nuestros dias por sus concurridas ferias, la tenia ya en 1150, Congosto en 1168, Bembibre en 1198 obtuvo de Alfonso IX el fuero de Leon, Molina Seca por terceras partes sometida á la sede de Astorga, al monasterio de Carracedo y al de monjas de Carrizo, recibió del obispo Lope y de la abadesa D.^a Teresa las ordenanzas que en 1195 formaron á peticion de los vecinos. De las mas recientes fué la de Vega de Espinareda, á cuyos pobladores ó *placeiros* hasta el número de doscientos concedió en 1556 el abad D. Fernando quanto poseía aquel monasterio al otro lado del rio. Sin embargo no dominaba al pais entero el báculo monacal: grandes porciones poseía en feudo desde remotos años la nobleza indigena; y entre las pacíficas abadías asomaban castillos belicosos, que si á veces protegian la seguridad y paz de la tierra, la turbaban otras con las querellas privadas de sus señores ó con su complicacion en las turbulencias del reino. En Bembibre, en Cubillos, en Arganza, en Corullon, permanecen mas ó menos completos los muros de estas mansiones feudales, y en Villafranca los del alcázar construido en el siglo XVI por los marqueses de su título, los ilustres Toledos. Ponferrada perteneció constantemente á los Templarios, hasta que Fernando IV recogiendo los despojos de aquella órden infortunada enarboló en su castillo el pendon real, que mantuvieron los reyes Ca-

tólicos contra los audaces y repetidos esfuerzos del conde de Lemos para apoderarse de la villa.

Con tan copiosa y variada historia no es extraño que posea el Vierzo un conjunto de monumentos no menos rico, por mas que muchos hayan venido al suelo con las instituciones que los crearon. Despues de lo que llevamos referido, no hay altura tan difícil que no puedan coronar los restos de un castillo ó de una ermita, ni valle tan ignorado donde admire hallar ruinas de palacio ó monasterio, ni aldea tan humilde á la cual tal vez no sirva de parroquia una iglesia consagrada desde ocho ó nueve siglos. Supuesta la imposibilidad de recorrerlo y describirlo todo en el rápido viaje y estrechos límites que consiente nuestro plan, solo diremos lo que ocularmente vimos en 1852, cuando el espirante otoño sembraba de hojas secas el camino, y las primeras ráfagas del helado norte nos empujaban á abreviar el itinerario, circunscribiéndolo á los puntos mas interesantes.

Al doblar por el puerto de Trayecto las salvages montañas que dividen de Asturias al Vierzo, enfilado uno de los valles que bajan de norte á mediodia por entre cerros gradualmente menores que encajan entre sí como las muescas de una sierra, y andadas algunas leguas siempre á orillas del oprimido Cúa, el primer edificio que divisamos, despues de recibir un mísero albergue en los ahumados hogares y acibados techos de Peranzanes, Cariseda y Bárcena poco menos infelices que sus límites del principado (1) fué el monasterio de Espinareda. Sus dos torres descollaban á lo lejos con suntuosa apariéncia sobre la márgen izquierda del rio ya mas ancho y caudaloso en aquel sitio; pero al acercarnos hallamos en su iglesia lo que esperarse puede de una renovacion empezada en 1768 y concluida en 1780. El claustro es moderno tambien, de siete elegantes arcos en cada lienzo, subiendo sus pilastras hasta las ventanas del piso alto, donde se incrustaron dos lápidas, únicos y preciosos restos de su antigüedad. Contiene la una el epitafio del primer abad Gutierre, varon prudente y de gran nobleza, que estableció en el monasterio la regla de S. Benito y falleció en 1071 (2); la

(1) Véase lo que de estos dijimos en la página 240 del presente tomo.

(2) Encontróse esta lápida casualmente debajo de la iglesia; sus versos por lo rudos no desdicen de la época:

Subjacet huic silici primus Guterrius abbas
Ystius ecclesie, vir magne nobilitatis,

otra unos dísticos leoninos, tales que no conocemos otros de su tiempo ni mas interesantes en el fondo, ni mas bellos en el estilo, ni mas correctos en la sintáxis y medida, ni mas armoniosos en la cadencia. «Yo llamada Jimena, presérveme Dios del castigo, fui amiga del rey Alfonso durantè su viudez. La opulencia, la hermosura, la nobleza, las prendas, la amena cultura de los modales, me prostituyeron al tálamo del reinante. A mí y al rey juntamente obligáronnos á pagar el mortal tributo los hados implacables que todo lo pulverizan. De mil y docientos quita treinta y cuatro, sabrás la era de mi fallecimiento (1).» Así habla Jimena Nuñez, la querida del conquistador de Toledo, la madre de las infantas Elvira y Teresa, y abuela por medio de esta última del primer rey de Portugal, fenecida en 1128 diez y nueve años despues de Alfonso, ácia el cual revela aun su mal sofocado cariño. Esta ingénua confesion, desmintiendo el legitimo enlace supuesto por escritores portugueses para vindicar su memoria, pero atenuando delicadamente la falta, en que la precipitaron sus mismas dotes, con el recuerdo de la viudez del soberano, parece salir de sus mismos labios en aquel apartado retiro, del cual sin duda fué bienhechora y que escogió para su humilde sepultura.

Tres leguas anduvimos ácia sudoeste desde Espinareda á Villafranca, capital de su distrito y en algunas épocas del Vierzo todo en competencia con Ponferrada. Por su lado oriental solo presenta al viajero en el fondo de una esplanada la cuadrada mole de su castillo guarneci-

Qui prudens monachos hic constituit fore primos
Sub norma sancti consistentes Benedicti.
Era centena pariter nona sibi juncta
Millena, vitam presentem rite reliquit.
Cui det celestem Xpistus sine fine quietem.
Qui leget hoc carmen statim respondeat amen.

(1) Hé aqui los dísticos:

Quam Deus á pena defendat, dicta Semená,
Alfonsi vidui regis amica fui.
Copia, forma, genus, dos, morum cultus amenus
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul et regem mortis persolvere legem
Fata coegerunt, que fera queque terunt.
Terdenis demptis, super hec de mille ducentis
Quatuor eripies, que fuit era scies.

Es la era 1166 correspondiente al año 1128: las palabras *terunt* y *scies* están del todo borradas, pero se suplen por el sentido y por el consonante.

do de gruesos cubos en las esquinas, y trocado ahora de palacio en cárcel, despues que en la guerra de la Independencia lo desmantelaron los ingleses: pero desde allí se prolonga al oeste la poblacion en constante y rápido descenso, destacandó sus techos de pizarra sobre una cadena de montañas frondosísimas y sin salida al parecer, al través de las cuales se abre paso la carretera de Galicia. De norte á sur el Burbia y de occidente á oriente el Valcarce, atraviesan y dividen en distintos barrios la villa, al pie de la cual juntan sus corrientes, y con el rumor de sus aguas y lo quebrado de sus márgenes le comunican amenidad y frescura. Así Villafranca, aunque destituida de monumentos de primer orden, ofrece un conjunto de los mas pintorescos: apartada á la derecha del castillo está la bizantina parroquia de Santiago, mas adelante sobre una altura al nivel del mismo eleva S. Francisco sus dos airosas torres modernas, allá bajo ostenta la suya con alto chapitel y su barroca fachada S. Nicolás, iglesia de jesuitas, á la cual pasó en 1769 la demolida parroquia de su nombre, y en el extremo occidental aparece la colegiata con sus estribos y arbotantes á imitacion de los templos góticos. Existió en aquel sitio, y duraba aun en 1247, el monasterio de Sta. Maria de Cluniaco, vulgarmente Cruñego, de cuyo edificio pudiera ser resto la vieja torre aislada, que sin mas adorno ni fisonomia que el toscó semicírculo de sus ventanas, está aguardando ser incluida en la incompleta fábrica moderna. Su iglesia, primitiva matriz de la colonia francesa, logró en 1555 hacerla elevar al rango de colegiata el marqués D. Pedro de Toledo virrey de Nápoles, y al mismo tiempo tratóse de reedificarla con la magnificencia que pedia su nueva dignidad. Es anchurosa y de tres naves, con el coro en medio de la principal, y con alta cúpula asentada encima del crucero; mas el ser construida á estilo de S. Juan de Letran ó de S. Pedro de Roma, como por allá se dice, no dá mas armonía á sus proporciones ni mas decidido carácter á su arquitectura. Las columnas desmedidamente gruesas, y estriadas en sus dos tercios superiores, recuerdan la robustez de las egipcias con sus gigantescas bases y pedestales, al paso que sus capiteles se reducen á un anillo de cabezas de serafines, recibiendo sobre sí las bóvedas de crucería; y los arcos, unos ojivales y otros de medio punto, las ventanas semi-góticas, las portadas greco-romanas colocadas á los lados del presbiterio, todo participa de la caprichosa mezclanza de tipos que ensayaba á menudo el renacimiento. Añádase que las naves quedaron cor-

tas sin su correspondiente longitud, por haberse invertido en la fábrica de archivo y sala capitular lo que hubiera bastado para la conclusion del templo. En la azarosa lucha de la Independencia desaparecieron sus cuantiosas alhajas; pero todavía fueron mayores los estragos que sufrió entonces el convento de monjas franciscas de la Anunciada, robadas sus preciosas pinturas, rota la urna del bienaventurado Lorenzo de Brindis, y profanado el panteon de los marqueses sus fundadores. Tales memorias legaron á Villafranca en su retirada á la Coruña nuestros buenos aliados de Inglaterra, en cambio de las que destruyeron incendiando el archivo municipal.

Los otros dos conventos de religiosas, el de agustinas recoletas de S. José y el de franciscas de la Concepcion, situado este junto á la confluencia de ambos rios, ningun interés artistico despiertan; pero el de S. Francisco, aunque perteneciente á una órden instituida en el siglo XIII, recibió todavía como los de Avilés y Tineo ornatos y detalles de gusto bizantino. Al extremo de una escalinata aparece su portal, sobre el cual se eleva la moderna fachada; con el arco rebajado guarnecido de puntas y tachonado de florones, asomando encima de él tres cabezas de tosca escultura, al tenor de las que observamos en la Cámara santa de Oviedo; y sin embargo en las ventanas de la iglesia campea ya la ojiva con sus delgadas columnas y su roseton calado en el vértice, y á un lado del portal mismo debajo de un escudo donde figura un castillo y cinco flores de lis, se lee en caracteres del siglo XV *D.^a Maria de la Cerda*. A S. Francisco vence en antigüedad la parroquia de Santiago, templo cubierto de madera, y á cuyo ábside no falta la acostumbrada decoracion de columnas y ventanas semicirculares y molduras ajedrezadas. Su portada lateral, sin la forma apuntada del arco, pudiera incluirse entre las mas características creaciones bizantinas: tal es el gusto de los follages y la índole de las figuras distribuidas de dos en dos que engalanan el arquivolto, y tal la gracia de los capiteles de sus ocho columnas, especialmente de los inmediatos al dintel, en cuyos pasages misteriosos se descifra la crucifixion y el viaje de los santos Reyes (1).

La misma estructura que Santiago, aunque mas pobre y mas pequeña, tiene la parroquia de S. Juan, que se dice haber poseido los

(1) Nótanse junto á la portada dos lápidas carcomidas, en una de las cuales parece leerse de *Haro*.

Templarios, en el arrabal de S. Fiz (S. Félix) sito al otro lado del Valcarce. Atraviésalo el camino de Corullon, villa distante poco mas de media legua, asentada entre las montañas y el rio en posicion deliciósima. Desparramado por la falda de una colina, que coronan los pintorescos muros de un castillo, asoma el caserío al través de viñedos y castaños, cobijando sus puertas frondosos doseles de pámpanos, y tendiendo á sus pies la fértil vega una magnífica alfombra. Cuadraba bien al sitio el primitivo nombre de Valverde, con que se dió á conocer el monasterio de Sta. Marina fundado en sus cercanías por Veremundo *el gotoso* en 991 (1), y reunido despues en 1138 al de Carracedo. Pero todavía le quedan á Corullon tres iglesias antiquísimas, distribuidas á diversas alturas por la montaña, añadiendo de esta suerte un aspecto monumental á lo que hizo de suyo tan ameno y tan interesante la naturaleza.

La primera que al encuentro sale á raiz del cerro, se titula de S. Miguel y se atribuye tambien á los Templarios, aunque tal vez sea de origen mas remoto. En vez de bóveda lleva techo de madera: su exterior, blanqueado poco hace para que no anidasen los pájaros en las hendiduras de las piedras, presenta no obstante en su primitivo sér el sencillo ábside torneado, las ventanas de doble arco concéntrico y decoradas de columnas en los costados de la nave, y á un lado la portada semicircular con su cornisa de tablero, encima de la cual á manera de ajimez ó galería se abren tres arcos, bizantinos como todo lo restante, sostenidos por columnitas exentas. Mas adelante aparece la que hoy sirve de parroquia, dedicaba á S. Estevan, en cuya portada se reproducen el semicírculo y las molduras jaqueladas y los ricos capiteles de follage de las cuatro columnas en que descansa el arco, una de las cuales como las de Naranco y Lena se distingue por su fuste retorcido en espiral. Sobre el pórtico asienta la renovada torre, y en uno de sus lados refiere una antigua lápida la historia del templo (2), como siendo

(1) Consta la fecha por la inscripcion que trae Florez copiada del cisterciense P. Alonso en la siguiente forma: *Ecce domus Domini et porte celi. Ecclesia difusa et non divisa genetricis Domini Sancte Marie. In onore ipsius dominus Virmundus rex in era XXVIII.^a post M. fieri precepit.* De aqui se desprende que la primera titular del monasterio fué Santa María y no Santa Marina.

(2) La inscripcion, difícil de leer por la altura en que se halla, dice de esta suerte: *In nomine Dni. nri. Jhu. Xpi. et in honore Sci. Stephani sacratus est locus iste ab epo. Astoricense nomine Osmundo in era centies dena et bis quinquagena atque duo dena IIII quot. XVII kal. januarii, per manus de Petro Moniuci, et parvis origo erat, postea ad annos VII ejecit eam et à fundamento construxit, et in alios VII fuit*

harto pequeño en su principio, lo derribó al cabo de siete años y puso los cimientos de otro mayor el sacerdote Pedro Moniucio, como en otros siete lo concluyó, y como en 1086 lo consagró el obispo de Astorga Osmundo, quien un mes antes habia consagrado otro á S. Martin en el vecino lugar de Pieros (1). Subiendo mas y mas, encuéntrase S. Pedro, vetusta iglesia de puertas y ventanas semicirculares, pero sin labor alguna y hasta sin ábside; y en la cima por último descuellan los torreones y muros del castillo, tapizados de arriba abajo de fresca y lozana yedra, y dominados en el centro por cuadrada torre que diseña su almenage sobre el azul del cielo. De esta no muy vasta pero gentil fortaleza solo quedan las paredes exteriores, hundidos los techos de sus habitaciones distribuidas en dos pisos altos. Poseyéronla, antes de pasar á los marqueses de Villafranca, los Alvarez Osorios señores de Corullon, uno de los cuales llamado Pedro fundó en 1441 dentro del término de la villa, si bien á una legua de distancia, el convento titulado de Cabeza de Alva para franciscanos recoletos.

Tras de las risueñas impresiones de Corullon parecen graves y melancólicas las que produce Carracedo. Al cruzar la pantanosa y feraz llanura de su dominio, y muy antes de atravesar el Cúa, que ancho y sesgo corre al pié de su cerca convidando á la meditacion y al silencio, nos esforzábamos en distinguir por entre los árboles de la opuesta márgen las monumentales formas de la célebre abadía, fundada y engrandecida por dos soberanos y habitada sucesivamente por dos órdenes monacales. En los grandiosos claustros cistercienses esperábamos hallar aun incrustada la sombría mansion benedictina, y discernir de las

perfecta. Abajo hay una figura de sacerdote con un libro en la mano en el cual está escrito: *Petrus Munniuci q. t. pr.* (tal vez *presbiter*) *jussit hoc opus facere*. La lectura *parvis origo erat* (era pequeña en su origen) nos parece mas conforme al sentido y á la ilacion de lo que sigue, aunque gramaticalmente sea monstruosa concordancia como las que se acostumbraban entonces, que no la de *patris cuius origo erat* segun interpreta violentamente Florez. En la fecha ha de entenderse *duo dena* por dos veces diez y no por duodécima, y el IIII á juicio nuestro debe corregirse por VII, correspondiendo en este caso al año 1089 y no al 1086.

(1) Copia Florez esta lápida de Pieros colocada en la pared exterior de la sacristía, que empieza como la de Valverde: *Ecce domus Domini et porte celi, ecclesia difusa et non divisa in honorem S. Martini episcopi et confessoris, S. Salvatoris cum XII apostolis et Sce. Marie virginis, et aliorum plurimorum sanctorum martirum confessorum atque virginum et edificavit Petrus presbiter ipsa ecclesia et Alvarus Garsea et uxor sua Adosinda, et Rodericus presbiter complevit eam et ornavit omnia bona que ibi est intus et foris, in diebus Adefonsus rex regnante in Legionem et in Toletum, et consecravit eam Osmundus episcopus Astoricense sedis sub era CXXIII post M quatum XIII kal. decembris.*

suntuosas ampliaciones de Alfonso VII la fundacion primitiva de Veremundo: pero de la obra del siglo X ni el menor vestigio queda, y por poco la del XII no sucumbió por completo á manos de una funesta renovacion ácia fines del pasado. Era bella, era espaciosa á la par que venerable la bizantina iglesia, como indican sus restos todavia; y así no comprendemos qué deplorable idea impulsó á destruirla para asentar sobre sus ruinas la presuntuosa fábrica moderna. En 10 de julio de 1796 puso su primera piedra el abad D. Zacarías Sanchez Luengo, segun consignado está sobre la nueva puerta lateral, entonces para elogio, y ahora para censura perpétua de aquel acto; mas como si presidiera á su inauguracion algun ominoso signo, antes que edificio ha venido á ser ruina, y el ancho crucero y la gran nave con su dórica cornisa y sus pilastras y arcos estriados se vienen al suelo sin bóveda y sin apoyo. Ignoramos si por respeto, ó mas bien por falta de tiempo ó de caudales, se dejaron en pié, interin se construía la nueva obra, algunas porciones de la antigua; y en tal estado llegó á sorprenderlas con la supresion de los monges el comun abandono, que no es felizmente en ellas donde mas ha hecho sentir sus efectos.

A los piés del templo y al lado de la moderna torre reedificada sobre el basamento de la anterior, subsiste la vieja fachada, sosteniendo el dintel dos cabezas de toro, y dos columnas por lado el arco semicircular orlado de jaqueles, y abriéndose mas arriba una rica claraboya guarnecida de doble encaje de puntas. Mas originalidad revelan empero los restos de la portada lateral, que al lado de la nueva se empotraron no sin agradable efecto y con estima muy laudable y harto rara en los reformadores; pues además de la imágen del Salvador esculpida en su medio punto entre los símbolos de los cuatro evangelistas, aguantan la cornisa á modo de canéforas dos aplastadas y tiesas efigies de monarca y de prelado, llevando sobre sus cabezas un labrado capitel, y apoyando los piés en otros dos capiteles cuajados de mónstruos y de caprichos (*). Componiase la portada de tres arcos decrecentes y de seis columnas, dos de ellas como las de la Cámara Santa de Oviedo ocultas tras de las efigies, á las cuales sirven ahora de escabel los capiteles de las restantes. Dichas estátuas nada menos representan al emperador Alfonso y al santo abad Florencio, que lo era de Sta. Marina cuando

(*) Véase la lámina de la portada antigua de Carracedo.



Sacado del nat.^l por J. Parcerisa

Int. de S. Gonzalez, S.^a Clara 8, Madrid.

Int.^o por J. Villota.

FRAGMENTOS DE LA ANTIGUA PORTADA DEL MONASTERIO DE CARRACEDO.

aquel príncipe y su hermana le llamaron para regir las dos comunidades reunidas en Carracedo (1). Ambas figuras, como de varones tales, eran tenidas en singular veneracion, especialmente desde que tan cara le costó á un pastor la burla de rociar con aceite de enebro la cabeza y barba de la del emperador; pues en aquel punto mismo cegó, dice Yepes, y no recobró la vista hasta que descalzo, con una vela en la mano y de rodillas, hubo pedido perdon al real bienhechor del monasterio del agravio á su imagen inferido (2).

De la iglesia cuya primera piedra asentaron el monarca y el abad en 16 de octubre de 1138 (3), se puede formar idea por las bóvedas subsistentes debajo del coro, en que los arcos de sus tres naves gravitan sobre columnas de labrados capiteles, notándose en el principal la forma de herradura. Arrimada al actual crucero, y antes de la renovacion probablemente al presbiterio antiguo, hay una capilla que al parecer fué panteon de algun ilustre linage, segun los cuatro nichos ojivales abiertos en sus paredes, y los timbres de leones y castillos esculpidos en las urnas, mezclados con toscos bustos y procesiones funerales de religiosos, todo ello de labor harto grosera. Otra capilla se encuentra á los piés del templo, de estilo gótico moderno y cubierta con techo de crucería, como lo es el de la sacristia que se fabricó en 1533, y como el que ostentan los ánditos del claustro coetáneo de estas obras, cuyos veinte y cuatro arcos, unos de ojiva y los mas de medio punto, tambien proceden del siglo XVI. Dos bellas figuras de S. Pedro y S. Pablo custodian la puerta de comunicacion con el templo.

Mas antigua y de la época del mismo Alfonso es ciertamente la sala capitular, que presenta ácia el claustro su entrada de semicírculo sostenido por tres columnas á cada lado, y un ajimez bizantino á la derecha del espectador. Sus tres naves iguales entre sí componen nueve bó-

(1) Léese en un rótulo moderno: *Effigies S. Florentii abbatis et Alfonsi imperatoris, quæ ad principalem veteris ecclesiæ portam collocatæ erant*. Principal se llama aquí la puerta lateral por ser la mas adornada.

(2) Este doble milagro referido por Yepes á propósito de la muy probable salvacion eterna del emperador, de quien dice haber hecho suyas con sus limosnas las oraciones y penitencias de los monges de Carracedo, sucedió por los años de 1170; el pastor se llamaba Antonio Perez.

(3) Cita Yepes una nota asentada en un antiguo código de la regla de S. Benito que decia: *Yngrediuntur monachi S. Marinæ Villa viridis S. Salvatorem de Carracedo, et eodem die ipse imperator cum domino Florentio abbate jecit fundamenta ecclesiæ XVII kal. novembris era MCLXXVI*. En 6 de noviembre del mismo año otorgaron por separado en Toledo las escrituras de fundacion el emperador y la infanta.

vedas, cuyos arcos se reúnen sobre pilares ó grupos de ocho cilindros, que llevan capiteles cubiertos de animales y figuras. Rodéanla hornacinas sepulcrales, donde reposan dentro de urnas marcadas en su cubierta con el báculo y la cruz las cenizas de los primeros abades cistercienses; y la mas próxima de la izquierda es la del venerable Florencio que abrió la nueva série de ellos, y que amado de Dios y de los hombres, floreciendo en honestidad y sabiduría, gobernó el monasterio durante catorce años (1). En la segunda yace su inmediato sucesor sin duda, pues falleció tres años despues en 1155; llamábase Diego, y su epitafio compuesto de verso y prosa, dedicado á su memoria por un jóven y adicto súbdito, contiene el mas alto elogio de la austeridad de sus costumbres (2). De la misma centuria datan los demás entierros;

(1) Su epitafio, tal como lo comunicó al P. Florez el maestro Alfonso cisterciense, es el siguiente. Sobre la cabeza de la cruz grabada en la cubierta: *Era MC nonagésima* (año 1152), *VIII kls. januarii obiit Florencius abbas qui rexit ecclesiam annis XIV*, y siguen vestigios de tres líneas mas. En el espacio de la cabeza de la cruz al brazo izquierdo hay algunos versos, de los cuales solo el primero puede leerse completo:

Floruit hic dignus Florencius abba benignus.

Mejor conservados están los que corren desde el brazo izquierdo de la cruz abajo.

Clauditur in Xpo. tumulo Florencius isto,
Abbas preclaries, populisque per omnia carus,
Carne manens fragili, Domini prelatus ovili;
Flore pudicie, vereque valore sapiencie,
Florens florebat, dictis factisque valebat.
Moribus hic vixit verissimus.
Quasi spiritualis. . . sanctus.
Hunc infinite perducatur ad atria vite. Amen.

(2) En la cabecera del sepulcro leimos: *Era MCLXXXVIII et quotquot dicitur, XVIII januarii kls. dormivit preclarus abbas Didacus cujus animam possideat Xps.* A lo largo de la cruz y á su izquierda: *Amore dum manet in corpore plurimos su. . . . mente relinuit, corpus castigo et servituti subjecit, vixit in sancto proposito annis X et VII*

*pauperiem Christi crucemque secutus
Non ut carnalis set quasi spiritualis;
Sed quia mors nulli Didace parcat honori,
Vivas in eternum Dei conjunctus amori.
Grex Carracedensis doleat pastore sublato;
Dum vixit pastor grex fuit in requie,*

sed pastori abstulit Deus labores, gregi addidit dolores. En el brazo de la cruz: *Incidit eulogium sepulcri tui ut succurras juveni in agone posito orationibus tuis.* Del otro lado de la cruz: *dulcia poetarum carmina scribere nolui. Idi. . .* Esta inscripcion inédita demuestra la existencia de un abad Diego desconocido por Yepes, entre Florencio y Gualterio segundo, y cuyo gobierno no pudo durar mas de tres años, pues los diez y siete que dice haber vivido *in sancto proposito* se refieren á la nueva regla abrazada en Carracedo desde 1138.

pero entonces desaparecieron acaso los del primitivo monasterio de S. Salvador y el provisional de Veremundo II, si es que llegó á cumplirse su voluntad de tenerlo en su fundacion predilecta (1).

Como restos del palacio de este príncipe é indicios de su residencia, se consideran generalmente unas magnificas estancias construidas encima de la sala capitular, y hasta la mayor de ellas es conocida con el zafio nombre de *cocina de los reyes*: sin embargo su arquitectura nada tiene del siglo X, y sí del siglo XII y aun del siguiente. La primera estancia ó retrete, destinada posteriormente á custodiar el precioso archivo que devoraron las llamas en la guerra de la Independencia, forma un lindo pabellon, cuyas paredes decoran doce arcos resaltados de estilo bizantino-gótico, y que cierra una bóveda octogonal apoyando sus aristas sobre ménsulas muy labradas. Columnas bizantinas y arco ojival, sembrado de ángeles que tañen instrumentos, caracterizan la pequeña puerta por donde se sube á la sala principal; y sin duda recuerda la muerte de Veremundo, cuya memoria vivió perenne al través de las vicisitudes del edificio, el relieve colocado en el testero y por lo menos posterior á ella de dos siglos, que representa al monarca tendido en su fúnebre lecho, y sus gentes plañiendo en derredor, y á la reina teniendo en brazos á su hijo el pequeño Alfonso. Pero mayor suntuosidad despliega aun la vecina sala, cubierta en el centro por ochavada cúpula con artesones esmaltados de estrellas, y al rededor por ocho techumbres de madera mas sencillas; altas y gallardas ojivas las sostienen; esbelta columnata de bizantino capitel, de cilíndrico fuste y de elevado zócalo tambien circular, recibe el peso de los arcos, proyectando en el pavimento su móvil sombra. En uno de los ángulos se nota una gran chimenea desnuda de adorno: las ménsulas, los ajimeces, las claraboyas distribuidas por sus muros interiores, manifiestan un severo carácter bizantino, no la espléndida amalgama con el gótico que en lo restante de la fábrica aparece y sobre todo en la inmediata galería. Nada mas bello, nada mas ideal que el aspecto de esta galería, desde el pié de la ruinoso escalera que baja á un patio obstruido de malezas, tal vez un tiempo amenísimo jardin. Tres arcos la forman, apuntado el del

(1) Así lo espresa en su escritura de fundacion: *et mando ibi corpus meum in sepulturam*. Del privilegio de D.^a Sancha, que dice hablando de Veremundo *qui in eo sepultus est*, aparece que se realizó el propósito de este rey, aunque las siguientes palabras *usque in diem hanc* se refieren á la posesion de los bienes y no á la sepultura, que sabemos fué trasladada á Leon por Alfonso V.

centro, semicirculares los de los lados, descansando sobre pareadas columnas que tomaron de un estilo las formas y del otro la gentileza; en el fondo ostenta la puerta de salida su airoso medio punto, bocelado profusamente y mas profusamente todavía bordado de labores; á su izquierda una claraboya con arabescos de piedra, á su derecha un ajimez de dos ojivas con bizantinas columnas (*). Tal era la cámara de respeto donde solian dar audiencia los abades, y donde la imaginacion se complacería en figurarse á la clemente D.^a Sancha administrando justicia á sus vasallos del Vierzo, si no pareciese su arquitectura algo mas florida de lo que aun podia ser á mediados del siglo XII.

Bellezas naturales suplieron por las artísticas en el curso de nuestra siguiente jornada. Costeadas siempre al sur las márgenes del Cúa hasta su confluencia con el Sil, atravesado este rio, y superadas las cuestas que allende se levantan, apareciósenos, andadas apenas dos leguas desde el monasterio, su mas pintoresca posesion, el lago de Carucedo. Cuando fué cedido á los cistercienses por Fernando II hijo del emperador, denominábase de Borrenes, villa entonces la mas inmediata á sus pantanosas orillas; todavía al oriente de ellas y á su borde mismo no se habia extendido el pueblo de Carucedo que le comunica su nombre tan semejante al de la insigne abadía (1), ni cubria aun su pendiente occidental el de Lago, cuyo blanqueado caserío con sus techos de pizarra y dispuesto en anfiteatro riela constantemente en el límpido espejo de sus aguas. Ceñidas por un marco de espadañas y cañaverales, en que anidan bandadas de aves acuáticas, reproducen en su tersa superficie las nubes y las lomas y las casas y los viñedos y los copudos olivos y castaños, cuya imágen temblorosa se deshace á la menor brisa: pero si llega á alterarlas el viento sur ó el este, sus turbias olas remedan un irritado mar, y abarcando en sus crecidas una circunferencia de legua y media, doble de la acostumbrada en sus períodos de mengua, buscan en el vecino Sil el desahogo de sus caudales. Hay quien cree que la cuenca del lago era un tiempo profundo valle, y que su inundacion provino del hundimiento ocurrido en las cercanas minas de las Medullas, y está sostenida por las filtraciones de sus conductos subterráneos.

(*) Véase la lámina de la galeria de Carracedo.

(1) A pesar de que el nombre de Carucedo parece corrupcion del de Carracedo, hallamos sin embargo los dos distintamente espresados en la escritura del rey Veremundo dada en 990.



Bib.^a del nat.^l por F. J. Parcerisa y lit.^a por J. D. Parcerisa.

Lit.^a de J. Donon. Madrid.

RESTOS DEL MONASTERIO DE CARRACEDO.
(Bierzo)

Las señales de este gran cataclismo aparecen una legua mas allá, al sur del lago, en las ruinas imponentes de las escavaciones romanas, á cuyo pié ha brotado la reducida aldea del mismo nombre: aquí y allí en los taladrados flancos de la montaña abren las galerías cual tenebrosas cavernas sus bocas inaccesibles, crece entre las moles desgajadas una salvaje y espontánea vegetación, y rojas manchas á modo de sangrientas cicatrices, realzando la negrura de las peñas, denotan los mas recientes derrumbamientos ó los encarnados sulcos abiertos por la lluvia.

Conforme íbamos trepando las alturas de Ferradillo, desplegábase á cada revuelta mas vistoso el panorama, terminado por cadenas de montañas que se pierden en el horizonte, y dominando mas de cerca el tranquilo lago, los fantásticos y encendidos picachos de las Medulas, las sinuosas y verdes márgenes del Sil, las almenadas torres del castillo de Cornatel, y tantos otros sitios descritos con entusiasmo por uno de nuestros malogrados poetas (1). El contraste de las fecundas vegas, que atrás dejábamos presididas por Carracedo, con las ásperas breñas que cruzábamos á la sazón en busca de S. Pedro de Montes, nos trajo involuntariamente á la memoria aquel verso que espresa tan bien la predilección topográfica de sus respectivos institutos:

Bernardus valles, colles Benedictus amabat.

Ora trasponiendo raras y pedregosas cumbres, ora cruzando umbrías laderas, al través de bravos bosques, y al pié de angulosos y atrevidos peñascos, llegamos á descubrir por fin en el seno mas oculto de la sierra los techos de pizarra del monasterio benedictino; y cada roca nos parecia un altar, cada encina y cada roble una planta regada por el sudor de un santo, cada murmullo la salmodia de un anacoreta, cada objeto un testimonio coetáneo de tantas visiones, sucesos y maravillas como allí pasaron y allí se escribieron.

Bien temíamos hallar en S. Pedro algo de la desolación, que despues de repelidos los sarracenos encontró Genadio en la mansión primitiva de Fructuoso y de Valerio; pero felizmente vimos conservado el edificio merced al pueblecillo formado en torno suyo, y hasta un an-

(1) D. Enrique Gil, autor de la novela *el Señor de Bembibre*, notable principalmente por las bellas y animadas descripciones de que abunda, y que revelan un detenido estudio de la naturaleza y de los monumentos de la comarca.

ciano monge lo habitaba. La cuadrada torre, á pesar de su moderno chapitel, abre á cada viento dos arcos bizantinos sostenidos por una columna; y la iglesia, detrás de un exterior renovado, despliega sus tres naves bizantinas cerradas cada una por ábside semicircular, sus macizas bóvedas de medio cañon, sus arcos de comunicacion, si bien ojivales, apoyados por gruesos cilindros sin base y sin capitel, todo probablemente tal como lo construyó el arquitecto Viviano, cuyo nicho se advierte en un ángulo del templo (1). Sobre el arco toral de la capilla mayor flanqueado de columnas dibújase una claraboya lobulada; y en una de las urnas contiguas al altar, que refiere Sandoval haber visto doradas y guarnecidas de seda, se cree está guardado el cuerpo de S. Valerio. El antiguo claustro fué demolido para edificar otro nuevo que no llegó á terminarse; solo permanece el primitivo portal de medio punto con columnas á los lados, por donde se entra al templo, y á cuya izquierda se lee resumida en la lápida de consagracion la historia del edificio. Representan sus principales sucesos varios cuadros de la sacristia, nada antiguos por otra parte y nada buenos.

S. Pedro de Montes y Santiago de Peñalva, una legua mas internado ácia levante (2), doble tesoro para la religion y para el arte guardado en aquella sierra, y convertidos de monasterios en parroquias de aldea, ambos deben su mal segura conservacion á su modesto destino y tal vez á la pobreza de sus feligreses. Dominalos casi á vista de pájaro desde la mas alta cima de los montes Aquilianos, que retiene el nombre de la Aguiana, un santuario mas reciente de Nuestra Señora, ocupando por ventura el lugar de aquel castillo de Rupiana, que Ordoño II en su privilegio califica ya de antiquísimo y S. Valerio de vetusto. Rodeado de frias nieblas, y cerrado á sus devotos por las nieves y ventiscas durante los dos tercios del año, tiene á sus plantas por alfombra casi todo el Vierzo sin distincion apenas de valles ni montañas, á su espalda los erizados picos y oscuras gargantas de Cabrera, y allá en el horizonte ácia el este las llanuras de Astorga, al oeste las primeras vegas de Galicia. De los flancos de la Aguiana se desprende el Oza, que corriendo por debajo de S. Pedro, hundido entre barrancos con rumor solemne y lastimero, sigue en su rápido descenso hasta el valle que de

(1) Véase el epitafio de Viviano en la pág. 432, y en la 430 y 431 el de S. Valerio y la inscripcion referente á la consagracion del templo.

(2) La descripcion de la iglesia de Peñalva se halla mas atrás en la pág. 432 y siguiente.

él recibe amenidad y vida con el nombre de Valdueza, y despues de regar á la sombra de plátanos y nogales los huertos del lugar de S. Estevan, nos acompaña por la llanura, conduciéndonos casi á la vista de las torres de Ponferrada.

Allí dos rios mas caudalosos, el Sil y el Boeza, bajando uno del norte y el otro del oriente, rinden homenaje á la villa condal, cabeza que fué del Vierzo en los pasados siglos, y se encuentran y confunden al revolver la meseta en que está sentada. La poblacion no solo ha rebosado fuera de los primitivos muros y de las antiguas puertas, cuyos arcos subsisten todavia; sino que ha salvado al poniente el cáuce del Sil y al mediodia el del Boeza, formando en las opuestas orillas los arrabales de la *Puebla* y del *Otero*, con los cuales comunica por dos modernos puentes, sucesores de aquel cuya herrada armazon dió nombre á la villa en el siglo XI. Sus parroquias de S. Andrés y de S. Pedro del arrabal, su iglesia de monjas de la Concepcion, la nave de S. Agustin cubierta de bóveda de crucería, carecen de importancia ante el templo principal de Nuestra Señora de la Encina, que invoca el Vierzo todo por patrona. Empezado por la cabecera segun el estilo gótico moderno, y continuado al tenor de otros posteriores, hace gala de un rico camarín churrigueresco adornado de espejos colosales, de una grandiosa sacristía, y de una elevada torre puesta encima del portal y principiada en 1614, cuyo segundo y tercer cuerpo ciñen balaustradas de piedra, rematando en un octógono con cupulilla. No menos suntuosa se ostenta la fachada de las casas consistoriales, construida de sillaría en 1692, y flanqueada de dos torres enanas con sus chapiteles y veletas, entre las cuales descuella un ático, no sin resentirse demasiado de la fatal influencia que dominaba las artes en aquel tiempo.

Mas el verdadero monumento de Ponferrada es el castillo, que situado á su extremo occidental, señorea el arrabal y la deliciosa vega del Sil y el ameno valle que fecunda el rio. Toda la doble ó triple cerca de sus muros se destaca circuida de almenas, todos sus torreones cuadrados ó redondos llevan corona de modillones, por todos sus lienzos corren líneas de matacanes; su primera entrada con puente sobre el foso, y la segunda en mayores dimensiones, ambas ofrecen un arco semicircular y dos cubos para su defensa (*). Añádenle un encanto indescrip-

(*) Véase la lámina del castillo de Ponferrada.

tible el rojizo color de los sillares, los festones de parásitas yerbas, y hasta el pintoresco desorden de la ruina, recordando con tristeza á sus infelices dueños los signos misteriosos esculpidos sobre una de las puertas interiores, y la bíblica inscripcion que revela en ellos una seguridad no justificada por el éxito: *Dominus mihi custos, et ego disperdam inimicos meos*. Mústios y silenciosos por debajo de aquel arco salieron los Templarios en un dia del año 1310, reunidos de todo el Vierzo, donde tantas encomiendas poseían, en aquella su fortaleza principal, para comparecer ante el concilio de Salamanca; y alejéronse al compasado trote de sus caballos, sin volver atrás los ojos, para no ver arrollada en la torre del homenaje la enseña de su cruz que ya no debia mas desplegarse al viento. En vano el concilio por la voz unánime de once prelados, oidas las declaraciones de los testigos y las defensas de los reos, los proclamó inocentes de las negras imputaciones que sobre la órden pesaban; su proscripcion general estaba decretada, y la riqueza del botin tentaba demasiado al monarca de Castilla para no imitar el ejemplo del de Francia, sin recurrir como este á las sangrientas torturas y á las pavorosas hogueras. Pero el infortunio ha traído al estinguído Temple tanta piedad é interés, como envidia y odiosidad le concitó en vida su pujanza: todavía le atribuye el vulgo, especialmente en el reino de Leon donde mas raices tenia su poder, las obras desconocidas de cierta antigüedad y grandeza; y las artes recordarán siempre con gratitud tantos y tan insignes monumentos á él debidos, sobre los cuales á pesar de su gentileza, reflejan un no sé qué de sombrío los misterios de la órden, y un no sé qué de melancólico su fin lamentable.



FIN.





E. PARCERISA dib. y lit.

Ed. de J. BONON. Madrid 1857.

(CASTILLO DE PONFERRADA)

Índice de lo contenido en este tomo.

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

	PÁGINAS.		PÁGINAS.
<p>CAPÍTULO I.—Retirada de godos é hispanos á las montañas de Asturias ante la invasion de los sarracenos. Costumbres primitivas de los Astures; su resistencia al poder de Augusto en la guerra Cantábrica; su definitiva sujecion al Imperio, y productos que le rendian; su independencia sostenida contra suevos, vándalos y godos. Fusion de razas y de clases obrada por la pérdida de España. Pelayo: su alcurnia, versiones distintas acerca de su alzamiento, su existencia comprobada con el testimonio de los árabes. Entrada del ejército infiel en los desfiladeros de Asturias: triunfo portentoso de Covadonga. Proclamacion de Pelayo, principio de la monarquía española; hechos y duracion de su reinado. Camino de Covadonga. Descripción de la sagrada cueva y de la colegiata; proyecto de D. Ventura Rodríguez. Lápidas de Corao; bajos relieves de Abamia.</p>	5	<p>del soberano: arca de las reliquias, cruces de los ángeles y de la victoria, Cámara Santa; capilla del Rey Casto, panteon de los primeros reyes de Asturias. Iglesias de S. Tirso y de S. Julian de los Prados. Preciosa memoria de Alfonso II.</p>	48
<p>CAPÍTULO II.—Cangas de Onis: iglesia de Santa Cruz, lápida de Favila. Desgraciada muerte de este rey representada en los capiteles del monasterio de Villanueva. Llamamiento de Alfonso I al trono; sus victoriosas y dilatadas incursiones, sus desvelos en consolidar la monarquía. Monasterio de S. Pedro de Villanueva.</p>	30	<p>CAPÍTULO V.—Castigo de Nepociano y de otros rebeldes contra Ramiro I. Incursiones de los normandos. Controvertida batalla de Clavijo. Fundaciones de Ramiro: Sta. María de Naranco, S. Miguel de Lino; bella arquitectura y curiosos relieves de ambas iglesias. . . .</p>	71
<p>CAPÍTULO III.—Guerras de Froila I con los árabes, gallegos y vascones; su fratricidio y su muerte. Fundacion de Oviedo. Vergonzosa paz de los reinados posteriores. Reduccion de los siervos por Aurelio. Traslacion de la corte á Pravia por Silo: iglesia de Santianes. Usurpacion de Mauregato; tributo de las cien doncellas. Eleccion de Veremundo I el diácono, y adopcion por este de Alfonso hijo de Froila.</p>	38	<p>CAPÍTULO VI.—Virtudes y proezas de Ordoño I. Su espedicion contra los vascos; derrota de Muza en Albelda y destruccion de la ciudad. Nuevas ventajas de los cristianos; repoblacion de ciudades. Alfonso III refugiado y luego vencedor en Alava. Su prolongada lucha con Almondhir; sus incursiones por Castilla y Lusitania. Traslacion de la frontera al Duero; batallas de Polvorosa y Valdemora; correrias de los infieles por las comarcas de Leon, su matanza al pie de los muros de Zamora. Conjuracion y castigo de los hermanos de Alfonso; numerosas rebeliones de sus vasallos; liga de sus hijos y esposa para hacerle abdicar. Ultima campaña de Alfonso contra los sarracenos, y su fallecimiento en Zamora. Consagracion de la iglesia de Santiago; concilio en Oviedo, mansiones de los obispos. Construcciones de Alfonso el magno: palacio y castillo de Oviedo.</p>	80
<p>CAPÍTULO IV.—Vicisitudes de Alfonso II en su mocedad. Su doble concepto como guerrero y como político; sus relaciones con Carlomagno. Victorias de Lutos, de Naharon y Anceo y de Santa Cristina contra los sarracenos. Fabulosas tradiciones de los amores de Jimena y de las hazañas de Bernardo del Carpio. Restauracion de la corte goda en Oviedo; magnificas obras de Alfonso. Basilica del Salvador, donaciones</p>		<p>CAPÍTULO VII.—Division de los estados de Alfonso III entre sus hijos. Reinado de Froila II y de su hermano Ramiro en Asturias. Rigor de Ramiro II con sus primos hijos de Froila. Sosiego y lealtad de Asturias en medio de las turbulencias del siglo X. Residencia de la corte en Oviedo durante las invasiones de Almanzor. Milagrosa prueba de la inocencia del obispo Ataulfo. Muerte de Sancho el mayor en Campomanes. Ofrendas y donativos de Alfonso VI á la catedral de Oviedo; servicios del obispo Pelayo á su iglesia. Rebelion de Gonzalo Pelaez contra Alfonso VII; amores de este con Gontrodo, y señorío dado en Asturias á su hija Urraca. Do-</p>	

naciones de Fernando II y de los reyes posteriores á la iglesia de Oviedo. Poderío de Rodrigo Alvarez en Asturias, adopcion de Enrique de Trastamara y su primer levantamiento en Gijon. Guerras sostenidas por el conde de Gijon contra Juan I y Enrique III. Ereccion de Asturias en principado de los herederos de la corona. 97

CAPÍTULO VIII.—Ojeada general á los monumentos asturianos. Importacion de la arquitectura latino-goda á Asturias; su carácter, formas y ornamentacion. Obras del siglo VIII y IX. Decadencia de las del siglo X. Tipo de las construcciones bizantinas y su abundancia. Edificios góticos y del renacimiento mas notables. 410

CAPÍTULO IX.—Religioso origen y carácter de Oviedo. Catálogo de sus obispos. Primitiva catedral; reparos hechos por el obispo D. Pelayo; su reedificacion emprendida por D. Gutierre de Toledo y continuada por sus sucesores. Magnifica torre, pórtico, naves, crucero del templo actual; capilla mayor, trasaltar, coro; capillas de Sta. Bárbara, de Sta. Eulalia de Mérida y otras; claustro y sus numerosos epitafios, sala capitular, códices del archivo. Parroquias. Monasterio de S. Vicente. Monjas de S. Pelayo. Sta. Maria de la Vega, sepulcros de Gontrodo y de Sancha Alvarez. Sta. Clara. Conventos de S. Francisco y de Sto. Domingo. Oratorios. 419

CAPÍTULO X.—Aspecto risueño y juvenil de la capital de Asturias. Su antigua cerca. Desaparicion de los reales palacios. Casas distinguidas; Universidad, Ayuntamiento. Desarrollo del municipio en el siglo XII: fuero otorgado por Alfonso VI; régimen y ordenanzas del concejo, ampliacion de sus términos, franquicias y concesiones de los monarcas. Querellas de la ciudad con los vasallos del obispo y cabildo. Castillo de Priorio. 453

CAPÍTULO XI.—Gijon y Avilés emporios maritimos de Asturias. Vestigios romanos, memorias de Pelayo en Gijon. Sitios de la villa por Pedro el cruel, Juan I y Enrique III; incendio y desastres acaecidos en el último. Obras del puerto, edificios civiles y religiosos, noticias de su construccion. Antigüedades y recuerdos en el distrito de Gijon y en el camino á Avilés. Fueros y blasones de esta villa. Casas de los marqueses de Valdecázar, Camposagrado y Ferreras. Iglesia

de S. Nicolás, capilla de las Alas; San Francisco, la Merced, Santo Tomás de Sabugo. Gratas impresiones y perspectiva de Avilés. 467

CAPÍTULO XII.—Peculiar combinacion de lo pintoresco con lo monumental y lo histórico en Asturias. Escursion por el oriente del principado. Noreña, Pola de Siero, Sta. Maria de Nárzana. Monasterio de Valdedios, y sus dos fundaciones en el siglo IX y en el XIII; iglesia cisterciense de esta segunda época, su arquitecto; iglesia primitiva, descripcion de ella y memorias de su consagracion. S. Juan de Amandi. Villaviciosa, su situacion y su historia; parroquia de Sta. Maria. Iglesias de Fuentes, Cebrayo, Priesca y otras varias de los contornos. Anayo y Borines. Itinerario por la costa oriental. De Ribadesella á Llanes. Monasterio de S. Antolin de Bedon; restos del de Celorio. Llanes y su puerto. Vuelta por el distrito de Cangas de Onis. Hallazgo de antiguas esculturas en la portada de Villanueva. Iglesia arruinada de monjas en Villa-mayor. Infiesto, santuario de la Cueva. S. Bartolomé de Nava. Distrito de Pola de Labiana. 483

CAPÍTULO XIII.—Analogias de la parte occidental de Asturias con la oriental. Lluarca, Navia y Castropol, villas maritimas. Salvaje frontera ácia el Vierzo. Rivera del Narcea; Cangas de Tineo; monasterio de Corias fundacion del conde Piniolo. Tineo; convento de S. Francisco. Monasterio de Obona; escritura y memorias de Adelgastro su fundador. S. Miguel de Bárcena. Salas, colegiata y mausoleo de D. Fernando Valdés. Monasterio de Cornellana. Camino á Pravia, á Grado y á Belmonte, monasterio cisterciense. Tuñon, Proaza, Teberga. 208

CAPÍTULO XIV.—Variedad y accidentes de la carretera de Oviedo hasta Pola de Lena. Notable arquitectura de la iglesia de Sta Cristina. Colegiata de Arvas. Ojeada general á Asturias desde la cima del puerto de Pajares. Territorio, poblacion, rios, clima; producciones y alimentos, caserío, costumbres, romerías y diversiones. Dialecto *bable*; poesia popular. 262

APÉNDICE.—Carta del Sr. Parcerisa sobre el descubrimiento de la fachada principal de la iglesia de Naranco, y sobre los frecuentes escesos del vandalismo y medios de contenerlo. 241

PROVINCIA DE LEON.

PÁGINAS.

PÁGINAS.

CAPÍTULO I. — Historia de Leon consignada en sus monumentos. Fundacion de la ciudad por la legion Séptima Gémina. Ereccion de su silla episcopal. Martirio del centurion Marcelo y de sus hijos por los idólatras, y del abad Vicente por los arrianos. Leon en tiempo de los suevos y de los godos. Su toma por los sarracenos y su pronta reconquista; su restauracion por Ordoño I, su defensa por Alfonso el Magno. Obispos en dicha epoca; S. Froilan. Consagracion de la nueva catedral y coronacion de Ordoño II; Leon erigida en corte. Campañas y muerte de Ordoño. Destronamiento de Alfonso IV. Victorias é insignes hechos de Ramiro II. Guerras intestinas de Ordoño III y Sanchó I, de Ramiro III y Veremundo II. Invasiones de Almanzor y sus tentativas sobre Leon. Sitio de la ciudad defendida por el conde Guillen, tomada al fin y saqueada por los infieles. Traiciones y alzamientos de los magnates. Restauracion de Leon por Alfonso V; ordenanzas publicadas en concilio. Asesinato del conde Garcia de Castilla por los hermanos Velas á las puertas del templo de S. Juan. Triste fin de Veremundo III. Glorioso reinado de Fernando I y Sancha en Leon. Traslacion del cuerpo de S. Isidoro desde Sevilla. Mercedes concedidas á la ciudad por Alfonso VI. Calamidades sufridas en los dias de Urraca. Pujanza de Alfonso VII, aclamado emperador en la catedral de Leon; desposorio de su hija Urraca con el rey de Navarra; consagracion de la basilica de S. Isidoro. Guerras de Leon con Castilla en los tiempos de Fernando II y de Alfonso IX. Union de ambas coronas en Fernando el santo. Maquinaciones de los albigenses en Leon descubiertas y frustradas. Tribunal de apelaciones, y jueces del fuero. Leon ocupada por el infante D. Juan durante las menorias de Fernando IV y Alfonso XI. Nueva cerca de la ciudad. Carta de Alfonso XI, y servicios de los leoneses. Su lealtad al rey D. Pedro. Alteraciones y reformas en el gobierno municipal por los reyes sucesivos. Disturbios en el siglo XV; muerte del tesorero Cabeza de Vaca y del obispo Vergara. El rey Católico y Carlos V en Leon; bandos de las Comunidades. Cesion de los palacios reales. Série de los obispos de Leon desde el siglo X hasta nuestros dias. . .

CAPÍTULO II. — Magnifico conjunto de la

catedral de Leon. Torres, fachada principal, pórtico; estátuas, relieves y esculturas de las portadas de occidente; portadas del mediodia. Costados esteriore y espaldas del templo. Noticias de su construccion y de sus arquitectos. Admiracion que en todos tiempos ha escitado. Interior del mismo: naves laterales, nave principal, vidrieras; âberturas tapiadas en las galerias, revoques de las paredes; trascoro y coro, crucero y cimborio; retablo churriguesco de la capilla mayor; naves del trasaltar. Mausoleo de Ordoño II; urnas de S. Alvito y S. Pelayo; sepulcros de obispos. Capillas del trasaltar, y de Sta. Teresa, S. Andrés y Santiago. Claustro, inscripciones, capillas del claustro; escalera de la sala capitular, archivo. — Basilica de S. Isidoro, resúmen de su historia. Su aspecto exterior y portadas. Precoz magnificencia y ampliaciones de su fabrica: naves, crucero, capilla mayor; desaparicion de sus mayores preciosidades; alhajas y reliquias conservadas. Panteon de los reyes, pinturas de sus bóvedas; su verdadera planta primitiva; sepulcros reales y epitafios que en ellos habia; cruz de martil. Lápidas del claustro. Escalera, biblioteca. — Origen y principios de S. Marcos casa matriz de la orden de Santiago. Su reedificacion en el siglo XVI y continuacion de su fabrica en los dos siguientes. Iglesia: portada, nave, crucero, coro, sacristia. Claustro, salas, prision de Quevedo. Fachada del edificio, esculturas, medallones. Medios de salvarlo de la ruina. — Parroquias dentro de la ciudad: S. Marcelo, S. Salvador de Palaz de Rey, Santa Marina, Villaperez, S. Martin, Santa Maria del Mercado. Parroquias de los arrabales: S. Lorenzo, S. Pedro de los Huertos, S. Salvador del Nido, Santa Ana, S. Juan de Renueva. Multitud de monasterios fundados en Leon durante los siglos X y XI. Antiguos y gloriosos recuerdos del de S. Claudio; renovacion de la iglesia y convento despues de su incendio en el siglo XVI, y su demolicion en nuestros dias; vestigios de la primitiva fábrica. Derribos de Sto. Domingo y S. Francisco. Conventos de religiosas. Hospitales, capillas. — Murallas romanas de Leon; sus cuatro puertas primitivas. Ampliacion de su recinto en 1324, y puertas que se abrieron en la nueva cerca. Calles y

plazas de la ciudad; casas de ayuntamiento y capitulares en la plaza Mayor y en la de S. Marcelo. Casa de los Guzmanes, del conde de Luna y otras distinguidas. Vistas exteriores, alamedas. Nombre y blasones de Leon comunicados al reino y a la nacion entera. . . . 305

CAPÍTULO III.—Rasgos generales de las montañas de Leon y carácter de sus moradores. Recuerdos y monumentos del pais. Orillas del Esla. Monasterio de religiosas en Gradefes. Priorato de San Miguel de Escalada: su fundacion y ampliaciones; pórtico, iglesia, sepulcros. S. Pedro de Eslonza; su origen y vicisitudes; restauracion de la iglesia y claustro del siglo XVI al XVIII. Monasterio de Sandoval: su ereccion por el conde Ponce de Minerva; sus ábsides y portadas; entierros de sus bienhechores. Puente de Villarente. Mansilla de las Mulas; campestre procesion. . . . 373

CAPÍTULO IV.—Preeminencia del monasterio de Sahagun sobre todos los del reino de Leon. Actas del martirio de los Santos Facundo y Primitivo. Fundacion del monasterio en el lugar de su sepultura. Sus principios, reparaciones y engrandecimiento. Auge de su prosperidad bajo el cetro de Alfonso VI, viniendo a ser corte y panteon real. Trastornos y calamidades de Sahagun en el reinado de Urraca; insurreccion de la villa recien fundada contra el abad su señor; saqueo del monasterio por los aragoneses y desmanes de la soldadesca y de las turbas; sumision mal segura de los rebeldes. Proteccion de Alfonso VII y Alfonso VIII al monasterio. Nuevas sediciones de los vecinos, castigadas por Fernando III y Alfonso X. Continuacion de sus querellas con los abades durante los siglos XIV y XV. Reforma del monasterio é incorporacion de su señorio a la corona; decadencia de la villa. Confusion de obras antiguas y recientes que presenta la arruinada iglesia de S. Benito. Indicaciones acerca de la basilica construida por Alfonso VI é incendiada en 1812. Sepulcros de Alfonso y de sus esposas y de varias princesas y abades. Capilla de S. Mancio y otras. Restos del claustro y monasterio. Situacion y aspecto de la villa. Parroquias de S. Tirso, S. Lorenzo, la Trinidad, y Santiago; convento de San Francisco; casa natal de S. Juan de Sahagun. Villas de Cea y Grajal. Monasterio de S. Pedro de las Dueñas dependiente del de Sahagun. Rivera del Cea; Valderas. Valencia de don Juan: muros é iglesias de la villa; concilio de Coyanza. 383

CAPÍTULO V.—Importancia de Astorga bajo el imperio romano: murallas de aquel tiempo; sarcófagos y lápidas. Antigüedad de su silla episcopal: abjuracion y santidad de Dictinio; ilustres hechos y virtudes de Sto. Toribio. Estrago de los godos en Astorga en 457. Gana la ciudad á los sarracenos Alfonso el católico, restáurala Ordoño II, recóbrala Alfonso el magno. S. Genadio y otros insignes obispos de Astorga; su episcopologio completo. Sitios y tomas que ha sufrido hasta el dia. Pragmática de Alfonso X en 1253; fueros municipales de Astorga. Su casa de ayuntamiento. Mudanzas por las que ha pasado la catedral antes de su presente fabrica: estilo bastardo de su exterior y portadas, entre gótico y churrigueresco; mayor gallardia del templo en su interior; capillas, coro, escelente retablo principal, precioso sepulcro antiguo; claustro moderno, y grande sacristia. Parroquias y conventos. Restos del castillo de Astorga. Pais de los Maragatos. Pueblos del páramo y de la rivera. La Bañeza, parroquia antigua de S. Salvador. . . . 404

CAPÍTULO VI.—Fisonomía peculiar del Vierzo. Sus limites, montañas, rios y producciones. Vestigios de la dominacion romana en aquel territorio. Fundaciones monásticas de S. Fructuoso y de S. Valerio en el siglo VII. Restauracion de los monasterios destruidos por los sarracenos. Reconstruccion del de S. Pedro de Montes por S. Genadio, y fundacion de otros por él y sus discipulos. El arquitecto Viviano. Santiago de Peñalva y sus entierros. Innumerables monasterios erigidos dentro del Vierzo en los siglos X y XI; fundaciones de los cistercienses en el XII. Origen religioso de las poblaciones del Vierzo; cartas-pueblas; señorios eclesiásticos y feudales. Escursion por el pais. Monasterio de Espinareda; epitafio de Jimena Nuñez. Villafranca del Vierzo; su colegiata y demás iglesias, S. Francisco, Santiago. Ameniidad de Corullon; S. Miguel, S. Estevan, S. Pedro, castillo. Monasterio de Carracedo: renovacion de su iglesia en el siglo pasado, y ruinas de la fabrica antigua y de la reciente; portadas bizantinas, estátuas del abad Florencio y de Alfonso VII. Sala capitular, sepulturas de los primeros abades; rotonda, salon y galeria de singular belleza. Lago de Carucedo; las Medulas, alturas de Ferradillo. S. Pedro de Montes; santuario de la Aguiana. Ponferrada, iglesias, castillo; estincion de los Templarios sus señores. . . . 426

PAUTA para la colocacion de las láminas.

<i>Pág.</i>	<i>Pág.</i>		
Portada.	1	Villa de Salas.	220
Covadonga.	26	Paso del Escobio.	224
Puente en Cangas de Onís.	30	Claustro de Belmonte.	225
Esculturas del rey Favila en Villanueva.	32	Interior de Sta. Cristina de Lena: planta	
Restos del claustro de Villanueva.	37	de la misma.	228
Relieves del arca de las reliquias.	61	Esterior de la iglesia de Naranco: planta	
Cámara Santa de Oviedo.	64	de la misma.	244
Interior de Sta. Maria de Naranco.	76	Esterior de la catedral de Leon.	306
Esterior de S. Miguel de Lino.	78	Pórtico de la misma.	308
Relieves de la misma iglesia.	80	Detalles núm. 1.º y 2.º pedestales y re-	
Interior de la torre vieja de la catedral		pisas.	id.
de Oviedo.	123	Detalles núm. 3.º, 4.º y 5.º esculturas	
Torre mayor de la misma.	126	de la catedral de Leon.	310
Interior de dicha catedral desde el cru-		Espaldas de la catedral por el lado de	
cerro.	128	oriente.	313
Interior desde el trascoro.	131	Angulo de la nave lateral.	316
Claustro de la catedral de Oviedo.	134	Interior de la catedral desde el altar	
Lucha de Favila esculpida en una de sus		mayor.	322
ménsulas.	135	Claustro de dicha catedral.	332
Patio del mismo claustro.	138	Sepulcro en el mismo claustro.	335
Cubierta del sepulcro de Gontrodo en el		Esterior de la basilica de S. Isidoro.	340
monasterio de la Vega: ornamentacion		Panteon real de S. Isidoro.	346
de la iglesia de Naranco.	148	Esterior de S. Marcos.	353
Convento de Santa Clara.	150	Adornos de la fachada de su iglesia.	354
Vista general de Oviedo.	154	Adornos de la misma núm. 2.º	id.
S. Nicolás de Avilés.	179	Claustro de S. Marcos.	356
Capilla de las Alas.	180	Medallon de D. Beltran de la Cueva.	358
Monasterio de Valdedios.	186	Murallas de Leon.	368
Iglesia primitiva de S. Salvador.	188	Esterior del monasterio de Gradefes.	376
Ventana y capiteles de S. Salvador; ven-		Pórtico de S. Miguel de Escalada.	378
tana de S. Miguel de Lino.	190	Iglesia del mismo.	id.
Abside de S. Juan de Amandi.	192	Absides del monasterio de Sandoval.	381
Santa Maria de Villaviciosa.	193	Puerta del crucero de su iglesia.	382
Ménsulas de Colunga y Llera; portada		Convento de franciscanos en Sahagun.	399
de S. Juan de Amandi.	197	Casa de ayuntamiento en Astorga.	416
S. Antolin de Bedon.	200	Restos del castillo de Astorga.	424
Puerto de Llanes.	202	Fragmentos de la antigua portada de	
Angulo de la capilla mayor de Villa-		Carracedo.	444
nueva.	204	Galería del monasterio de Carracedo.	448
Ruinas de la iglesia de Villamayor.	206	Castillo de Ponferrada.	452

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES ENCUADERNADORES.

Por negligencia del impresor salió el pliego 50 fuera de ajuste en la imposición de su cabeza. Damos pues este aviso para que al coser y al cortar el tomo no se guien por el dicho pliego, si no por los demás.

Índice para la colocación de los láminas.

1	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
20	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
30	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
40	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
50	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
60	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
70	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
80	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
90	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
100	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
110	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
120	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
130	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
140	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
150	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
160	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
170	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
180	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
190	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
200	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
210	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
220	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
230	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
240	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
250	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
260	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
270	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
280	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
290	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
300	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
310	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
320	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
330	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
340	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
350	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
360	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
370	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
380	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
390	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
400	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
410	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
420	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
430	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
440	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.
450	Plano de la casa de la familia de los señores de Villanueva.

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES EDITORIALES.

Por negligencia del impresor salió el pliego 50 fuera de ajuste en la impresión de esta obra. Póngase pues este para que al cortar y al cortar el libro no se encuentre por el dicho pliego, si no por los demás.

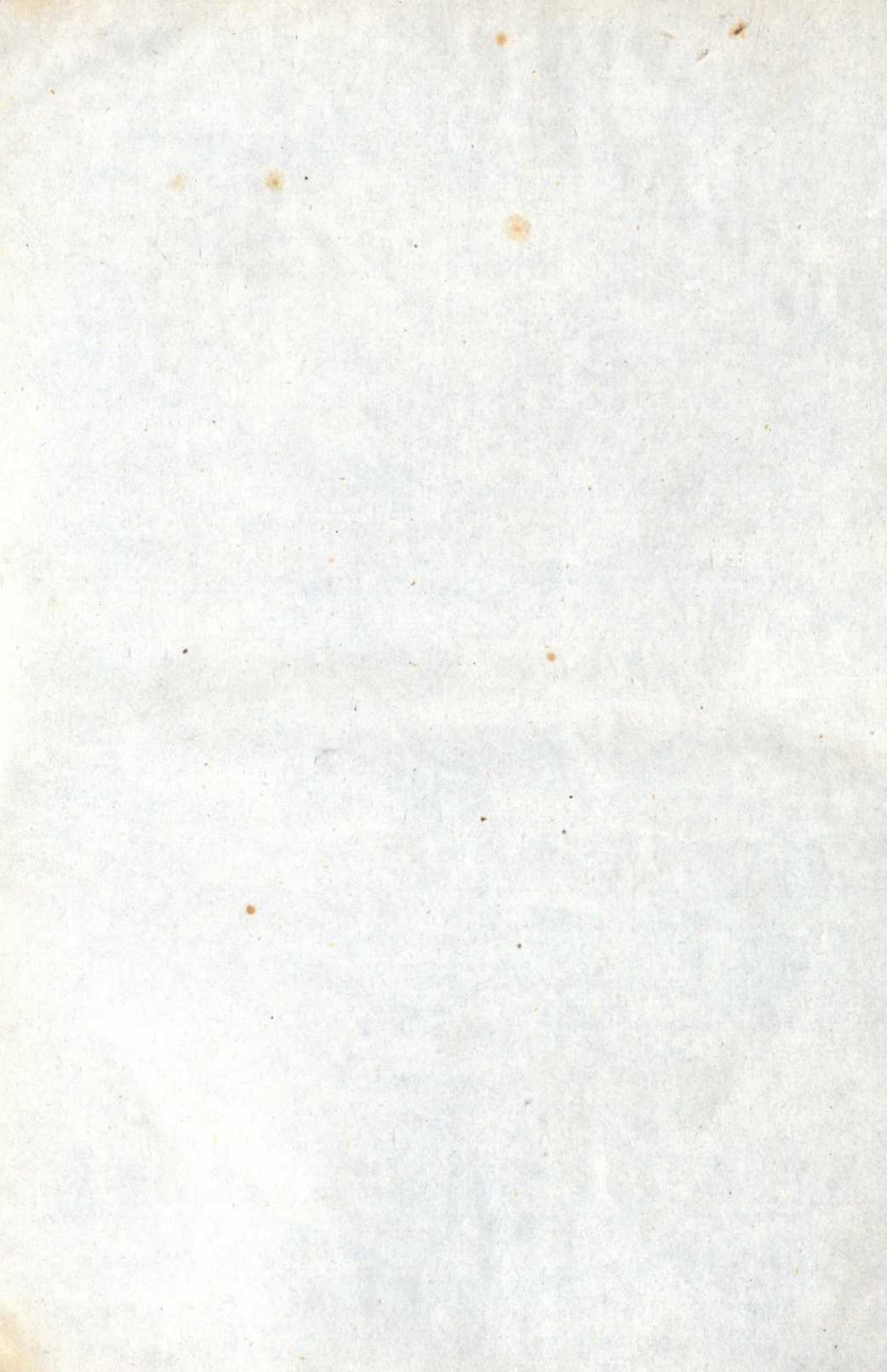
ERRATAS.

Pág.	Línea	Dice	Léase	Pág.	Línea	Dice	Léase
40	7 nota	domina	domita	491	43	furtes	fustes
45	11 nota	ramas	razas	494	10 nota	VIII.*	VIII.*
22	5 nota	Rogriigo	Rodrigo	id.	21 nota	esquio munica-	esquiomunica-
26	36	estiéndose	estiéndose			tus	tus
30	30	asentado	asentando	496	42	enlace	enluce
45	úl. not.	hublan	hablan	id.	45	del Priesca	de Priesca
48	4 nota	llamada	llamarla	201	8	escupir	esculpir
56	47	semicírclo	semicírculo	203	4	poblados	pobladas
60	7	sobreviese	sobreviviese	209	10	Vespasiano	Vespasiano
66	22 nota	Ingent	Ingens	210	19	flandeada	flanqueada
67	42 nota	Ranimir :	Ranimiri	id.	últ.	Atiulfo	Ariulfo
69	42	se le	se la	212	20	atestiguarán	atestiguáran
71	úl. not.	fideli.. nomini	fidelis.. nomini	213	8	terminoa	términos
74	3	agarenos.. hay	agarenos.. ahi	id.	9	que la comarca	que en la co-
id.	8 nota	Bodrigo	Rodrigo			marca	
77	4 nota	bódeda	bóveda	id.	16 nota	reptis	neptis
81	4 nota	hederó	heredó	214	21 nota	per clarus	preclarus
83	43 nota	Almakkan	Almakkarí	id.	22 id.	tumulta	tumulto
85	6 nota	barones	varones	id.	28 id.	memonandus	memorandus
91	41	despedazarán	despedazáran	id.	31 id.	de erat	deerat
95	20	Nasisto	Nausto	216	21 nota	ebendi	edendi
96	penúl. n.	exillius	ex illius	id.	28 id.	ser	sex
100	13	del siglo	el siglo	222	13	Cornellada	Cornellana
id.	25	entrarán	entraran	250	2 nota	urbi	urbs
103	7	Gudeseo	Gudesteo	251	6 nota	Altatino	Atratino
id.	úl. not.	traslado	trasladado	252	4 nota	Fawitalis	Tawitalis
104	12	venganda	vengada	id.	21 nota	Fius	Pius
id.	6 nota	pagastela	pagartela	258	14	le señala	la señala
111	últ.	hubiera	hubieran	263	25	teversus	reversus
113	18	surcar	surcan	264	13 nota	Sarmalcon	Sarmaleon
115	7 nota	Velancio	Veloncio	266	22	consignados	consignadas
id.	9 nota	Zaornin	Zaornin	id.	4 nota	coramotus	commotus
120	17	manificencia	munificencia	268	40	no basta	no bastan
121	2	presentan. Plu-	presenta. Plu-	275	40	dando	y dando
		guiéramos	guiéranos	id.	4 nota	atate	astate
122	24 nota	á todas	de todas	277	6	S. Martir	S. Martin
125	19	Por	Pero	289	5 nota	epus	opus
131	8 nota	diræ	divæ	291	10 nota	colo	toto
134	18 nota	el primerolleva	el primero no lleva	293	2	Galicia,	Galicia.
				id.	4 nota	tratado	traslado
135	11	capilar	capitular	297	14 nota	ni	hi
138	3	caustro	claustró	id.	33 id.	etiende	atiende
139	30 nota	Concis.. fcat	Concio.. fleat	id.	últ. id.	su lugar	en lugar
140	11 nota	sinere	sine re	304	25	S. Millan	San Millan
143	18 nota	Alvarbiez	Alvar Diez	306	16	como sienta	como que sien-
153	19	cielo	ciclo			ta	
156	13	jovellanos	Jovellanos	308	14	divididos	divididas
160	35 nota	Nui.. de cal-	Uni.. decalva-	309	7	puertas:	puertas,
		vati	ti	311	3	norte;	norte,
164	7	ventas	rentas	id.	9	Jesus;	Jesus,
165	28 nota	corendero	comendero	id.	19	crucero;	crucero,
167	4 nota	Balneari	Balneari-	312	31	consignada	consignado
169	4 nota	ut	sit	id.	33	y al parecer	es al parecer
172	7	hácia	hacia	314	20	de Madrid	en Madrid
176	14 nota	adine	adire	315	15	atinaba	atinaban
177	25 nota	ICLXIII	ICLX'III	id.	31	nace	nave
186	8 nota	tani	tam	316	19	en pilar	á pilar
190	2 nota	que algun	que á algun	id.	8 nota	al corredor	del corredor
id.	3 nota	falelicios	faleucios	317	4	matizados	macizados

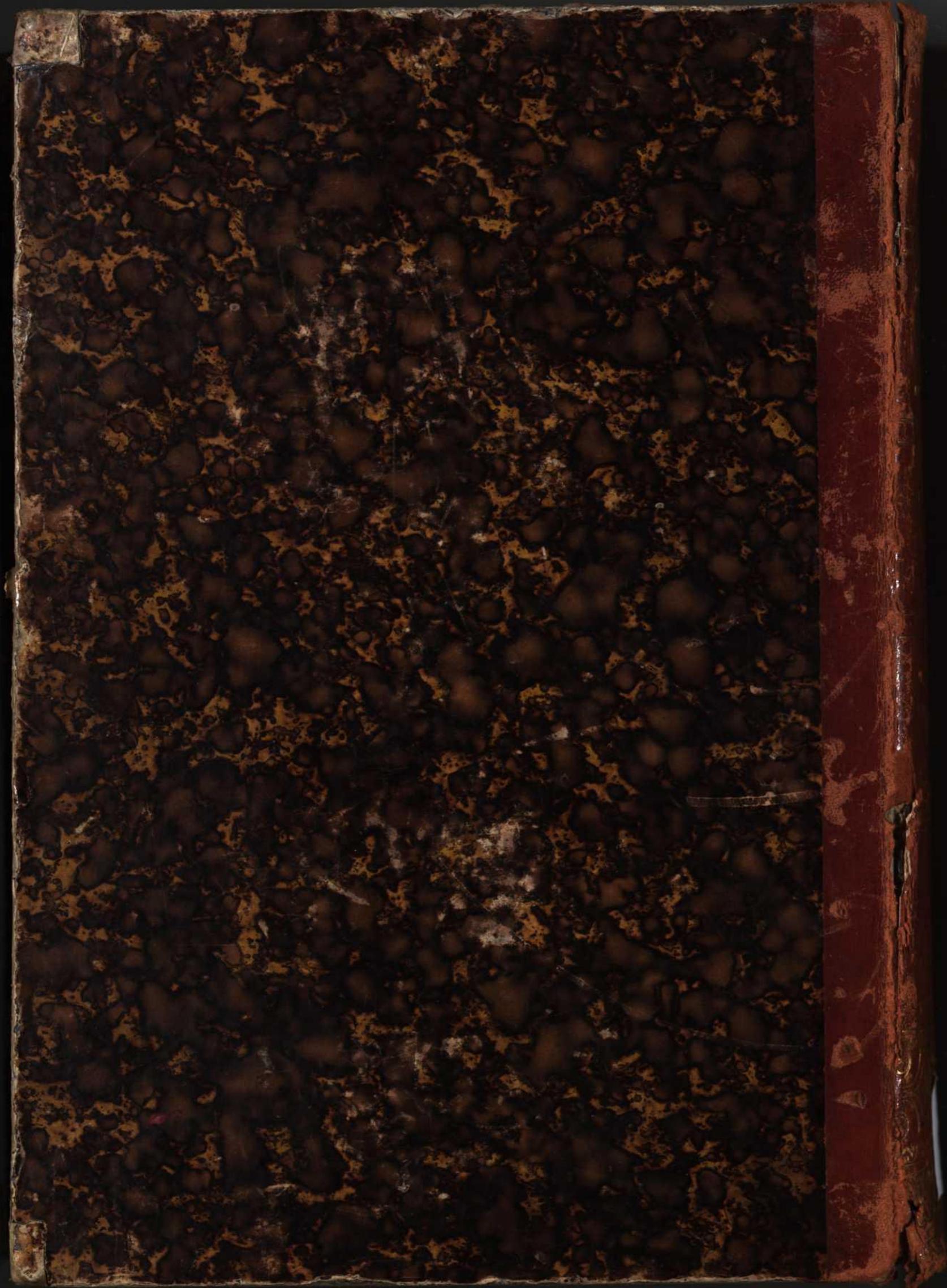
Pág.	Línea	Dice	Léase	Pág.	Línea	Dice	Léase
347	20	generales	gemelas	377	44 nota	regrante	regnante
323	3 nota	templum.	templum	380	5	Santo	Sauto
id.	6 id.	pontificata	pontificatu	382	15	mayor	Mayor
id.	8 id.	pareat	parcat	387	15	los	les
325	3 nota	Alvita	Alviti	389	8 nota	indulges.. viti- liter	indulgeo.. vi- riliter
326	5 nota	vertis	vestis	392	27	pórtico por su	pórtico ruinoso por su
id.	úl. not.	amicu.	amicus	393	7	existe	existió
327	20	atribuidas	atribuida	id.	28	rehabóse	rebajóse
328	3	trajo	atrajo	396	8 nota	elect...	ecclesiam
333	29 nota	Opiu	Opin	397	7	lntroducen	introducen
344	3 nota	ts.	T ^A	id.	8	antigua	antigua
id.	9 id.	quo adjutori- bus	quoadjutori- bus	398	4	un caserío	su caserío
342	40 nota	titulada	titulaba	405	17 nota	SMRE	SMAE
343	15	donde	dón de	442	24 nota	cerneas	cernens
352	2 nota	LXVIII	LX·VIII	444	20 nota	1834	1844
354	15	frailes	freiles	427	16	Bercigo	Bércido
362	36	Veremundo II; y por Gro- nilde	Veremundo II y por Fro- nilde	428	11	denominacion	dominacion
363	11	construidos	construido	429	7 nota	VIII	VII
373	2	que al de	que al que de	432	44 nota	DCCCCXIII	DCCCCX·III
376	23	de marca	se marca	id.	13 id.	CXIII	CX·III
377	2 nota	minis	ruinis	436	7	Angutorio	Argutorio
id.	4 id.	mirream	ruinam	442	25	dedicaba	dedicada
				446	9 nota	preclaries	preclarus

NOTA. Las láminas que citan las notas de las páginas 348 y 346, no se han dado por creer mas interesantes otras que se han puesto en su lugar.





Page	Text	Page	Text	Page	Text	Page	Text
112	...	113	...	114	...	115	...
116	...	117	...	118	...	119	...
120	...	121	...	122	...	123	...
124	...	125	...	126	...	127	...
128	...	129	...	130	...	131	...
132	...	133	...	134	...	135	...
136	...	137	...	138	...	139	...
140	...	141	...	142	...	143	...
144	...	145	...	146	...	147	...
148	...	149	...	150	...	151	...
152	...	153	...	154	...	155	...
156	...	157	...	158	...	159	...
160	...	161	...	162	...	163	...
164	...	165	...	166	...	167	...
168	...	169	...	170	...	171	...
172	...	173	...	174	...	175	...
176	...	177	...	178	...	179	...
180	...	181	...	182	...	183	...
184	...	185	...	186	...	187	...
188	...	189	...	190	...	191	...
192	...	193	...	194	...	195	...
196	...	197	...	198	...	199	...
200	...	201	...	202	...	203	...



RECORDOS Y BELLEZAS

DE ESPAÑA

ASTURIAS Y LEON

AY

G-E 682